

Informe Final Ambiental y Social (IFAS)

Obra: Infraestructura Urbanización
Nueva YPF

BRICONS. S.A- Marzo 2022

Proyecto de Transformación Urbana del AMBA
 Componente 1: Integración Social y Urbana de las Villas de la
 CABA Programa Barrio Padre Carlos Múgica
INFORME FINAL AMBIENTAL Y SOCIAL (IFAS)

Denominación del Sub-proyecto:	Infraestructura Urbanización Nueva YPF	
Clasificación del Sub-proyecto:	Moderado	
Completó el Informe (organismo, nombre y	RAS: Alfredo Ucar	
Fecha del Informe	Agosto 2021	
1. Supervisión Final/Auditoría realizada		
Fecha de Visita:	Septiembre 2020	
<p><u>Participantes por (responsables):</u> Marcelo Ferreyra (Supervisión Transversal en Medio Ambiente, Seguridad e Higiene), Geraldine Woychycoski (Salvaguardas Ambientales SECISYU), Cecilia Tome (Supervisión Ambiental FJA), Alfredo Ucar (Responsable Ambiental y Social- BRICONS), Natalia Riverol (Técnica en Seguridad e Higiene FJA).</p>		
2. Antecedentes		
<p>Durante el desarrollo de la obra, se produjo una contingencia ambiental detallada en el <i>Programa 3.17 Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias</i> y accidentes laborales, detallados en el ítem <i>3.4 Programa de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional</i></p>		
3. Cumplimiento de las condiciones contractuales		
3.1 Programa de Seguimiento y Monitoreo del PGASc	✓	Sí No
3.2 Programa Cumplimiento Legal, Permisos y Autorizaciones	✓	Sí No
3.3 Programa de Capacitación del Personal de Obra	✓	Sí No
3.4 Programa de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional	✓	Sí No
3.5 Programa de Información y Vinculación con la Comunidad	✓	Sí No
3.6 Programa de Afluencia de Mano de Obra	✓	Sí No
3.7 Programa de Coordinación con Prestadoras de Servicios por Red	✓	Sí No
3.8 Programa de Diagramación de Circuitos del Transporte de Carga	✓	Sí No
3.9 Programa de Desvíos de Tránsito Vehicular y Peatonal	✓	Sí No
3.10 Programa de Instalación de Obradores	✓	Sí No
3.11 Programa de Control Integral de Plagas y Vectores	✓	Sí No

3.12 Programa de Protección de la Vegetación	✓ Sí No
3.13 Programa de Hallazgos de Patrimonio Cultural y Arqueológico	✓ Sí No
3.14 Programa de Control de Excavaciones, Materiales y Suelo Extraído	✓ Sí No
3.15 Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Efluentes	✓ Sí No
3.16 Programa de Gestión de Emisiones Gaseosas, Ruido y Vibraciones	✓ Sí No
3.17 Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias	✓ Sí No
3.18 Programa de Retiro de Obra y/o Restauración al Finalizar las Obras	✓ Sí No
4. Aspectos revisados/auditados	
<p><u>Áreas o sectores inspeccionados:</u> durante el desarrollo de la obra, tanto en los recorridos semanales, como en las auditorias (detalladas en el Capítulo 2), se inspeccionaron las distintas áreas de trabajo (excavaciones, obradores, vestuarios, comedores).</p> <p><u>Procedimientos y registros revisados:</u> Procedimiento de descarga segura de combustible (Ver Anexo XI).</p> <p><u>Evaluación final de la Ejecución:</u> en el Capítulo 2 se incluye una evaluación final de la obra</p> <p><u>Presupuesto de Gestión Ambiental y Social final Ejecutado:</u> \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos argentinos).</p>	
5. Conclusiones	
<p>Se detalla a continuación, la implementación de los subprogramas del PGASc a lo largo del desarrollo de la obra a cargo del RAS del contratista. Y en el Capítulo 2, se realiza una evaluación final de la ejecución de la obra.</p>	

Índice

Capítulo 1	7
1. Introducción	7
2. Plan de Gestión Ambiental y Social	7
3. Programas Específicos	8
3.1 Programa de Seguimiento y Monitoreo del PGASc	8
3.2 Programa de Cumplimiento Legal, Permisos y Autorizaciones.....	10
3.3 Programa de Capacitación del Personal de Obra	12
3.4 Programa de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional	17
3.5 Programa de Información y Vinculación con la Comunidad	18
3.6 Programa de Afluencia de Mano de Obra.....	20
3.7 Programa de Coordinación con Prestadoras de Servicios por Red.....	21
3.8 Programa de Diagramación de Circuitos del Transporte de Carga	22
3.9 Programa de Desvíos de Tránsito Vehicular y Peatonal	23
3.10 Programa de Instalación de Obradores	25
3.11 Programa de Control Integral de Plagas y Vectores.....	26
3.12 Programa de Protección de la Vegetación	29
3.13 Programa de Hallazgos de Patrimonio Cultural y Arqueológico	29
3.14 Programa de Control de Excavaciones, Materiales y Suelo Extraído.....	30
3.15 Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Efluentes.....	31
3.16 Programa de Gestión de Emisiones Gaseosas, Ruido y Vibraciones	35
3.17 Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias.....	37
3.18 Programa de Retiro de Obra y/o Restauración al Finalizar las Obras	39
Capítulo 2	54
Anexo I: Autorizaciones y Permisos	63
Anexo I.1 Cálculo de Nivel de Complejidad Ambiental.....	63
Anexo I.2: Programa de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional.....	66
Anexo I.3 Póliza de Seguro contra Riesgos de Trabajo de la ART	67
Anexo I. 4 Seguro de Maquinarias y Automotores	67
Anexo II: Interferencias	71
Anexo III: Capacitaciones.....	85
Anexo III.1. Capacitaciones en Seguridad e Higiene	86
Anexo III.2: Capacitaciones Ambientales	88
Anexo III.3: Capacitaciones en Hallazgos Arqueológicos.....	90
Anexo III.4: Capacitaciones en Protocolo COVID	92
Anexo III.5: Capacitaciones en Excavaciones y Señalización	94
Anexo IV: Protocolo COVID	95

Anexo V: Afluencia de Mano de Obra.....	105
Anexo V.1: Códigos de Conducta	105
Anexo V.2: Capacitaciones en Códigos de Conducta	116
Anexo VI: Control Integral de Plagas	118
Anexo VI.1: Hojas de Seguridad.....	119
Anexo VI.2 Certificados de Desratización y Desinsectación.....	140
Anexo VII: Gestión de Residuos	140
Anexo VII.1 Gestión de Residuos Peligrosos.....	141
Anexo VII.2 Gestión de Residuos Áridos.....	142
Anexo VII.3: Gestión de Efluentes Cloacales	143
Anexo VIII: Gestion de Emisiones, Ruidos y Vibraciones	145
Anexo VIII.1: Informe de Impacto Acústico	145
Anexo VIII.2: Informe de Calidad de aire.....	168
Anexo IX: Programa de Prevención Emergencias y Plan de Contingencias.....	176
Anexo IX.1: Plan de Contingencias y Emergencias	176
Anexo IX.2: Plan de Evacuación para casos de Incendios/Explosión y Simulacros.....	177
Anexo IX.3: Contingencias Ambientales	183
Anexo IX.4 Accidentes Laborales	187
Anexo X: Señalización.....	210
Anexo XI: Procedimiento Descarga Segura de Combustible	212
Anexo XII: Reportes de casos COVID-19	215
Anexo XIII: Planillas de Entrega de EPP	223

Abreviaturas

APRA: Agencia de Protección Ambiental

ART: Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

CAA: certificado de aptitud ambiental

CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CEAMSE: Coordinación Ecológica, Área Metropolitana Sociedad del Estado.

EPP: Elementos de protección personal

FCEN: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

GCBA: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

IFAS: Informe Final Ambiental y Social

MAYDS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo sustentable

NCA: Nivel de Complejidad Ambiental.

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social.

PGASc: Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista

PIRP: Plan Integral Retiro Puerto

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SECISYU: Secretaria de Integración Social y Urbana

VTV: Verificación Técnica Vehicular.

YPF: Yacimientos petrolíferos fiscales

Capítulo 1

1. Introducción

Este documento surge con el fin de informar, sobre el cumplimiento de todas las acciones y medidas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista (PGASc) de la obra “*Infraestructura Urbanización Nueva YPF*”.

En el Capítulo 1, se realiza una descripción de la implementación de todos los subprogramas del PGASc a cargo del RAS de BRICONS S.A durante la etapa constructiva; y en el Capítulo 2, se realiza una evaluación final de la ejecución de la obra, realizada por la SECISYU y la supervisión de la obra.

El Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista (PGASc¹) correspondiente al proyecto de “INFRAESTRUCTURA URBANIZACION NUEVA YPF” fue la herramienta metodológica destinada a asegurar la materialización de los requisitos socio-ambientales incluidos oportunamente en el PGASc, y se sumaron a estos, las Especificaciones Técnicas resultantes de la Evaluación Ambiental y Social Expeditivo (EIASSE)², y del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Plan Integral Retiro-Puerto (PIRP)³, con el objetivo de evitar y/o mitigar los riesgos identificados durante la etapa constructiva.

Por otra parte, se informa a continuación:

- Periodo de Recepción Provisoria de la obra “Infraestructura Urbanización Nueva YPF”: septiembre 2020
- Periodo de Garantía: 21/09/2020 al 21/09/2021

2. Plan de Gestión Ambiental y Social

En función de lo establecido en el PGASc, que fue la herramienta metodológica

¹ Plan de Gestión Ambiental y Social “Infraestructura Urbanización Nueva YPF”. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pgasc_3.pdf

² Estudio de Impacto Ambiental y Social Expeditivo (EIASSE) del Proyecto “Infraestructura Urbanización Nueva YPF” (2018) Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/eiasc_1.pdf

³ Estudio de Impacto Ambiental “Plan Integral Retiro-Puerto” (2017). Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/estudio_de_impacto_ambiental_integral_1.pdf

destinada a asegurar la materialización de los requisitos socio-ambientales incluidos oportunamente en el PGAS del pliego licitatorio del Proyecto, y a las Especificaciones Técnicas resultantes de la Evaluación Ambiental y Social Expositiva (EIAS) específico del Proyecto, se implementaron los programas que se presentan a continuación cuyo objetivo principal fue el de evitar, mitigar y/o controlar los riesgos identificados durante la etapa constructiva.

El PGASc fue elaborado y ejecutado por BRICONS SAICFI, con el objetivo de definir un marco de referencia para la consideración de las implicancias ambientales, sociales y de seguridad, salud e higiene del personal asociado y de los vecinos del Barrio Padre Carlos Mugica, durante la preparación, ejecución y operación de las obras en el marco del presente Proyecto, con el fin de evitar y/o mitigar los impactos negativos previstos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

3. Programas Específicos

Se presentan a continuación una descripción de los distintos Programas que se implementaron durante el desarrollo de la obra

Se comenta como antecedente, que previo al inicio de la obra, en el 2016, la SECISYU ha llevado a cabo los correspondientes estudios de Investigación de Sitio, Fase I y Fase II en el terreno, a fin de determinar la potencial contaminación del suelo, así como también el correspondiente RBCA (estudio de riesgo para la salud humana,) obteniendo el Certificado de No Recomposición Ambiental del predio; el cual se tramita por medio del EX-2017-09113326-MGEYA-APRA.

3.1 Programa de Seguimiento y Monitoreo del PGASc

Este Programa tuvo por objetivo asegurar el correcto desempeño de los distintos Programas y medidas definidas en el PGASc.

En función de dar cumplimiento a dicho programa, se determinaron los indicadores sociales, ambientales y de seguridad clave para realizar el correspondiente monitoreo, como así también los métodos y responsabilidades para medir la evolución de esos parámetros y hacer frente de cualquier acción correctiva necesaria para mejorar el desempeño respectivo de BRICONS S.A. y cualquier otra acción relacionada.

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Cumplimiento de las obligaciones legales	Ver Programa 3.2	Mensual
Gestión de Desvíos	Durante el desarrollo de la obra, se produjeron los siguientes desvíos: *Una contingencia ambiental detallado en el Programa 3.17 <i>“Programa de Prevención de Emergencias y Contingencias y</i> *Accidentes laborales, detallados en el ítem 3.4 <i>Programa de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional</i>	Mensual
Enfermedades Laborales	Durante el desarrollo de la obra, se produjeron 4 casos COVID. <i>“Enfermedad Laboral no listada”</i> (Ver Planilla de Registros de COVID, Anexo XII)	Mensual
Accidentes laborales indicativos y serios (en el ámbito de Seguridad y Salud Ocupacional)	Planilla de registro de accidentes-. En el transcurso de la obra, se produjeron 12 accidentes (1 serio, y 11	Al momento de producirse el incidente y mensual

Indicador	Evidencia	Control
	indicativos) (Anexo IX.4)	
Contingencias Ambientales (indicativo)	1 Contingencia Ambiental. (Ver Anexo IX.3 contingencias ambientales)	Al momento de producirse la contingencia y mensual
Personas capacitadas en códigos de conducta	Registro de capacitaciones – 360 operarios capacitados (Anexo V.2 “Capacitaciones en Códigos de Conducta)	Previo al inicio de la obra y Mensual
Planilla de entrega de EPP	Registro de Entrega de EPP- Anexo XIII	Mensual
Residuos Sólidos y asimilables a Domiciliarios.	6.469 kg totales generados durante toda la obra	Mensual
Efluentes-líquidos residuales.	57.345 lt totales generados durante toda la obra	Mensual

3.2 Programa de Cumplimiento Legal, Permisos y Autorizaciones

Se elaboró este programa, con el objetivo de contar con todos los permisos obligatorios para realizar las tareas según la normativa vigente a lo largo de la etapa constructiva y previamente al inicio de obra. A continuación, en el ítem de “Indicador/Registro”, se detalla los permisos tramitados a lo largo de la obra:

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Disposición de materiales de excavaciones en sitio habilitado	Los materiales de excavaciones fueron parte reutilizados en la obra y otra parte enviada al CEAMSE. Ver Anexo VII.2	Mensual
Programa de Seguridad e Higiene aprobado por la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART)	Anexo I .2 “Programa de seguridad, Salud e Higiene Ocupacional”.	Previo al inicio de la obra
Póliza de Seguro contra Riesgos de Trabajo de la ART	Anexo I.3 “Póliza de Seguro contra Riesgos del Trabajo”.	Previo al inicio de la obra y mensual
Ocupación del espacio público.	No fue necesario ya que no se ocupó espacio público (la obra se desarrolló en un espacio cerrado)	Previo al inicio de la obra
Seguros de maquinaria a utilizar en obra y automotores	Ver Anexo I.4 “Seguros de Maquinarias”	Mensual
Nivel de complejidad ambiental	11 puntos (Ver Anexo I.1 “Nivel de Complejidad Ambiental”).	Antes del inicio de la obra
Inscripción como Generador Eventual de Residuos	Ver Programa 3.15	Durante el desarrollo de la obra

Indicador	Evidencia	Control
Peligrosos		

3.3 Programa de Capacitación del Personal de Obra

Se implementó un cronograma de capacitaciones, con el fin de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes de sus tareas y las medidas de mitigación a implementar para asegurar la seguridad, salud e higiene de los trabajadores, población y el impacto en el ambiente, cumpliendo el marco legal aplicable.

Asimismo, se incluyó un componente social, en el que se prestó atención a las características y particularidades del entorno donde se ejecutaron las obras.

La instrucción al personal fue a través de una inducción de los aspectos de seguridad, salud, higiene, ambientales y sociales.

La temática de las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:

- Movimiento de suelos y excavaciones manuales.
- Detección y rescate de patrimonio arqueológico urbano.
- Movimiento de materiales (manual y mecánico).
- Uso de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Riesgo eléctrico.
- Control Integral de Plagas y Vectores.
- Uso y cuidado de las herramientas, equipos y sus componentes de trabajo.
- Riesgos vinculados al uso de equipos, máquinas viales y camiones.
- Orden y limpieza.
- Reglas de Convivencia con la Comunidad, incluyendo el abordaje sobre involucramiento en actividades ilícitas y temas vinculados a la salud sexual y violencia interpersonal, con particular énfasis en prevención de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes. Para ver el alcance de los

temas, ver “Programa de afluencia de mano de obra 3.6”.

- Primeros Auxilios.
- Riesgos de derrames de combustibles y aceites.
- Ruidos y vibraciones.
- Gestión de residuos.
- Implementación de Protocolo de COVID.

En el **Anexo III “Capacitaciones”**, se adjuntan reportes de las capacitaciones realizadas a lo largo de la obra.

A continuación, se presenta una descripción de las capacitaciones realizadas:

Planilla de Capacitaciones Realizadas					
Año	Mes	Temática	Personal en obra	Personal Capacitado	% de Personal Capacitado
2018	Junio	Uso de EPP	5	5	100%
		Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
		Hallazgo Arqueológico			
		Uso de Equipo de Izaje			
		Control Integral de Plagas			
		Uso de Maquinarias			
	Julio	Interacción con la Comunidad	10	8	80%
		Prevención de Violencia de Género y Explotación Infantil			
		Señalización			
		Trabajo en Excavación y Protecciones			
	Agosto	Uso de EPP	18	14	78%
		Riesgos Generales y Específicos a las tareas			
		Inducción al PGAS			
		Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
		Manejo de Residuos Peligrosos			
		Uso de Herramientas			
Septiembre	Inducción al PGAS	44	30	68%	
	Manejo de Residuos Peligrosos				
	Control Integral de Plagas				
	Hallazgo Arqueológico				

		Señalización			
		Trabajo en Excavación y Protecciones			
	Octubre	Interacción con la Comunidad	17	15	88%
		Inducción al PGAS			
		Manejo de Residuos Peligrosos			
		Uso de EPP			
		Uso de Maquinarias			
	Noviembre	Uso de Equipo de Izaje	17	17	100%
		Orden y Limpieza			
	Diciembre	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	21	21	100%
		Señalización			
		Control Integral de Plagas			
		Interacción con la Comunidad			
		Prevención de Violencia de Género y Explotación Infantil			
2019	Enero	Uso de EPP	31	31	100%
		Riesgos Generales y Específicos a las tareas			
		Uso de Equipo de Izaje			
		Uso de Maquinarias			
		Inducción al PGAS			
		Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
		Manejo de Residuos Peligrosos			
	Febrero	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	39	36	92%
		Orden y Limpieza			
		Hallazgo Arqueológico			
	Marzo	Control Integral de Plagas	28	25	89%
		Prevención de Violencia de Género y Explotación Infantil			
		Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
		Violencia de Género y Explotación Infantil			
	Abril	Trabajo en Excavación y Protecciones	20	20	100%
		Inducción al PGAS			
		Interacción con la Comunidad			
	Mayo	Uso de EPP	30	27	90%
		Trabajo en Excavación y Protecciones			
		Hallazgo Arqueológico			
Manejo de Residuos Peligrosos					

2020		Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
		Riesgos Generales y Específicos a las tareas			
	Junio	Inducción al PGAS	28	24	85%
	Julio	Interacción con la Comunidad			
		Prevención de Violencia de Género y Explotación Infantil			
		Inducción al PGAS	185	122	66%
		Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
		Riesgos Generales y Específicos a las tareas			
		Trabajo en Excavación y Protecciones			
	Agosto	Señalización			
		Manejo de Residuos Peligrosos	247	153	62%
		Control Integral de Plagas			
	Septiembre	Uso de Maquinarias			
		Señalización			
		Uso de Equipo de Izaje			
		Trabajo en Excavación y Protecciones	335	249	74%
		Riesgos Generales y Específicos a las tareas			
	Octubre	Orden y Limpieza	22	22	100%
	Noviembre	Control Integral de Plagas	275	215	78%
Riesgos Generales y Específicos a las tareas					
Diciembre	Orden y Limpieza	17	17	100%	
	Señalización				
2020	Enero	Orden y Limpieza			
		Hallazgo Arqueológico			
		Uso de Maquinarias			
		Prevención de Violencia de Género y Explotación Infantil	55	49	89%
		Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
	Febrero	Orden y Limpieza			
		Riesgos Generales y Específicos a las tareas	55	45	81%
		Uso de EPP			
	Marzo	Señalización	57	45	78%
	Abril	Protocolo COVID	62	42	68%
	Mayo	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	62	48	77%
		Protocolo COVID			
	Junio	Interacción con la Comunidad	64	38	59%
Violencia de Género y Explotación Infantil					

		Trabajo en Excavación y Protecciones			
	Julio	Riesgos Generales y Específicos a las tareas	58	58	100%
	Agosto	Protocolo COVID	67	56	84%
		Uso de EPP			
		Orden y Limpieza			

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Capacitaciones sobre Medio Ambiente (Gestión de residuos Peligrosos, Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, Control Integral de Plagas),	22 capacitaciones realizadas (Ver Registro de capacitaciones Anexo III.2 “Capacitaciones Ambientales”)	Mensual
Capacitaciones en Seguridad e Higiene	49 capacitaciones realizadas (Ver Registro de capacitaciones Anexo III.1 “Capacitaciones en Seguridad e Higiene”).	Mensual
Capacitación sobre Código de Conducta	360 personas capacitadas (Ver Registro de capacitaciones en el Anexo V.2 “Capacitaciones en Códigos de Conducta”).	Mensual
Capacitaciones en Hallazgos Arqueológicos	5 capacitaciones realizadas (Ver Registro de Capacitaciones Anexo III.3)	Mensual
Capacitaciones en Protocolo COVID	146 personas capacitadas	Mensual

	(Ver Registro de Capacitaciones -Anexo III.4.” Capacitaciones COVID”).	
Capacitaciones en Excavaciones	7 capacitaciones (Ver Anexo III.5 “Capacitaciones en excavaciones y señalización”).	Mensual
Horas de capacitación por temática	Planillas de capacitaciones (45 min)	Mensual

3.4 Programa de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional

El objetivo de este programa fue asegurar que se implementen las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores y la población las mejores condiciones de seguridad, salud e higiene, para lo cual se contó con un Programa de Seguridad, aprobado por la ART. (Ver **Anexo I.2 “Programa de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional”**).

Se implementó un monitoreo constante de las tareas realizadas a través de los capataces de obra y de las Técnicas en Higiene y Seguridad.

Se utilizaron equipos de protección personal (EPP) adecuados a los riesgos de las tareas, siendo obligatorio el uso de los siguientes elementos para todas las actividades: casco de seguridad; botines de seguridad; anteojos de seguridad y ropa de trabajo.

Ha sido obligatorio el uso de protección facial en tareas que originaban proyección de partículas o chispas, y en zonas de alto nivel de ruido, fue obligatorio el uso de protectores auditivos. Asimismo, se utilizaron guantes en tareas de manipuleo de materiales peligrosos, incluyendo riesgo de quemaduras, cortes o lesiones en la piel.

Accidentes personales

A lo largo de la obra, se produjeron 12 accidentes, los mismos fueron Incidentes indicativos⁴. En el **Anexo IX.4 “Accidentes Personales”**, se encuentran reportes de los accidentes ocurridos, durante el transcurso de la obra.

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Capacitación al personal sobre temas de Seguridad e Higiene	49 capacitaciones realizadas (Anexo III.1 “Capacitaciones en Seguridad e Higiene”)	Mensual
Accidentes laborales indicativos y serios (en el ámbito de Seguridad y Salud Ocupacional)	Planilla de registro de accidentes-. 11 accidentes indicativos y 1 accidente serio (Ver Anexo IX.4)	Al momento de producirse el incidente y mensual
Cantidad de Trabajadores	Planilla registro de trabajadores – 360 trabajadores	Mensual

3.5 Programa de Información y Vinculación con la Comunidad

Este Programa tuvo como objetivo la difusión y participación de la comunidad durante la etapa de construcción de la obra.

Los registros de las instancias participativas del presente Proyecto se encuentran en el “Anexo 17 - Consulta Pública Nueva Infraestructura YPF”, incluida en el EIASE específico del Proyecto⁵.

⁴ Guía para el prestatario “Respuesta ante incidentes ambientales, sociales, y de salud y seguridad ocupacional, para proyectos de inversión financiados por el banco mundial” (2019).

⁵ Estudio de Impacto Ambiental y Social Expeditivo (EIASE) del Proyecto “Infraestructura Urbanización Nueva YPF (2018). Disponible en:
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/eiasc_1.pdf

BRICONS S.A. no ha desarrollado contenidos o implementado acciones de difusión y participación en forma directa en el Barrio Padre Carlos Mugica, quedando esta atribución exclusivamente bajo la órbita de la SECISYU.

Si se mantuvo un canal a través de un buzón instalado en el ingreso al obrador a fin de recibir quejas o consultas por parte de externos a la obra, pero durante la ejecución de la obra, no se recibieron consultas, quejas o reclamos por esta vía.

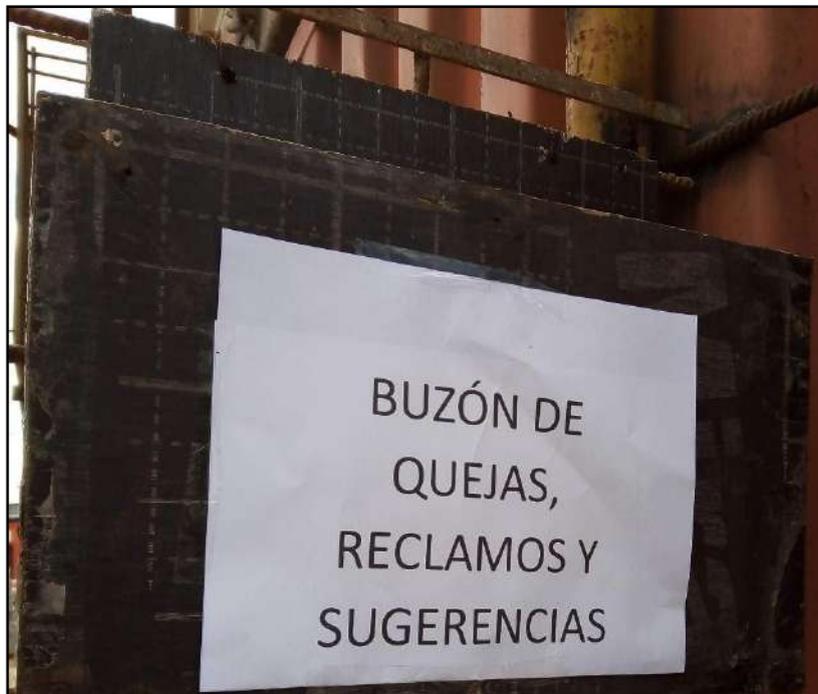


Imagen 1: Buzón de PQRS colocado en el ingreso del obrador

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Cantidad de reclamos, quejas y sugerencias recibidos en obra	No se recibieron PQRS a lo largo del desarrollo de la obra	Mensual

3.6 Programa de Afluencia de Mano de Obra

Se estableció este programa, dado que la afluencia de trabajadores temporarios contratados por BRICONS S.A. podía dar lugar a afectaciones sobre la población que habita en el área de influencia del Proyecto. Entre las principales afectaciones, existía el riesgo de que se generen conflictos entre trabajadores de BRICONS S.A. y la población local del Barrio Padre Carlos Mugica, e incluso afectaciones directas sobre la población local como producto de conductas del personal de BRICONS S.A. o subcontratos.

Para minimizarlos, BRICONS S.A. implementó hacia dentro de la organización los siguientes aspectos de gestión social:

- Código de conducta de la compañía.
- Código de conducta de la gerencia.
- Código de conducta individual para cada uno de los miembros de los propios equipos de trabajo

En el **Anexo V “Afluencia de Mano de Obra”**, se encuentran los Códigos Firmados del Nivel I y II (**Anexo V.1 “Códigos de Conducta”**) y en el **Anexo V.2 “Capacitaciones sobre códigos de conducta”**.

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Porcentaje de mano de obra local contratada	La masa laboral estable de la cual se conformó la empresa, incluyo personal del Barrio Padre Carlos Mugica preexistente al comienzo de la obra. Es decir, BRICONS S.A. al momento de iniciar la obra, ya contaba con personal contratado del	Mensual

	barrio, el cual se mantuvo para la obra “Nueva Infraestructura YPF”. *92 Personas contratadas del barrio.	
Código de Conducta desarrollado por BRICONS S.A	Códigos de conducta Nivel I, Nivel II y Nivel III (Ver Anexo V.1 “Códigos de Conducta”).	Previo al inicio de la obra y mensual
Capacitación sobre Código de Conducta	360 operarios capacitados (Ver Anexo V.2 “Capacitaciones en Códigos de Conducta)	Mensual

3.7 Programa de Coordinación con Prestadoras de Servicios por Red

Este Programa tuvo por objetivo establecer la coordinación con las empresas prestadoras de servicios por red para resolver las interferencias que la ejecución de la obra produciría con la infraestructura existente. Sin embargo, el terreno donde se desarrolló la obra, pertenecía a un depósito de contenedor y terrenos vacíos.

No obstante, para minimizar posibles incidentes en las excavaciones que se tenían que realizar para la obra de infraestructura, se solicitó mediante nota a las empresas prestadoras de servicios (Edenor, Aysa, Metrogas) los correspondientes planos, con la finalidad de conocer la existencia de interferencias e identificar los riesgos y de esta manera aplicar las medidas precautorias con el objetivo de evitar accidentes durante la realización de las tareas.

En respuesta a esto, las empresas realizaron las correspondientes devoluciones las cuales se adjuntan en el **Anexo II “Interferencias”**.

Indicador/ Registro

Indicador	Evidencia	Control
Identificación de interferencias en sector de obras	<p>Informes brindados por empresas de servicios- (Ver Anexo II "Interferencias").</p> <p>No se registraron interferencias a lo largo del desarrollo de la obra.</p>	Mensual

3.8 Programa de Diagramación de Circuitos del Transporte de Carga

El objetivo de este Programa fue minimizar la sobrecarga de la red vial de acceso a los sectores destinados a funcionar como obradores y aquella producida por el traslado de equipos y maquinarias en general.

El transporte de carga circulo por la única arteria existente lindante con la obra la cual estaba habilitada para el transporte de carga (vía de ingreso al puerto de Buenos Aires que se encuentra frente a la obra), el predio donde se efectuó la obra no tenía calles para circular.

Se indica a continuación, el circuito de entrada y salida de los vehículos en la obra.



Imagen 2: circuito de entrada y salida de vehículos

Indicador/ Registro

Indicador	Evidencia	Control
Reclamos por parte de las autoridades y pobladores locales.	No se recibieron PQRS a lo largo del desarrollo de la obra	Mensual

3.9 Programa de Desvíos de Tránsito Vehicular y Peatonal

Con el fin de planificar la circulación peatonal, vehículos livianos y maquinarias, se examinó el área a desarrollar el proyecto, junto a la SECISYU, encargada de analizar los aspectos vinculados al ingreso/egreso de vehículos. Se tomaron las siguientes medidas:

- La carga y descarga de materiales se realizó dentro del predio cerrado.
- Se prohibió el estacionamiento de vehículos de carga en zonas de circulación en las inmediaciones de la obra.
- La circulación de los vehículos de carga se realizó acorde a las

dimensiones de los mismos, con el fin de respetar las normas de circulación. Los caminos utilizados fueron caminos preexistentes en los cuales estaba permitido el tránsito pesado.

- No se permitió vehículos en espera con el motor funcionando.
- Los vehículos en espera se ordenaron en el área destinada al estacionamiento con el motor detenido, solo cuando se los hacía ingresar al sector donde tenían que realizar la descarga, se encendía el motor y durante la descarga se hacía parar el motor.
- Se cumplió con la Ley N° 216 (texto consolidado por Ley N° 5.666) y modificatorias, respecto a la circulación de camiones cuyo peso excedían las 12 toneladas.
- El ingreso de vehículos con carga pesada se realizó por el sector de la Av. Castillo (la cual estaba habilitada para tránsito pesado).

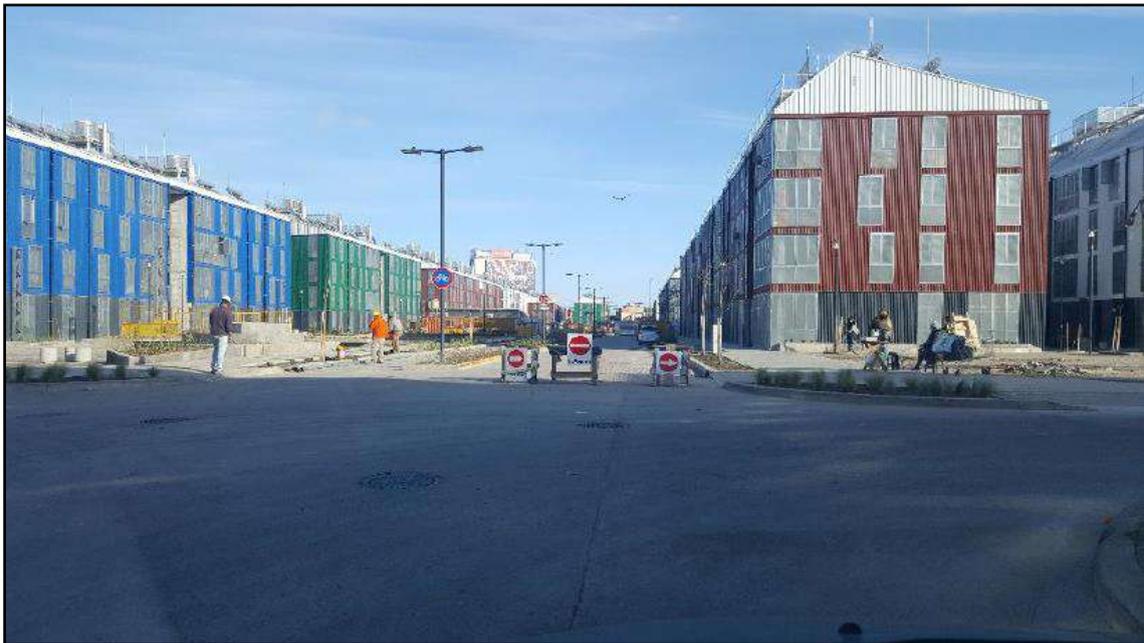


Imagen 3: Corte de calle- señalización



Imagen 4: Corte de calle – señalización

Indicador/Registro

Indicador	Registro	Control
Reclamos por parte de las autoridades y pobladores locales.	No se recibieron PQRS a lo largo del desarrollo de la obra	Mensual
Señalización	No hubo desvíos o cortes de tránsito, ya que la obra se realizó en un predio cerrado (Ver Imágenes 2 y 3)	Permanente y Mensual

3.10 Programa de Instalación de Obradores

El obrador se instaló dentro del predio a intervenir, cerca del ingreso al predio a los efectos de facilitar el ingreso y egreso del personal propio y contratado.

El mismo contaba con módulos de oficinas, módulos tipo cocina comedor y módulos batería de baños y duchas acorde a la cantidad de personal.

El obrador también conto con:

- Sector para almacenamiento de residuos peligrosos.
- Sector para almacenamiento de materiales y maquinaria.
- Contenedores/ tachos para la gestión de residuos sólidos urbanos.
- Provisión de agua potable, abastecido por el sistema de bidones de agua mineral (apta para el consumo humano) con sus correspondientes exámenes fisicoquímicos.

Para el mantenimiento de los obradores, se tuvieron en cuenta, las siguientes acciones:

- Limpieza de sectores de trabajo.
- Separación y disposición de residuos según su clasificación.
- Limpieza y manejo integral de plagas.
- Limpieza de baños por personal de la empresa.
- Áreas de circulación, estacionamiento y oficinas.
- Cerramiento perimetral existente para evitar el acceso de personas no autorizadas.

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Reclamos por parte de las autoridades y pobladores locales.	No se recibieron PQRS a lo largo del desarrollo de la obra	Mensual

3.11 Programa de Control Integral de Plagas y Vectores

En el Marco del PIRP, se firmó un convenio de colaboración en el 2017, entre la SECISYU y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (FCEN) denominado “Plan Integral de Control de Roedores”. El

acuerdo, consistió en el asesoramiento integral de la FCEN a la SECISYU, fundamentalmente en requerimientos técnicos.

En el caso del terreno que perteneció a YPF, se realizó un plan de control de roedores, con el fin de evitar la dispersión de éstos hacia las viviendas, una vez iniciadas las obras. Si bien una gran mayoría de las viviendas de los vecinos perimetrales al predio, fueron oportunamente protegidas con cajas cebaderas frente a la posible dispersión de roedores, no se descartaban desplazamientos invasivos durante las obras.

A fin de reducir la abundancia de roedores en el predio y el subsecuente riesgo de dispersión, se colocaron en el área perimetral, 41 tubos de PVC con dos bloques parafínicos cada diez metros.

A continuación, se indica una demostración de los tubos de PVC, colocados:

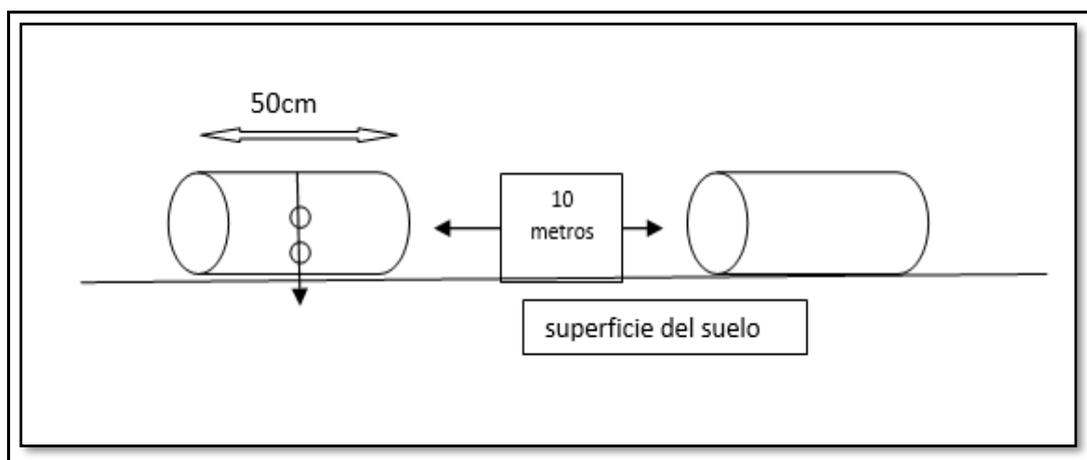


Imagen 5: tubos de PVC

Fue así que previo al inicio de la obra (2017), la FCEN realizó un análisis de los tubos de PVC, del cual se obtuvo, que una alta proporción de tubos tenían signos de actividad de roedores variando entre 0.51 y 0.71, como se aprecia en el siguiente gráfico:

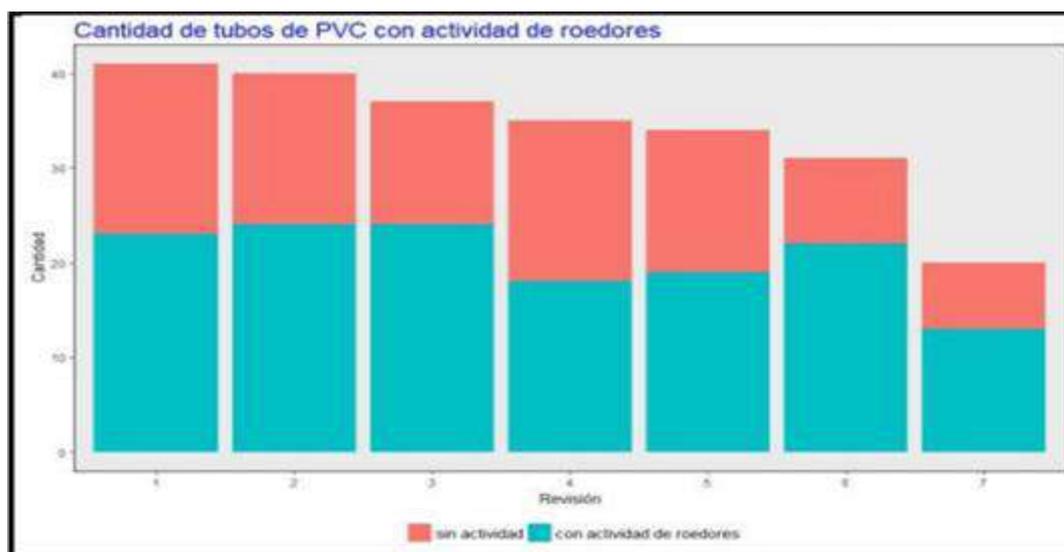


Gráfico 1: Cantidad de tubos de PVC con actividad de roedores- Fuente FCEN

Luego, una vez iniciada la obra, dado el constante movimiento de tierra generado por las obras, se triplicaron la colocación de tubos con cebos en el predio, con el fin de favorecer una rápida reducción de la población de roedores.

Por otra parte, en el marco de la Salvaguarda O.P 4.09 Manejo de Plagas, se presenta a continuación los productos utilizados para el control de plagas en el obrador, según la clasificación “*The WHO Recommended Classification of Pesticides by Hazard and Guidelines to Classification 2019*⁶”

Producto	Descripción	Clasificación
Rodilon	Rodenticida	U: es poco probable que presente un riesgo.
Maxforce-forte	Insecticida	III: Ligeramente peligroso

Además, BRICONS. S.A, contrato a la empresa FUMIGACIONES A TIEMPO para realizar el control de plagas de forma mensual en el obrador.

En el **Anexo VI.1 Hojas de seguridad de los productos utilizados**”, se mencionan los productos que se utilizaron en el control de plagas, y en el **Anexo**

⁶ The WHO Recommended Classification of Pesticides by Hazard and Guidelines to Classification” (2019). Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240005662>

VI.2 “Certificados de desinfección y desinsectación”, se encuentran ejemplos de los certificados mensuales, de la realización del servicio en el obrador.

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Implementación del Control de Plagas (Roedores)	Certificados de fumigación mensual (25 certificados a lo largo de la obra). (Ver Anexo VI.2 “Certificados de desinfección y desinsectación”).	Mensual
Hojas de Seguridad de los productos utilizados	Ver Anexo VI.1	Mensual
Cantidad de cajas cebaderas	100 cajas cebaderas	Mensual

3.12 Programa de Protección de la Vegetación

Se desarrolló este programa, con el objetivo asegurar el adecuado manejo de la vegetación, evitar y/o minimizar pérdidas o daños a los ejemplares arbóreos y/o arbustivos en el área efectiva de las obras y sus adyacencias. Sin embargo, en el predio donde se desarrolló la obra de infraestructura no había vegetación, dado que el mismo pertenecía a un depósito de container.

3.13 Programa de Hallazgos de Patrimonio Cultural y Arqueológico

Con relación a esta medida, BRICONS S.A. planificó acciones previas y simultáneas a las obras con los siguientes objetivos:

- Dar cumplimiento a las regulaciones Nacionales, del GCBA y la O.P 4.11 de Recursos Culturales Físicos del BM en materia de Manejo de

Recursos Culturales Físicos (Históricos, Arqueológicos y Paleontológicos).

- Evitar la destrucción de los recursos culturales físicos en superficie y subsuperficie debido a las actividades derivadas del Proyecto.
- Promover el manejo responsable de los recursos culturales físicos entre el personal abocado al Proyecto para no comprometer su preservación y trabajar en pos de su conservación.

Para tal fin, se capacito al personal de BRICONS S.A, sobre importancia del patrimonio cultural y de su salvaguarda y el reconocimiento de la evidencia material de la zona. En el **Anexo III.3 “Capacitaciones en hallazgos arqueológicos”**, se adjunta evidencia de las capacitaciones realizadas en la temática.

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Aparición de algún elemento catalogado como hallazgo arqueológico	No hubo hallazgo arqueológico	Mensual
Capacitaciones en Hallazgos arqueológicos	5 capacitaciones realizadas (Ver Anexo III. 3 “Capacitaciones en hallazgos arqueológicos”).	Mensual

3.14 Programa de Control de Excavaciones, Materiales y Suelo Extraído

Las medidas implementadas para el control de excavaciones fueron las siguientes:

- Elaboración de procedimientos y análisis de trabajo seguro.

- Seguimiento de excavaciones por personal de Higiene y Seguridad.
- Capacitaciones (normas generales de higiene y seguridad, riesgo eléctrico, utilización de EPP, medidas de prevención de trabajos de zanjas, manipulación de cargas).
- Para evitar desprendimientos, se demarco el área de seguridad fijada por el responsable de higiene y seguridad, apuntalando todas las paredes de la excavación.
- Se señalizó el área de trabajo, especialmente los lugares de circulación.

En el Anexo III.5 “Capacitaciones sobre excavaciones y señalización”, se presentan las capacitaciones que se realizaron en la temática.

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Presencia de protecciones en sitios con excavaciones	Registro Fotográfico– (Ver Anexo X “Señalización”.)	Permanente y Mensual
Capacitaciones sobre excavaciones y protecciones	7 capacitaciones (Ver Planillas de capacitación- Anexo III.5 “Capacitaciones sobre excavaciones y señalización”),	Mensual

3.15 Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Efluentes

El RAS identificó las distintas corrientes de residuos a generarse durante los

trabajos programados en el Proyecto, con el objetivo de establecer una gestión de residuos integral, que fomente la revalorización de los mismos. Es así que se tomaron las siguientes medidas:

Residuos peligrosos

Se almacenaron transitoriamente, en un Recinto de Residuos Peligrosos (según la ley 2.214 de Residuos Peligrosos), el cual estaba acondicionado para tal fin.

Durante el desarrollo de la obra se generaron los siguientes residuos peligrosos:

Tipo de Residuo (Según ley 24.051 de Residuos Peligroso)	Descripción	Cantidad
Y9	Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o hidrocarburos y agua	100 kg (liquido)
Y48-Y8	Trapos, material absorbente y residuos similares contaminados con Y8	40 KG (solidos)

Los mismos se encuentran detallados en el manifiesto de transporte y disposición final, detallados en el Anexo **VII.1 “Gestión de Residuos Peligrosos”**, los cuales se gestionaron ante la Dirección de Residuos Peligrosos de Nación, mediante el Ex -2021-17571507-APN-DNSYPQ#MAD.

El RAS realizó el registro de los residuos peligrosos generados en obra en su sistema interno de gestión y durante las auditorias y visita de obra, la SECISYU, auditaba el adecuado almacenamiento temporario de residuos peligrosos en el recinto y su correcta identificación (según ley 24.051 de residuos peligrosos).

Durante el transcurso de la obra, se realizó un solo retiro de residuos (generación eventual).



Imagen 6: residuos peligrosos en bolsas amarillas de 100 micrones



Los Residuos sólidos urbanos

La fracción de rechazo se depositaban en contenedores diseminados por la obra para tal fin, y al final del día se recogían en bolsas negras y eran llevados por el servicio de transporte de residuos correspondiente al GCABA.

Restos de obra

Los escombros y la tierra producto de la excavación tuvieron como destino, el CEAMSE y también se utilizó como relleno. En el **Anexo VII.2 “Gestión de áridos”**, se encuentran los remitos de disposición final. Además, se tomaron las siguientes medidas:

- Se colocaron mallas adecuadas a la entrada del sistema de alcantarillado para impedir la descarga de escombros, suelo excavado o materiales en general.
- El sobrante y el producto de la limpieza de los camiones que trasportaban el hormigón se utilizó para hacer suelo-cemento en las calles internas y mejorar el tránsito y minimizar la suspensión de material particulado.

Efluentes cloacales

Se gestionaron los residuos cloacales provenientes del uso de los baños químicos. **Anexo VII.3 “Gestión de efluentes cloacales”**.

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Residuos Peligrosos	Manifiestos de transporte y	Mensual

	disposición final (Ver Anexo VII.1 “Gestión de Residuos Peligrosos”).	
Trazabilidad del mantenimiento de los baños químicos	Certificados del prestador (Ver Anexo VII.3 “Gestión de efluentes cloacales”).	Mensual
Volumen vertido de efluentes líquidos residuales	57.345 lt totales generados durante la obra.	Mensual
Cantidad de residuos especiales generados ⁷	No se generaron residuos especiales	Mensual
Pérdida o escape de residuos especiales.	No se produjeron	Mensual

3.16 Programa de Gestión de Emisiones Gaseosas, Ruido y Vibraciones

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 1.540 (de control de contaminación acústica de la CABA) se realizaron las mediciones pertinentes en la obra, mediante la realización de evaluaciones de Impacto Acústico.

La ley 1.540 reglamentada por el Decreto N° 740/07, tiene como objeto prevenir, controlar y corregir, la contaminación acústica que afecta tanto a la salud de las personas, como el ambiente en el ámbito de la CABA.

Según el artículo 2 se entiende por contaminación acústica “*a la introducción de ruidos o vibraciones en el ambiente habitado o en el ambiente externo, generados por la actividad humana, en niveles que produzcan alteraciones, molestias, o que resulten perjudiciales para la salud de las personas y sus bienes, para los seres vivos, o produzcan deterioros de los ecosistemas naturales*”.

⁷ Se aclara, que “Residuos especiales de Generación Universal”, en CABA, se denomina a: “*Son aquellos que tienen alguna característica de peligrosidad y que, a diferencia de otros residuos como papel, cartón, vidrio o plásticos, deben ser gestionados de manera diferenciada, (por ejemplo: pilas, cartuchos, aceites vegetales usados)*”

El procedimiento de medición, consistió en medir diferentes puntos de la obra con todas las máquinas apagadas en un primer momento y acto seguido, con las máquinas en funcionamiento.

El resultado de las mediciones arrojó que los valores hallados NO superaban los límites establecidos en la legislación (la cual establece un valor límite de 80 LAeq,T⁸ en horario diurno).

Anexo VIII. 1 “Informe de impacto acústico”.

Además, con el fin de reducir niveles elevados de ruidos y vibraciones de todas las maquinarias y vehículos que fueron utilizados en el transcurso de la obra, se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos. Los mismos fueron realizados por el servicio de mantenimiento de la empresa en la planta central.

Se estableció como horario de trabajo entre las 8:00 y las 17:30 para evitar la generación de ruidos molestos al vecindario, el cumplimiento del horario por parte de la empresa hizo que no hubiese reclamos de los vecinos.

Contaminación Atmosférica

Con el fin de cumplir con la Ley N° 1.356 (texto consolidado por Ley N° 5.666) y Decreto Reglamentario N° 198/GCABA/06, durante el transcurso de la obra, se desarrollaron los siguientes ítems:

- Se acondicionaron las vías de circulación dentro del predio de obra para mitigar la generación de material particulado.
- Se realizó la humidificación de los caminos de ingreso para evitar emisiones de polvo y material particulado a la atmósfera.
- Se empleó un camión con tanque cisterna para el regado de las calles internas.

Se realizó un Estudio de calidad de aire, (Ver **Anexo VIII.2 “Estudio calidad del aire”**), en los términos de la Ley 1.356, en el ambiente laboral, donde se midió PM 2,5 a 10 micrones (que abarca todas las partículas en el aire que tienen comportamiento aerodinámico similar a una esfera de entre 2,5 y 10 µm de

⁸ **Nivel sonoro continuo equivalente (LAeq,T)**: es el nivel de presión sonora constante, expresado en decibeles A, que en el mismo intervalo de tiempo (T), contiene la misma energía total que el sonido medido

radio).

A partir de dicho estudio, tal como se mencionó anteriormente, se implementó un camión con tanque cisterna, para el riego de las calles, el cual se muestra a continuación:

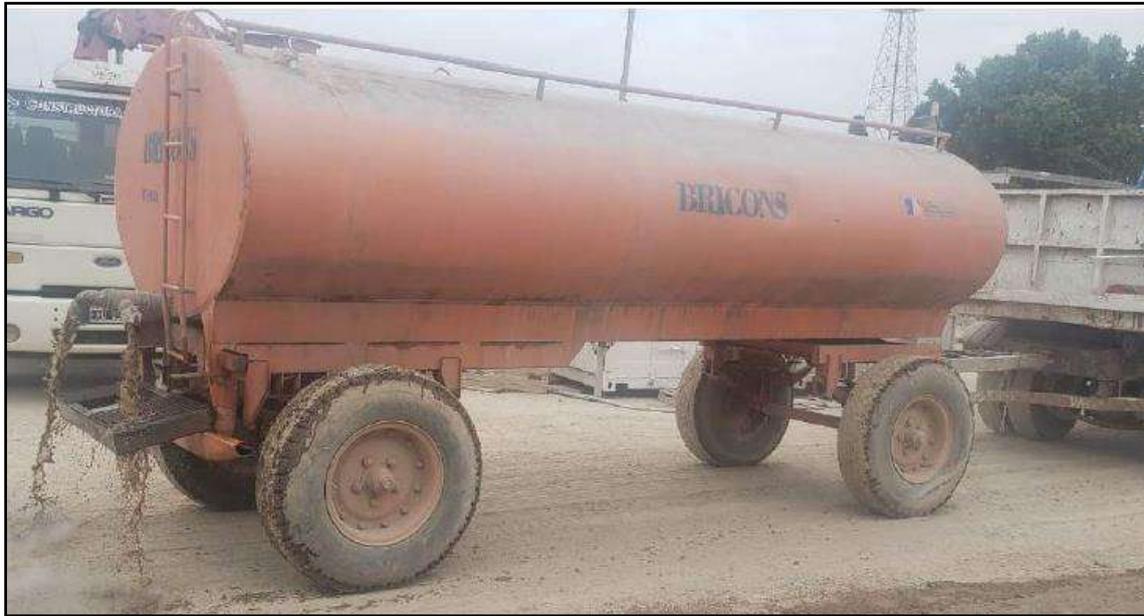


Imagen 8: Control de material particulado – Riego de caminos

Indicador/Registro

Indicador	Registro	Control
Niveles de ruido exterior y laboral conforme a normativa Ley 1.540	Ver Anexo VIII.1 “Informe de impacto acústico”.	Mensual
Calidad de aire según ley 1.356	Ver Anexo VIII.2 “Estudio de Calidad del Aire”	Mensual

3.17 Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias

Se implementó un plan de contingencias para los distintos riesgos potenciales que pudiesen ocurrir (incendio, explosión, derrames y derrumbes. **Anexo IX “Plan de contingencias y emergencias”**).

A fin de dar cumplimiento al mismo, se realizaron las capacitaciones al personal para interiorizarlos sobre las posibles contingencias y los modos de accionar ante

una emergencia potencial. También se llevó a cabo un simulacro de evacuación. Asimismo, se contempló un plan de contingencias para derrames de hidrocarburos y sustancias peligrosas y el modo de accionar ante este tipo de eventualidades.

Por otra parte, **en el Anexo V “Protocolo COVID”** se indica el protocolo implementado en obra y evidencias del mismo.



Imagen 9: Señalización de COVID-19 en el obrador



Imagen 10: señalización COVID-19 al ingresar al obrador.

Contingencias Ambientales

Durante el desarrollo de la obra, se produjo un incidente ambiental, de carácter

indicativo⁹. Ver **Anexo X.3 “Contingencias Ambientales”**. A partir de dicha contingencia, el personal afectado a la tarea, dio aviso al RAS, quien se acercó al lugar con el Kit anti-derrame, para contener el mismo, vertiendo material absorbente sobre el derrame y se comenzó con la limpieza rápidamente. Luego, se procedió a retirar la totalidad de la tierra contaminada, para realizar la identificación correspondiente (los residuos peligrosos líquidos, se almacenaron en contenedores de materiales inertes, de adecuada resistencia física y los sólidos, en bolsas de color amarillas de 100 micrones, ambos identificados según la Ley Nacional 24.051 de Residuos Peligrosos y la Ley 2.214 de CABA) y se almacenaron de forma temporaria, en el recinto de residuos peligrosos, hasta su retiro, detallado en el manifiesto del Anexo **VII.1 “Gestión de Residuos Peligrosos”**

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Contingencias Ambientales (indicativo)	1 contingencia producida (Ver Anexo IX.3 contingencias ambientales)	Al momento de producirse el incidente y mensual
Simulacros de incendio	1 simulacro realizado (Ver Anexo IX.2 Plan de evacuación y simulacro)	Mensual
Cantidad de casos de COVID-19	4 casos COVID. (Ver Planilla de Registros de COVID, Anexo XII)	Mensual y al momento de detectarse el contagio

3.18 Programa de Retiro de Obra y/o Restauración al Finalizar las Obras

Para cumplir con el programa de cierre y abandono del obrador, se procedió a

⁹ Incidente Indicativo: son de pequeña escala, localizados, que impactan en un área geográfica pequeña o sobre una baja cantidad de personas, y no generan daños irreparables a las personas o al ambiente.

realizar orden, limpieza y retiro de remanentes de insumos de todo el predio. Los contenedores, muebles y materiales al poder utilizarse en otras obras fueron trasladados al depósito central de la empresa.

Se indica a continuación como se han realizado las tareas de desarme y desmantelamiento de los obradores:

Depósito de Residuos Peligrosos

Para el retiro del recinto de residuos peligrosos, se realizó el desmantelamiento de las estructuras existentes y se procedió a demoler el recinto, realizando la disposición final de todos los retiros allí almacenados.

Baños químicos

Debido a la cantidad de personal se optó por contratar el servicio de baños químicos en módulos, los mismos han sido retirados por la empresa Basani, proveedora de dichos módulos.

Oficinas, comedores, paños

Los mismos estaban armados en contenedores los cuales fueron retirados por la empresa y llevados a otras obras.

Se presenta a continuación, el informe final de cierre del obrador.

INFORME DE MOVIMIENTO DE OBRADOR Retiro de Obra

El presente informe contiene una breve descripción de las tareas llevadas a cabo.

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente	HOJA:	1/12		
Alfredo Ucar	FECHA	18	12	2020

INICIO

1. SECTOR DE EMPLAZAMIENTO DEL OBRADOR

FOTOS



MEDIDAS DE SEGURIDAD

- SE UTILIZARON LINGAS DE FIBRA PARA LA ELEVACION DE LOS CONTAINERS
- LOS MISMOS FUERON GUIADOS POR PERSONAL AUXILIAR

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ARNES DE SEGURIDAD

CALZADO DE SEGURIDAD

ROPA DE TRABAJO

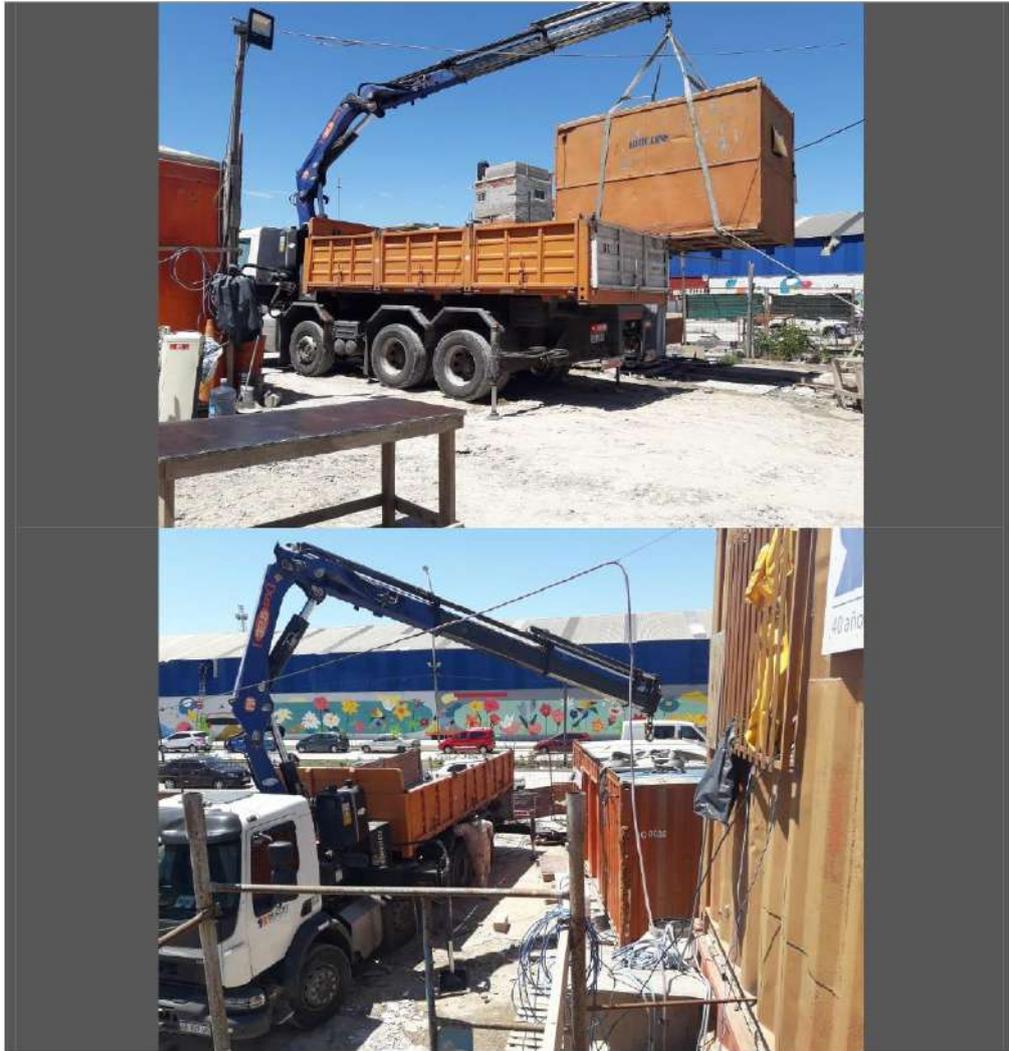
GUANTES DE TELA MOTEADOS

TAREA

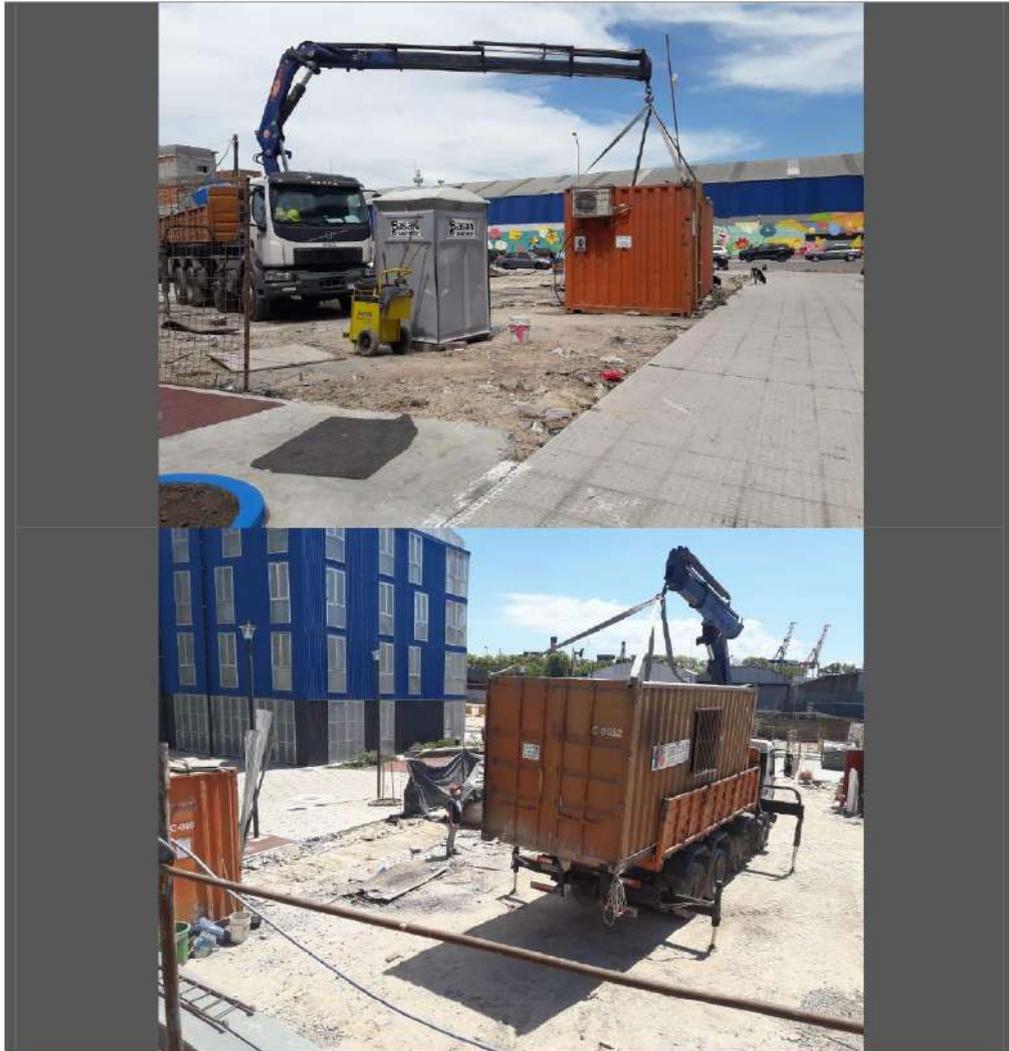
1. RETIRO DE CONTAINERS (1° ETAPA)

FOTOS

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente	HOJA:	2/12		
Alfredo Ucar	FECHA	18	12	2020



Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente Alfredo Ucar	HOJA:	3/12		
	FECHA	18	12	2020



MEDIDAS DE SEGURIDAD

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente Alfredo Ucar	HOJA:	4/12		
	FECHA	18	12	2020

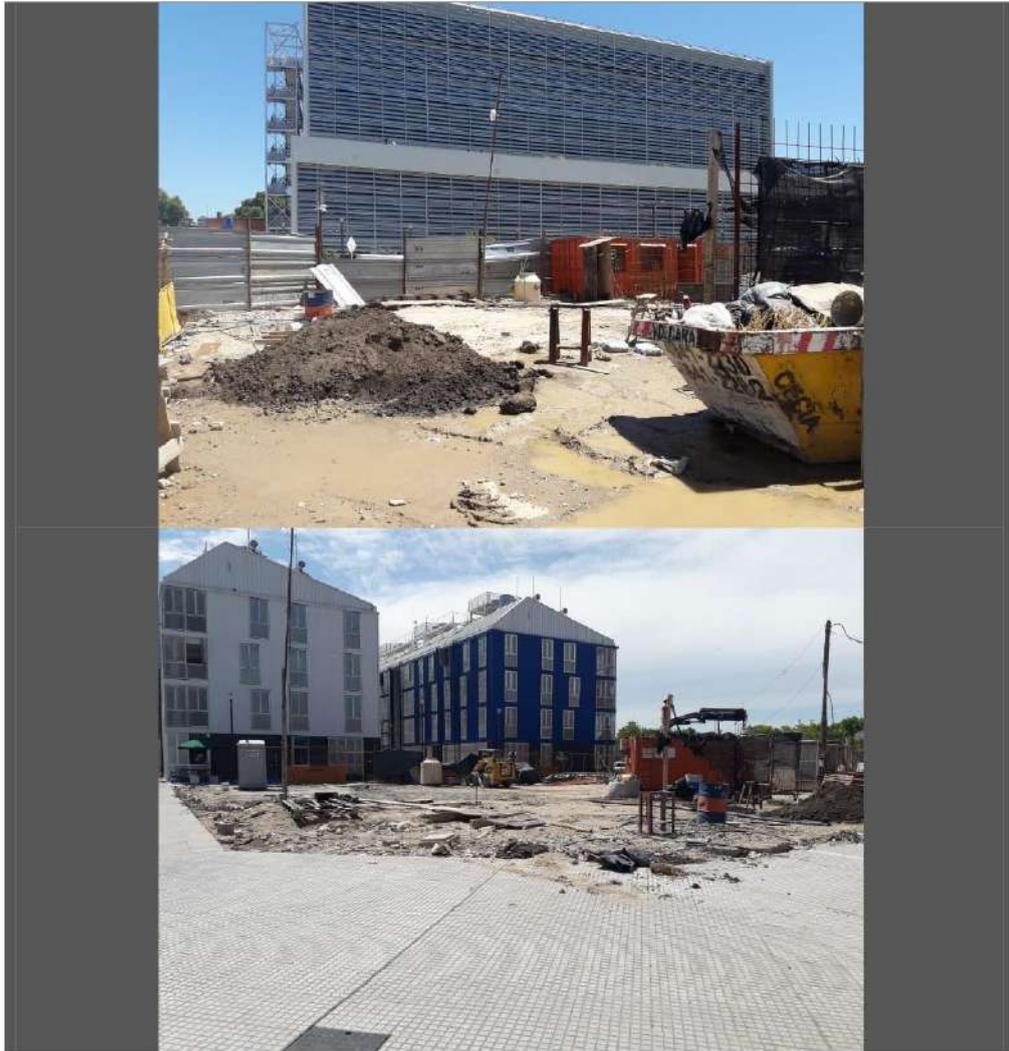
- TODOS LOS CONTAINERS FUERON ELEVADOS CON CAMION/HIDROGRUA A TRAVES DE FAJAS DE FIBRA, FUERON GUIADOS POR PERSONAL AUXILIAR Y COLOCADOS EN CAMIONES PARA SU TRASLADO

TAREA

2. RETIRO DE CONTAINERS (2° ETAPA)

FOTOS

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente	HOJA:	5/12		
Alfredo Ucar	FECHA	18	12	2020



Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente Alfredo Ucar	HOJA:	6/12		
	FECHA	18	12	2020



Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente Alfredo Ucar	HOJA:	7/12		
	FECHA	18	12	2020



MEDIDAS DE SEGURIDAD

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente	HOJA:	8/12		
Alfredo Ucar	FECHA	18	12	2020

- TODOS LOS CONTAINERS FUERON ELEVADOS CON CAMION/HIDROGRUA A TRAVES DE FAJAS DE FIBRA, FUERON GUIADOS POR PERSONAL AUXILIAR Y COLOCADOS EN CAMIONES PARA SU TRASLADO

LIMPIEZA DE TERRENO

1. SE REALIZO EN FORMA MANUAL

FOTOS

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente	HOJA:	9/12		
Alfredo Ucar	FECHA	18	12	2020



Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente Alfredo Ucar	HOJA:	10/12		
	FECHA	18	12	2020



MEDIDAS DE SEGURIDAD

TAREA

1. LIMPIEZA FINAL

FOTOS

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente	HOJA:	11/12		
Alfredo Ucar	FECHA	18	12	2020



FINAL Y ABANDONO DEL SECTOR

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medioambiente	HOJA:	12/12		
Alfredo Ucar	FECHA	18	12	2020

Indicador/Registro

Indicador	Evidencia	Control
Residuos Peligrosos	Manifiestos de transporte y disposición final Ver Anexo VII.1 Gestión de Residuos Peligrosos	Mensual
Trazabilidad del mantenimiento de los baños químicos	Ver Anexo VII.3 "Gestión de efluentes cloacales".	Mensual

Capítulo 2

El objetivo de este capítulo, es realizar una evaluación final de la obra (del periodo 2018-2020), a cargo de la supervisión en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente (Masalro) y el equipo de Gestión Ambiental de la SECISYU; ambos equipos encargados del monitoreo y supervisión de la obra, en especial, de las medidas establecidas en el PGASc, mediante las visitas de obras y la realización de auditorías.

De esta manera, a lo largo del desarrollo de la obra, se realizaron auditorías en el sector del obrador y frente de obra; en conjunto con el RAS del contratista, con el fin de evaluar la implementación de los programas del PGAS.

Es así, que se indica como antecedente, el porcentaje (%) de cumplimiento obtenido en cada auditoría, desarrolladas a lo largo de la obra, los porcentajes de cumplimiento son un promedio de todos los programas e ítems auditados, los cuales reciben una valoración acorde a su aplicación y/o grado de cumplimiento.

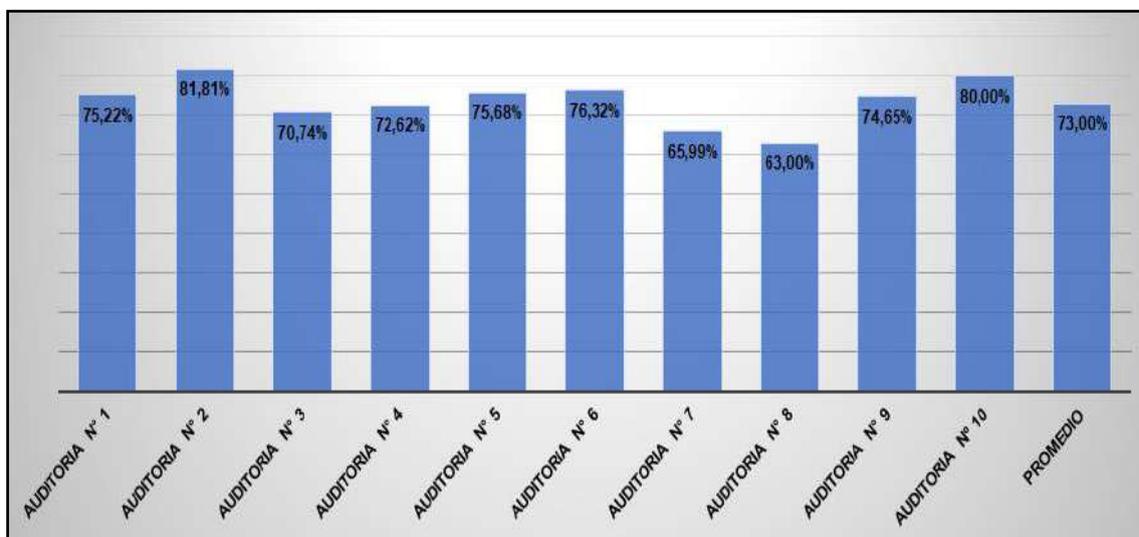


Gráfico N.º 2: Evolución del % de Cumplimiento de los programas del PGAS, en cada auditoria.

Dichas auditorias se realizaron en las siguientes fechas:

Nº de Auditoría	Fecha	Porcentaje Obtenido
Auditoria N° 1	agosto-18	75,22%
Auditoria N° 2	octubre-18	81,81%
Auditoria N° 3	noviembre-18	70,74%
Auditoria N° 4	diciembre-18	72,62%
Auditoria N° 5	febrero-19	75,68%
Auditoria N° 6	abril-19	76,32%
Auditoria N° 7	junio-19	65,99%
Auditoria N° 8	agosto-19	63,00%
Auditoria N° 9	diciembre-19	74,65%
Auditoria N° 10	Septiembre-2020	80,00%

Tal como se observa en el grafico N° 2 la performance en el cumplimiento del PGASc fue variando a lo largo del desarrollo de la obra.

Desde la primera auditoria y misma de las recorridas diarias y semanales efectuadas con el contratista, se han observado puntos débiles:

- El contratista no pudo desarrollar una correcta gestión de los residuos reciclables/reutilizables generados en el obrador.
- A pedido de la supervisión, se le solicito al contratista que incorporara una evaluación de los temas dados al personal.
- A partir del estudio de material particulado y a partir del pedido de la supervisión, el contratista implementó un camión regador para mitigar dicho impacto.

A continuación, se realiza una descripción de la implementación de los programas. El contratista, implementó un PGASc¹⁰, con base en acciones de seguridad (instalación y mantenimiento del cerco de obra); adecuación de la

¹⁰ Plan de Gestión Ambiental y Social "Infraestructura Urbanización Nueva YPF" (2018). Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pgasc_3.pdf

infraestructura de obra para el personal, condiciones seguras de trabajo (acondicionamiento de protecciones perimetrales de excavaciones, apuntalamiento de las excavaciones profundas, mejoramiento de accesos, capacitaciones del personal en temas como uso de EPP, espacios confinados, orden y limpieza).

Además, elaboró un programa de capacitación, el cual contemplaba temáticas sociales, de higiene y seguridad y ambientales. Es así, que el personal fue capacitado en la totalidad de los temas relevantes a cada riesgo presente en el proyecto, acorde a la etapa y avance de obra. Y a pedido de la supervisión, fueron incorporando las evaluaciones de entendimiento de los temas dados.

En relación a temas ambientales, el plan de capacitación, estuvo conformado en temas como ser prevención de eventos (derrames) y difusión de su plan contingencias (incluyendo simulacros), y gestión de residuos. Sin embargo, no ha podido desarrollar adecuadamente una gestión apropiada en materia de reciclaje de los residuos generados en el obrador.

En temas sociales, además de la difusión de los códigos de conducta, cumplió con la incorporación de personal del barrio para la ejecución de las tareas. Al estar el proyecto fuera del área de viviendas habitadas existentes, no se han recibido quejas y reclamos de los vecinos por afectación del proyecto.

Por otra parte, dentro de su PGASc, el RAS elaboró un programa de “monitoreo ambiental”, el cual incluyó el monitoreo del material particulado PM 10, ruido ambiental y laboral. Los resultados obtenidos, se encontraron dentro de los rangos definidos por la legislación.

Más allá de los valores obtenidos en los estudios, y como parte de su propia gestión, BRICONS. S.A proveyó elementos de protección personal para aquellas tareas con generación de ruido (protectores auditivos), mantenimiento de los equipos (fijos y móviles) o protección respiratoria (barbijos) y otras acciones de protección colectivas.

A efectos de mitigar el material particulado (propio del proyecto, de la carga de suelo o del mismo tránsito vehicular de obra), la empresa dispuso de una cisterna adaptado para el riego de las calles, y en los acopios temporales se realizaba un riego superficial para mitigar el material pulverulento o dispersión de la tierra.

También, desarrollo un programa de control de plagas, el cual estuvo circunscripto al área del obrador, donde se realizaron acciones tendientes al control integral de plagas (roedores y mosquitos), con una frecuencia mensual. La misma comprendía la aplicación de cajas de cebaderas y tareas de desinsectación para control de la población de mosquitos.

Finalmente, el PGASc contemplo un programa de contingencias, tanto ambientales como de seguridad. El contratista, selecciono personal, quienes fueron capacitados y entrenados para atender las posibles emergencias contempladas en su análisis de riesgo: derrames, accidentes, inundaciones, incendios, etc. Como parte del programa, el contratista, confeccionó un cronograma de simulacros (atención de accidentados, contención de derrames, evacuación), los cuales, fueron realizados.

Con respecto a las contingencias ambientales, no hubo eventos ambientales de mayor cuantía, se reportó un hallazgo dentro de una tubería, el cual fuera reportado en el Anexo IX.3 Contingencias Ambientales.

Con el suceder de las auditorias, reportes e informes mensuales se fue reflejando una mejora.

En conclusión, el promedio de 73% de cumplimiento en el total del proyecto, si bien no es el óptimo, se entiende que fue lográndose una cultura de mejora en las actividades de la empresa.

Seguridad e Higiene Laboral

Se presenta a continuación, indicadores de Seguridad e Higiene, representativos de la obra, del periodo 2018-2020.

Índice de Frecuencia

El índice de frecuencia es un indicador acerca del número de siniestros ocurridos en un periodo de tiempo, en el cual los trabajadores se encontraron expuestos al riesgo de sufrir un accidente de trabajo.

INDICE DE FRECUENCIA
Expresa la cantidad de trabajadores siniestrados, en un período de un año, por cada un millón de horas trabajadas.
TRABAJADORES SINIESTRADOS x 1.000.000

HORAS TRABAJADAS

Imagen 11: formula Índice de Frecuencia

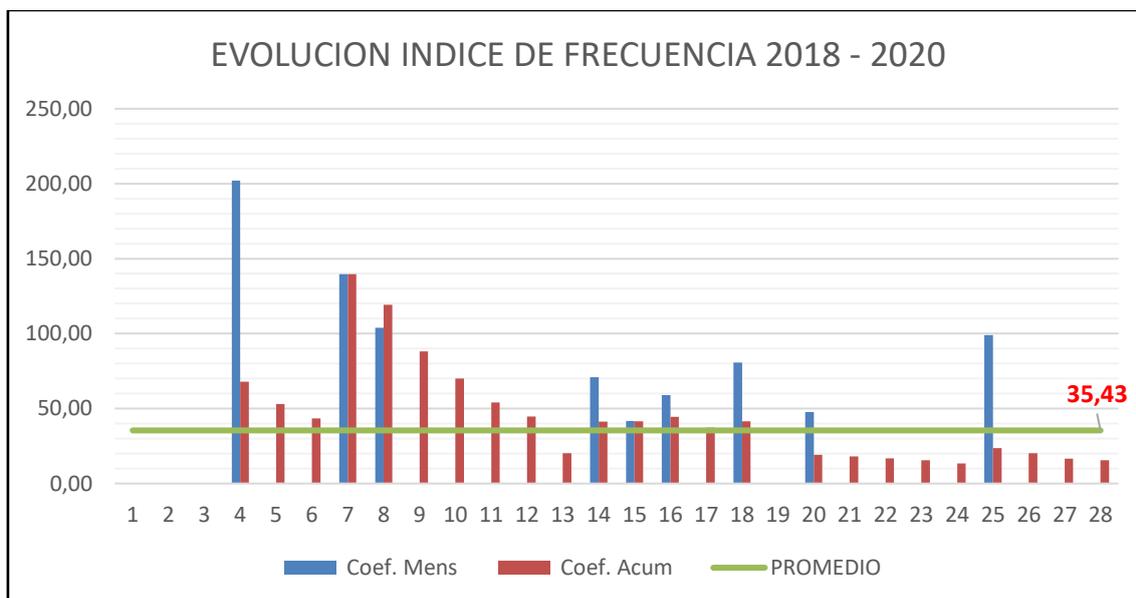


Gráfico 3: Índice de Frecuencia

Del gráfico, se observa que el índice de frecuencia promedio fue de 35,43.

Índice de Incidencia

Se computa como la cantidad de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT/EP) con al menos un día de baja laboral cada mil trabajadores cubiertos (incluye casos con secuelas incapacitantes con o sin días de baja laboral). El índice se calcula para el período de un año para cada mil trabajadores expuestos.

INDICE DE INCIDENCIA AT/EP

Se computa como la cantidad de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT/EP) con al menos un día de baja laboral cada mil trabajadores cubiertos (incluye casos con secuelas incapacitantes con o sin días de baja laboral). El índice se calcula para el período de un año

TRABAJADORES AT/EP x 1.000
 TRABAJADORES EXPUESTOS

Imagen 12: fórmula índice de Incidencia

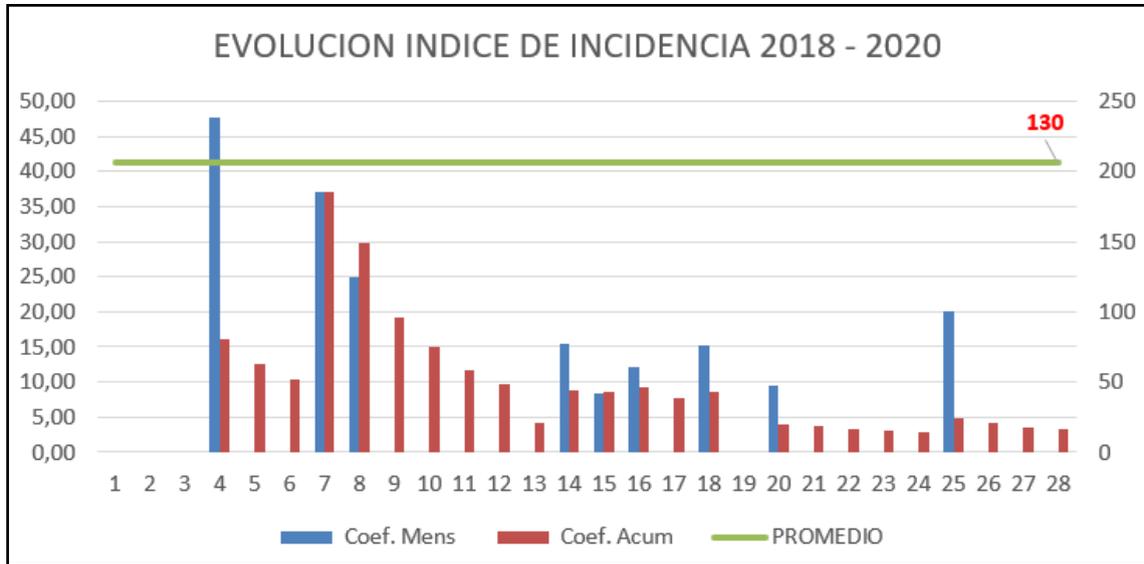


Gráfico 4: Índice de Incidencia

Del gráfico se observa que el promedio del índice de incidencia fue de 130.

Cantidad de Personal

Se muestra la curva de incorporación del personal y el promedio del personal ocupado durante la ejecución del proyecto

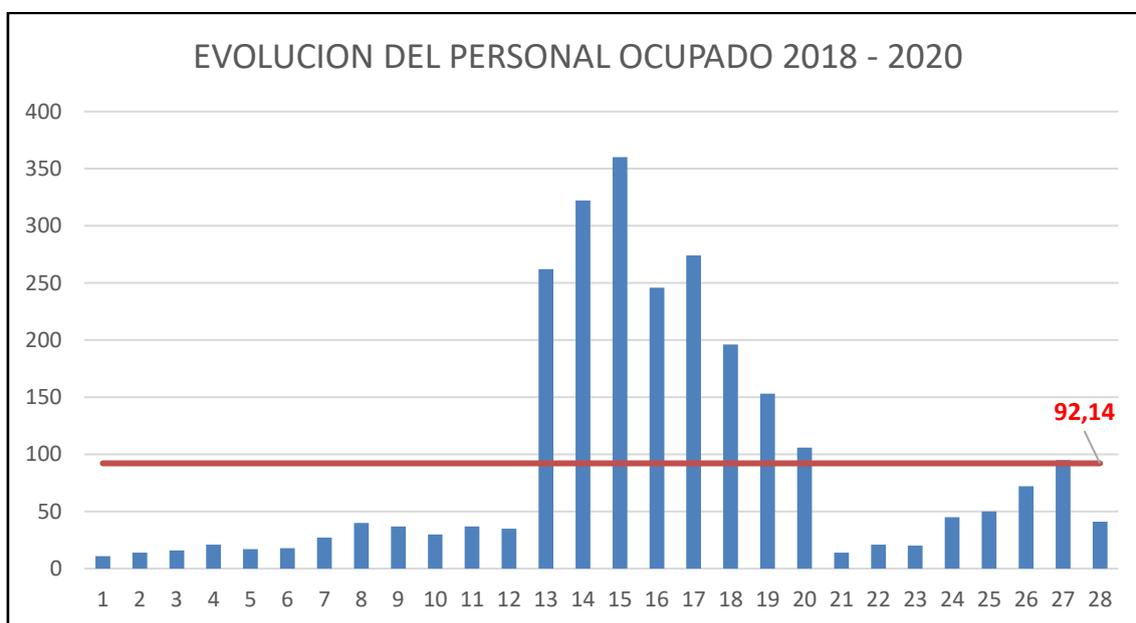


Gráfico 6: evolución del personal ocupado

Los índices resultantes de la gestión de BRICONS.S.A (periodo 2018 - 2020) en relación con los índices generales de la misma actividad económica (relevados por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo), se encuentran indicados más abajo:

TOTAL OBRA	FRECUENCIA	INCIDENCIA
INDICE BRICONS	35,43	130
INDICE SRT (2019)	48,7	112,5

Accidentes/Incidentes

Si bien los accidentes son evitables, mediante un análisis de riesgo adecuado y

específico, identificando riesgos e interponiendo barreras y métodos de control, en muchos casos los accidentes se producen.

Puede deberse:

- A un mal análisis de la tarea
- A un alcance no especificado o mal definido
- Condiciones del ambiente laboral
- Cambios en las condiciones del trabajo
- El salteo de pasos en la ejecución de las tareas
- Condiciones propias del personal ejecutante
- Superposición de actividades

Entre otros ítems, podemos clasificar los accidentes ocurridos en el marco de la obra, de acuerdo con el tipo de lesión:

- Traumatismos
- Esguinces
- Torceduras
- Golpe
- Heridas punzo cortantes
- Sobreesfuerzos

Según la parte de cuerpo lesionada, los accidentes, produjeron lesiones en las siguientes partes del cuerpo:

- Manos
- Tobillo
- Espalda
- Brazos
- Piernas
- Rodilla

Luego de cada accidente, se realizó la investigación del evento recabando la

mayor información posible sobre el mismo, conversando con el personal involucrado, sus compañeros en la tarea y el supervisor.

El fin de la investigación es obtener datos fehacientes para definir las causas que dieron origen al accidente y de esta manera establecer las acciones correctivas para evitar su repetición:

- Mejorar el orden y limpieza de los sectores de tránsito y de trabajo
- Reforzar las capacitaciones del personal
- Incorporar mejores técnicas para la ejecución de las tareas
- Control sobre el uso de los elementos de protección personal
- Métodos de trabajo (herramientas)
- Mejora en las instalaciones
- Identificación adecuada de los productos
- Coordinar actividades de otras especialidades
- Verificación continua de las acciones de prevención

Anexo I: Autorizaciones y Permisos

Anexo I.1 Cálculo de Nivel de Complejidad Ambiental

Bricons S.A.I.C.F.L.	Calculo de nivel de complejidad ambiental Según Res SAyDS N° 177/2007 y sus modificatorias	Fecha: 16/10/2018 Revisión: 01 Código:
----------------------	--	--

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre o Razón Social:	Bricons S.A.I.C.F.L
Fecha de Inicio de la Actividad en la actual localización:	20/03/2018
N° de Cuit:	30-54106815-1
Domicilio Real de generación de los Residuos:	Base Retiro Coordenadas: 34° 34' 53.1 " S ; 58° 22' 50.6 " W
Domicilio Especial (constituido)	Tarija 4352 CP:
Tel/Fax:	4909-2300 e-mail: sforcadell@bricons.com
CIUU:	410021: Construccion

El Nivel de Complejidad Ambiental de un establecimiento industrial ecuación polinómica de cinco términos:

Donde:

$$NCA_{(inicial)} = Ru + ER + Ri + Di + Lo$$

(a) Rubro (Ru). De acuerdo con la Resol SAyDA 177/2007, anexo I, las empresas cuyo CIUU es 410021 pertenecen al Grupo 0. De acuerdo con el Anexo II de dicha resolución:

- Grupo 0 = valor 0

El CIUU indicado no se encuentra en el Anexo I

(b) Efluentes y Residuos (ER). La calidad (y en algún caso cantidad) de los efluentes y residuos que genere el establecimiento se clasifican como de tipo 0, 1, 2, 3 ó 4 según el siguiente detalle:

- Gaseosos: Idem Tipo 0 ó 1,
- Líquidos: Idem Tipo 0 ó 1,
- Sólidos y Semisólidos: que puedan contener sustancias peligrosas o pudiesen generar residuos peligrosos, con una generación mayor o igual a 10 (diez) kg pero menor que 100 (cien) kg de masa de residuos peligrosos por mes —promedio anual—.

Tipo 1 = valor 3

(c) Riesgo (Ri). Se tendrán en cuenta los riesgos específicos de la actividad, que puedan afectar a la población o al medio ambiente circundante, asignando 1 punto por cada uno, a saber:

- Riesgo por aparatos sometidos a presión; 0
- Riesgo acústico; 1
- Riesgo por sustancias químicas; 0
- Riesgo de explosión; 0
- Riesgo de incendio: 1

Total: Valor 2

(d) Dimensionamiento (Di). La dimensión del establecimiento tendrá en cuenta la dotación de personal, la potencia instalada y la superficie:

- Cantidad de personal: hasta 50 personas = valor 1;
- Potencia instalada (en HP): Hasta 25: adopta el valor 0

Bricons S.A.I.C.F.L.	Calculo de nivel de complejidad ambiental Según Res SAyDS N° 177/2007 y sus modificatorias	Fecha:	16/10/2018
		Revisión:	01
		Código:	

- Relación entre Superficie cubierta y Superficie total: De 0,81 a 1,0: adopta el valor 2;

Total: Valor 1

(e) Localización (Lo). La localización del establecimiento, tendrá en cuenta la zonificación municipal y la infraestructura de servicios que posee.

- Zona: el resto de las zonas = valor 2.

Infraestructura de servicios: Agua, Cloaca, Luz, Gas. Por la carencia de cada uno de ellos se asigna 0,5.

Total: Valor 1

A.1.2) La incorporación al NCA (inicial) de Factores de Ajuste, según:

NCA(inicial)=	$RU + ER + RI + Di + Lo = 0 + 3 + 2 + 1 + 3 = 9$
----------------------	--

CORRECCIÓN POR FACTOR

$NCA = NCA_{(inicial)} + AjSP - AjSGA$
--

Donde:

AjSP. Ajuste por manejo de sustancias particularmente riesgosas en determinadas cantidades, Valor = 2 (dos). Aplicable a actividades industriales y de servicios que verifiquen el manejo de las sustancias y en cantidades que superen los umbrales indicados en el Apéndice del presente ANEXO II.

Valor = 0

AjSGA. Ajuste por demostración de un sistema de gestión ambiental establecido, Valor = 4 (cuatro). Aplicable a aquellas organizaciones que cuenten con una certificación vigente de sistema de gestión ambiental, otorgada por un organismo independiente debidamente acreditado y autorizado para ello.

Valor = 0

NCA=	$NCA(inicial) + AJSP - AJSGA = 9 + 0 - 0 = 12$
-------------	--

A.2) Determinación de Categorías de Riesgo Ambiental

De acuerdo con los valores del NCA que arrojen las combinaciones de variables establecidas, el establecimiento de acuerdo a su actividad se clasifica, con respecto a su riesgo ambiental, en:

Bricons S.A.I.C.F.L.	Calculo de nivel de complejidad ambiental Según Res SAyDS N° 177/2007 y sus modificatorias	Fecha:	16/10/2018
		Revisión:	01
		Código:	

1. PRIMERA CATEGORIA (hasta 11 puntos inclusive)

Conclusión:

Teniendo en cuenta lo que menciona la "**Resolución SADS 481/2011**", en su artículo 5° en el cual especifica lo siguiente;

"El Monto Mínimo Asegurable de Entidad Suficiente alcanza a todas las instalaciones fijas de actividades industriales y de servicios con complejidad igual o superior al Nivel de Complejidad Ambiental 14,5, luego de la aplicación del ajuste del apartado A.1.2 del anexo II de Res SAYDS N° 177/07 y modificatorias."

y el resultado de la ecuación polinómica desarrollada anteriormente, obteniendo un valor de NCA igual a 11, lo que indica que el establecimiento no se encuentra obligado a contar con un seguro ambiental

Anexo I.2: Programa de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional

Programa de Seguridad
 Resolución S.R.T. N° 35/98
 Obra: Urbanización Nueva YPF en las inmediaciones del Barrio 31
 Carlos Mugica, Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Dirección: Base Retiro Coordenadas: 34° 34'53.1" S ; 58° 22'50.6" W
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires



1) IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

Razón Social: BRICONS S.A.I.C.F.I.
 Actividad: Empresa constructora
 CUIT: 30-54106815-1
 Domicilio: Tarija 4352 - (1253) Ciudad de Buenos Aires
 Teléfono: 4909-2300
 Contactos: Arq. Daniel Raspagliesi

2) DATOS DEL COMITENTE:
 G.C.A.B.A.

3) REPRESENTANTE TÉCNICO:
 Representante de la empresa: Arq. Daniel Raspagliesi

4) ASESOR DE HIGIENE Y SEGURIDAD:
 Lic. Alfredo E. Ucar Tel.: (15) 3617-3566 Mat. N° LHS 351 CPH

5) ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO:
 Nombre: Provincia A.R.T. Contrato de afiliación: N° 10765

6) FECHA DE CONFECCIÓN DEL PROGRAMA:
 Marzo 2018
 Fecha de Inicio: 20/03/2018
 Fecha de Finalización: 31/03/2019

7) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA

Obra de infraestructura: Trabajos Preliminares, Desmante y Demoliciones, Movimientos de Suelo, Zanjeo (-1.50 mts), Instalaciones (Agua, Pluviales, Cloacas), H° (Pavimentos, Veredas), Albañilería (equipamiento), Electricidad-Instalaciones (Baja Tension, Iluminación Pública, Fibra Óptica)

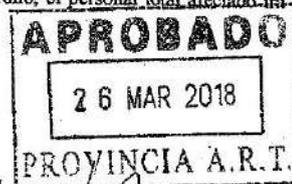
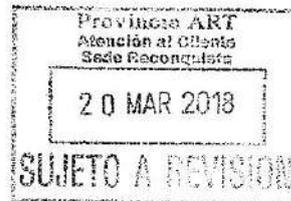
Etapas de obra: Sup: 10000

Se dispone de un técnico fijo el cual estará a cargo del control según Res. 503/2014

8) PERSONAL AFECTADO A LA OBRA

En la presente obra, que tal como se declarara, insumirá unos 12 meses de desarrollo, el personal total afectado irá variando según trabajos.

Walter Contreras	94.521.223
Carlos Nuñez	13.940.447



Director de Obra Aclaración o Sello	Representante Empresa BRICONS S.A.I.C.F.I. MARIO A. RASPAGLIESI PRESIDENTE	Asesor Hig. y Seg. Aclaración o Sello

BRICONS S.A.I.C.F.I.
 Arq. JORGE P. RASPAGLIESI

Lic. ALFREDO E. UCAR
 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 Mat. LHS-0351 CPH-F-1014

Silvia R. Traversa
 Gerencia de Prevención
 Provincia ART
 Mat. COPIME - IT02779

Hoja 1 de 2

Anexo I.3 Póliza de Seguro contra Riesgos de Trabajo de la ART

	Certificado de Afiliación	A R T E S O S
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.		
ART		
PÓLIZA: 4782461		
Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma BRICONS S A I C F I con CUIT 30541068151, ha cumplimentado la afiliación del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., de acuerdo a las siguientes condiciones:		
PÓLIZA N°: 4782461		
A) VIGENCIA DESDE: 01-04-2019 VIGENCIA HASTA: 31-03-2020		
B) ACTIVIDAD: Construcción, reforma y reparación de edificios y demolición y voladura de edificios y de sus partes CODIGO DE ACTIVIDAD (CIU): 410011 431100		
C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO: Se adjunta nomina del personal		
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra F.J.A, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de BRICONS S A I C F I, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.		
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.		
El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 11 días de Noviembre de 2019 para ser presentado ante quien corresponda.		
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.		
Sr. Empleador: Toda comunicación fehaciente que se envíe desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT N° 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm		
 CARLOS H. MONTENERO Jefe de Producción ART		

Anexo I. 4 Seguro de Maquinarias y Automotores



La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.
 Tit. Gral. J. D. Perón 646, 4° Pao (C1038AAN) C.A.B.A. - Argentina - Tel. 4509-7000
 Faxes: 4509-7109 / 7056-7015 / 7092-7274 / 7231-7251 / 7222
 Centro de Atención Telefónica - 4019-7451 - Sinestros - 0-800-333-3244
 E-mail: contacto@meridionalseguros.com.ar - CUIT: 30-50005116-3

ASEGURADO				TOMADOR			
BRICONS S A I C F I				** ES COPIA **			
TARIJA 4352 PB (1253) - CABA							
 1900002502602110111112019							
RAMO SSN: TECNICO				NUMERO DE POLIZA	NUMERO DE SUPLEMENTO	RENUOVA POLIZA NUMERO	
SUBLINEA: SEGURO TECNICO				25026	21101	***	
FECHA DE EMISION	VIGENCIA		VENCIMIENTO DE PAGO	SUMA ASEGURADA			
	DESDE LAS 12 HORAS	HASTA LAS 12 HORAS					
04/11/2019	30/10/2019	21/10/2020	30/10/2019	***			
PRIMA	ADICIONALES		CARGO DE EMISION	SUB-TOTAL			
	ADMINIST.	FINANC.					
***	***	***	***	***			
SELLADO		OTROS IMPUESTOS		PREMIO			
%	IMPORTE	%	IMPORTE				
		***	***	***			
DOC/UIT ASEGURADO: CUIT 30-54106815-1				DOC/UIT TOMADOR:			
DESCRIPCION DEL RIESGO O MOTIVO DEL SUPLEMENTO							
Segun se detalla en las Condiciones Particulares							

Resolución General Nro. 16875

CLAUSULAS Y/O ANEXOS QUE FORMAN PARTE E INTEGRAN LA PRESENTE POLIZA Y/O SUPLEMENTO
Anexo I/ Cond. Generales/ Cond. Particulares

La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. En caso de no haber sido resuelto el mismo o que haya sido denegada su admisión o desestimada, total o parcialmente, podrá acudir al Departamento de Orientación y Asistencia del Asegurado (D.O.A.A.), dependiente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tal fin deberá dirigirse a: Av. Julio A. Roca 721, (C1067ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 hs. O bien comunicándose telefónicamente al 0-800-666-8400 o 4338-4000 (líneas rotativas), por correo electrónico a "consultasydenuncias@ssn.gob.ar" o vía internet a la siguiente dirección: www.ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de Comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora.

LOS IMPORTES ESTAN EXPRESADOS EN	DOLARES EE.UU LIBRE	CAMBIO	0.00
----------------------------------	---------------------	--------	------

LA MERIDIONAL Compañía Argentina de Seguros S.A. (en adelante "El Asegurador") y quien más arriba se designa con el nombre de "Asegurado" convienen en celebrar el presente contrato de seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se anexan e integran esta póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art. 12 de la Ley de Seguros). La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Prod.: 10326 - AMK BROKERS SRL Matricula 001251
 Lugar de Emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires


 JUAN LUIS CAMPOS
 GERENTE GENERAL



LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA

19-000625026-021101

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE DEJA CONSTANCIA DE LA
CORRECCION DE ITEM: TRACTOR MASSEY FERGUSON 2011 CRE37.
DENOMINACION CORRECTA ES: TRACTOR MF292-4 DOBLE TRACCION
117HP C/L DOMINIO CIH 066.
DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.-





La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.
 Tit. Gral. J. D. Perón 646, 4° Pao (C1038AAN) C.A.B.A. - Argentina - Tel. 4509-7000
 Faxes : 4809-7109 / 7056-7015 / 7092 / 7274 / 7231 / 7251 / 7222
 Centro de Atención Telefónica - 4009-7450 - Sinestros - 0-800-333-3244
 E-mail : contacto@meridionalseguros.com.ar - CUIT: 30-50005116-3

ASEGURADO		TOMADOR	
BRICONS S A I C F I		** ES COPIA **	
TARIJA 4352 PB (1253) - CABA			
 190000250260000024102019			

RAMO SSN: TECNICO		NUMERO DE POLIZA	NUMERO DE SUPLEMENTO	RENUOVA POLIZA NUMERO
SUBLINEA: SEGURO TECNICO		25026	0	24695
FECHA DE EMISION	VIGENCIA		VENCIMIENTO DE PAGO	SUMA ASEGURADA
	DESDE LAS 12 HORAS	HASTA LAS 12 HORAS		
24/10/2019	21/10/2019	21/10/2020	21/10/2019	US\$ 3.584,772.62
PRIMA		ADICIONALES		CARGO DE EMISION
		ADMINIST.	FINANC.	
US\$ 18,706.27		***	US\$ 673.43	***
SELLADO		OTROS IMPUESTOS		PREMIO
%	IMPORTE	%	IMPORTE	
	193.80		5,393.38	US\$ 24,966.88

DOC/UIT ASEGURADO: CUIT 30-54106815-1 DOC/UIT TOMADOR:

DESCRIPCION DEL RIESGO O MOTIVO DEL SUPLEMENTO
Segun se detalla en las Condiciones Particulares

CLAUSULAS Y/O ANEXOS QUE FORMAN PARTE E INTEGRAN LA PRESENTE POLIZA Y/O SUPLEMENTO

Anexo I/ Cond. Generales/ Cond. Particulares

La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. En caso de no haber sido resuelto el mismo o que haya sido denegada su admisión o desestimada, total o parcialmente, podrá acudir al Departamento de Orientación y Asistencia del Asegurado (D.O.A.A.), dependiente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tal fin deberá dirigirse a: Av. Julio A. Roca 721, (C1067ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 hs. O bien comunicándose telefónicamente al 0-800-666-8400 o 4338-4000 (líneas rotativas), por correo electrónico a "consultasydenuncias@ssn.gov.ar" o vía internet a la siguiente dirección: www.ssn.gov.ar. A través de las mencionadas vías de Comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora.

LOS IMPORTES ESTAN EXPRESADOS EN	DOLARES EE.UU LIBRE	CAMBIO	61.50
----------------------------------	---------------------	--------	-------

LA MERIDIONAL Compañía Argentina de Seguros S.A. (en adelante "El Asegurador") y quien más arriba se designa con el nombre de "Asegurado" convienen en celebrar el presente contrato de seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se anexan e integran esta póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art. 12 de la Ley de Seguros).
 La presente póliza se suscribió mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Prod.: 10326 - AMK BROKERS SRL Matricula 001251
 Lugar de Emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



JUAN LUIS CAMPOS
 GERENTE GENERAL

Resolución General Nro. 10375



LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA

19-000625026-000000

----- Item Nro. 001 Suma Aseg.: U\$S *****3,584,772.42
EQUIPOS DE CONTRATISTAS - TODO RIESGO - CONTRATISTAS DE
TRABAJOS
ESPECIALES, NEC:

* TECNOCOMBA PUTZMEISTER TR40 U\$S 93,600.00
CL610 - 19CL610. Todo riesgo

Ubicacion: TARIJA 4352 C.Postal: 1253 CAPITAL

Daños Parciales y/o Totales por incendio, Accidentes, Robo.

Resto de Condiciones de acuerdo al detalle adjunto en la
siguiente página.

DETALLE DE EQUIPOS:

* GRUA TORRE GIRATORIA JASO JA27 2013 U\$S 86,172.00
* TRACTOR MASSEY FERGUSON 2011 CKK37 U\$S 60,300.00
* NIVELADORA DE ARRASTRE INDROR 1996 A/D U\$S 3,300.00
* PASTRA A/D 1998 A/D U\$S 3,300.00
* PIA CARGADORA CATRILLAR 246B 2005 AY142 U\$S 57,500.00
* MINICARGADORA CATERPILLAR 24 6B 2007 BII70 U\$S 57,500.00
* CARGADORA CATERPILLAR 262 C 2011 CEM08 U\$S 60,800.00
* BODILLO VIVRATORIO WACKER RD 880 1997 A/D U\$S 3,100.00
* BODILLO VIVRATORIO WACKER RD 880 1996 A/D U\$S 3,100.00
* DUMPERS HELIX 2006 A/D U\$S 7,800.00
* RETROCARGADORA CASE 580L4X4 580 4LB 1999 U\$S 60,000.00
* RETROCARGADORA CASE 0580S1 1999 A /D U\$S 60,000.00
* CARGADORA FRONTAL CATERPILLAR 924F 1997 AM331 U\$S
62,000.00
* MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G 1993 A/D U\$S 88,000.00
* PALA CARGADORA CATERPILLAR 930T 1993 A/D U\$S 74,000.00
* RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 1999 A/D U\$S 60,000.00
* MINICARGADORA CATERPILLAR 2008 BSG66 U\$S 57,500.00
* MINICARGADORA CATERPILLAR 246 1999 ARJ21 U\$S 55,000.00
* CARGADORA CATERPILLAR 420 D 2005 AYF46 U\$S 80,000.00
* RETROEX. HIDROGRUA CATERPILLAR 320 CL 2006 BBT84 U\$S
187,000.00
* COMPACTADORA DYNAPAC 2006 BEX90 U\$S 64,000.00
* RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 490D 2010 BM25 U\$S 112,000.00
* MICARGADORA CATERPILLAR CAR 262C 2010 CAN70 U\$S
60,800.00
* RETROEXCAVADORA CATERPILLAR CAT 420 2011 CAL74 U\$S
114,000.00
* MICARGADORA CATERPILLAR CAT 262 2011 CFI40 U\$S 60,800.00
* TRACTOR MASSEY FERGUSON 283/ 4 2011 A/D U\$S 60,300.00
* TRACTOR MASSEY FERGUSON 283 /4 20111 CKK34 U\$S 60,300.00
* AUTOELEVADOR MANTOO PERK. MIL740SLT 2011 CFI56 U\$S
132,000.00
* RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420 E 2011 CIG90 U\$S
114,000.00
* GRUA TORRE RIECHER 1265 SERIE 7804530 A/D A/D U\$S
75,000.00
* AUTOPROPULSADA - 2013 - CEM050 - 821836301063 -
CATERPILLAR
MODELO C7 - JFF11 323 U\$S 402,276.46
* BOMBA - BW 24RH - COMPACTADOR SOBRE PNEUMATICOS - 2013
-C0J013-
101536301143 - DEUTZ - 11357363 U\$S 135,388.35
* "BOMBA - BW 161 AD-40 - COMPACTADOR SOBRE TAMBORES DOBLE
ARTICULADO - 2013 - A/D - 101920401255 - DEUTZ - 11451198"
U\$S 123,074.43
* "BOMBA - BF 300P - TERMINADORA ASFALTICA AUTOPROPULSADA -
2013 - U\$S 383,861.38
* GRUA TORRE C90 SCT6021 U\$S 205,000.00
* EXCAVADORA CATERPILLAR MODELO 320D2GC NRO DE SERIE - PIN
:CAT03
20DCPE10297. U\$S 172,800.00
* MINICARGADORA CATERPILLAR CAT-262D DOMINIO CUC 050,
REGISTRO
SECCIONAL 52004 U\$S 89,200.00

Página 1

Tte. Gral. J. D. Perón 646, 4º Piso (C1038AAN) C.A.B.A. - Argentina - Tel: 4909-7000 - Faxes: 4909-7109 / 7056 / 7015 / 7092 / 7274 / 7231 / 7251 / 7222
Centro de Atención Telefónica: 4909-7450 - Sniestros: 0-800-333-3244 - E-mail: contacto@meridionalseguros.com.ar

Anexo II: Interferencias

Señores
A.S.T. y Colinas
SAP



MT
BT
OK
15/05

1-458886

8003/18

Buenos Aires, 24 de Abril de 2018

Señores
Edenor
A quien corresponda

Ref: Solicitud ubicación de Instalaciones
Obra: "Urbanización Nueva YPF, en las
Inmediaciones del Barrio 31, Retiro,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires"
Licitación: 1483-SIGAF/17

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a ustedes en carácter de adjudicatarios de la obra "Urbanización Nueva YPF, en las inmediaciones del Barrio 31 Carlos Mujica, Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires", al efecto de solicitar formalmente toda la información disponible respecto de la existencia y ubicación de las instalaciones subterráneas y/o aéreas, correspondientes al servicio de vuestra concesión en la zona señalada en el croquis adjunto.

Motiva este pedido la necesidad de realizar obras en la zona mencionada que requieren de excavaciones. Nos es indispensable contar con dicha información para no interferir con vuestras instalaciones, o bien en caso de ser necesario, efectuar las modificaciones correspondientes bajo vuestra supervisión.

Se dejan los siguientes contactos:

Walter Contreras (Jefe de Obra)
e-mail: wcontreras@bricons.com
Celular: 11-64959179

Ezequiel Secchi (Administrativo de Obra)
e-mail: esecchi@bricons.com
Celular: 11-69316039

Sin otro particular, saludamos Atte.

Bricons S.A.S.C.F.I.
Arq. Jorge Daniel Pasqualesi
Representante Técnico

Edenor S.A.
GUZMAN 302
25 ABR 2018
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA
CONFECTA

Pedir planos de ubicación 02/05.

edenor[®]

SUBSISTENCIA ELECTRODUCTOS A.T.
DEPARTAMENTO DOC. TÉCNICA Y APOYO OPERATIVO

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2018

D.T.N. Nro. 18.082

Remitente: Ing. Gustavo Asta
Objeto: Información de Instalaciones

Destinatario: Zona Norte
Pedido Interferencia: 1-45886
Referencia: BRICONS

Informamos a Ud. que **NO EXISTEN** instalaciones subterráneas de Alta Tensión "en servicio" pertenecientes a Edenor S.A. en:

La zona indicada en el croquis adjunto.

Localidad: C.A.B.A.

Respecto a eventuales instalaciones subterráneas de Alta Tensión en proceso de proyecto y/o construcción, rogamos contactar al Sr. Ignacio Ruiz al 4346-5501

Atentamente



Eduardo RIGA
Jefe de Departamento
Documentación Técnica AT
y Apoyo Operativo

edenor

BS AS. 18 de MAYO 2018

SR: Carlos Hernán SALAS CRUZ
SAP. Nº: 1-45886
WO: WO000000180453
ZONA: NORTE
REF: Solicitud de Interferencias.
LOCALIDAD: C.A.B.A.

De acuerdo a lo solicitado en vuestra nota del día 03-05-2018.

Informamos a usted que en la zona indicada **NO contamos con instalaciones**
subterráneas de telefonía y de fibra óptica. -

Atentamente



ING. PASCUAL R. PAGAN
JEFE DE DEPARTAMENTO
CENTRAL DE TELECOMUNICACIONES
EDENOR S.A.



AySA-DRCF-PyDT 312533

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2018

Señores:
BRICONS S.A.I.C.F.I.
Tarija 4352 (CABA)
Tel. 4909-2300/1564959179/1569316039

At.: Arq. Jorge Raspagliesi

Ref: Interferencias en obra "Urbanización Nueva YPF, en las inmediaciones del Barrio 31, Retiro", CABA.

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted en respuesta a la nota recibida con fecha 05/09/18 solicitando se informe ubicación de las cañerías existentes en las arterias que se detallan en la referencia.

Al respecto, se adjunta planimetría parcial en planta (planos agua y cloaca) con los datos registrados de acuerdo a la documentación vigente.

Se informa que AySA S.A. no se responsabilizará por las discrepancias, omisión o desvío de que surjan en la real localización de las redes. Por lo expuesto, y a efectos de determinar el exacto emplazamiento de las instalaciones soterradas, se deberá efectuar a vuestro costo los sondeos exploratorios por medios manuales, previo a la ejecución de las excavaciones.

Por último, lo recomendado permitirá evitar accidentes a causa de involuntarias roturas de nuestras instalaciones, que podrán acarrear consecuencias de gravedad al servicio que prestamos.

Cabe destacar que la información detallada que se le remite, sobre los Sistemas de Agua y Cloacas en Operación, es de carácter CONFIDENCIAL, siendo responsabilidad de BRICONS S.A.I.C.F.I su guarda y custodia, así como su utilización restringida a su ámbito de acción.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Planificación y Diagnóstico Técnico
Gerencia Técnica - DRCF


DI BENEDETTO TEIRA LUCAS
Jefe de Planificación y Diagnóstico Técnico
Gerencia Técnica
Dirección Regional Capital Federal

Para Atención Comercial

☎ 6333-AGUA(2482)

Lunes a viernes de 8 a 20 horas

Para Atención Técnica

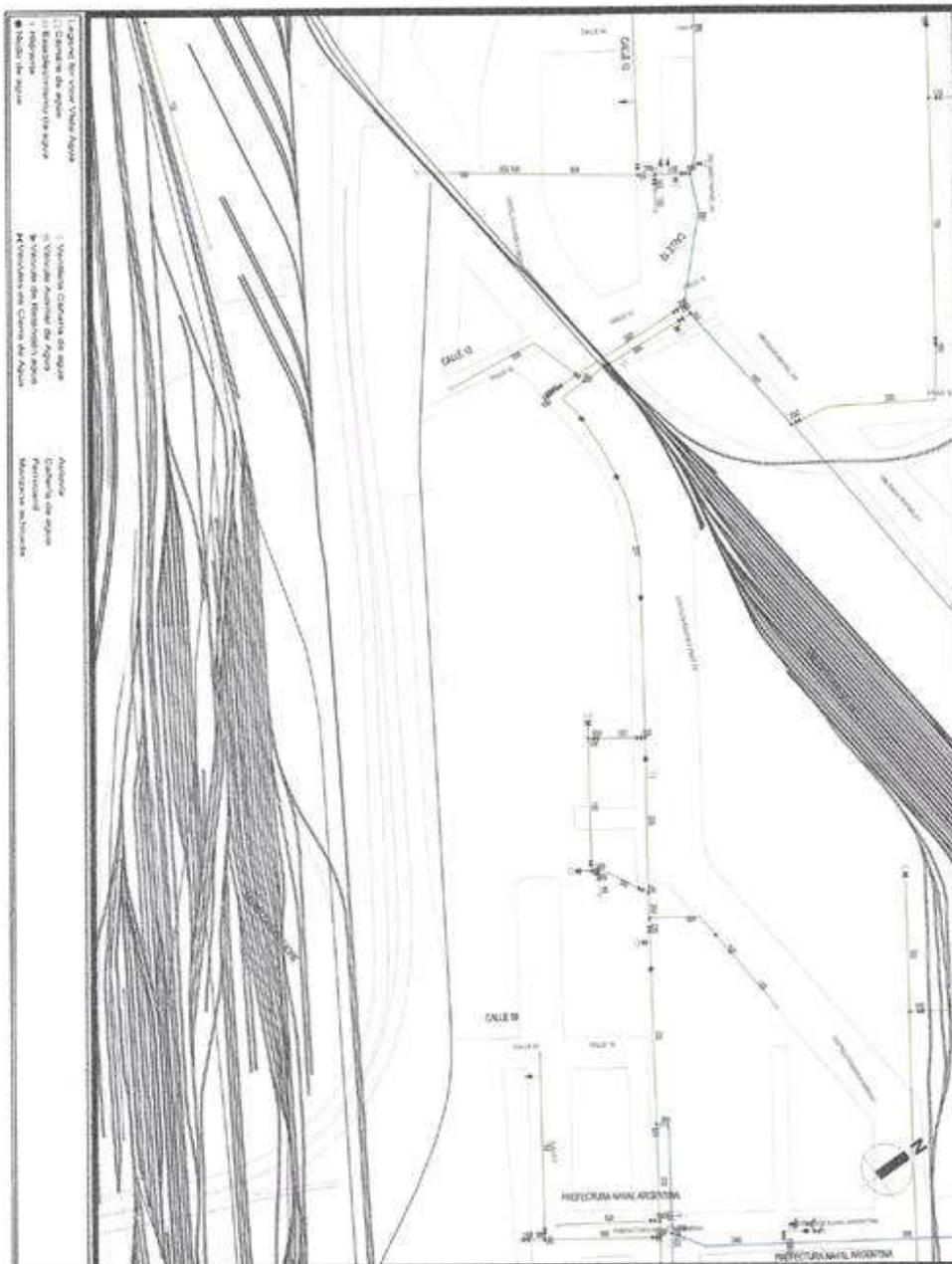
☎ 0800-321-AGUA(2482)

Todos los días, las 24 horas

ERAS:0800-333-0200

Desde y dentro de todo el territorio

Ud. podrá realizar los reclamos u otros trámites comerciales en nuestros Centros de Atención, en nuestra página Web: www.aysa.com.ar, o vía e-mail a atencionusuario@aysa.com.ar, o en los teléfonos mencionados.



RED DE AGUA
BARRIO 31 AREA 2



GeRed - Gestión de Redes
 AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SA

Escala : 1/3809
 Fecha : 07-09-2018 -15:38



RED DE CLOACA
BARRIO 31 AREA 1



GeRed - Gestión de Redes
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SA

Escala : 1/2903
Fecha : 07-09-2018 -15:27



RED DE CLOACA
BARRIO 31 AREA 2



GeRed - Gestión de Redes
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SA

Escala : 1/3809
Fecha : 07-09-2018 -15:40

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2018

Señores
Metrogas
A quien corresponda

Ref: Solicitud ubicación de Instalaciones
Obra: "Urbanización Nueva YPF, en las
Inmediaciones del Barrio 31, Retiro,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires"
Licitación: 1483-SIGAF/17

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a ustedes en carácter de adjudicatarios de la obra "Urbanización Nueva YPF, en las Inmediaciones del Barrio 31 Carlos Mujica, Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires", al efecto de solicitar formalmente toda la información disponible respecto de la existencia y ubicación de las instalaciones subterráneas y/o aéreas, correspondientes al servicio de vuestra concesión en la zona señalada en el croquis adjunto.

Motiva este pedido la necesidad de realizar obras en la zona mencionada que requieren de excavaciones. Nos es indispensable contar con dicha información para no interferir con vuestras instalaciones, o bien en caso de ser necesario, efectuar las modificaciones correspondientes bajo vuestra supervisión.

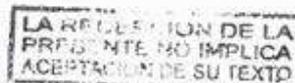
Se dejan los siguientes contactos:

Walter Contreras (Jefe de Obra)
e-mail: wcontreras@bricons.com
Celular: 11-64959179

Ezequiel Secchi (Administrativo de Obra)
e-mail: esecchi@bricons.com
Celular: 11-69316039

Sin otro particular, saludamos Atte.

Bricons S.A.I.C.F.I.
Arq. Jorge Daniel Raspagliesi
Representante Técnico



BRICONS S.A.

Ref. EXCAVACIONES - URBANIZACION YPF

De nuestra consideración:

Carpeta N° 13168 Además se entrega la información solicitada y el Programa de Prevención de Daños donde usted encontrará agrupados por ítems los siguientes puntos a considerar:

- **Lineamientos Generales del Programa de Prevención de Daños.**
Información sobre precauciones y previsiones a tener en cuenta durante el desarrollo de obra.
Acciones de Prevención en caso de emergencias por escapes de gas.
- **Obligaciones.**
- **Metodología a seguir en caso de Remociones.**
- **Entrega de Planos de la zona indicada por ustedes.** Soporte técnico de consulta para su manejo en obra.
Se adjuntan planos 01 PLANOS - **Detalle de planos en la planilla adjunta.**

NOTA IMPORTANTE:

Las copias de planos entregadas constituyen información indiciaria, **sin responsabilidad por su exactitud.** Asimismo, deberá informar la fecha de comienzo de la obra **fehacientemente** 10 días antes del inicio de la misma, al sector prevención de daños según se indica más abajo. Los servicios domiciliarios cortos y largos, sifones, cajas de medición de potencial con sus válvulas y cables extensores, cajas de vereda, equipos rectificadores y estaciones reguladoras, no se encuentran detallados en planos por lo que para su ubicación, la empresa ejecutante de la obra deberá localizarlos con los procedimientos conocidos debiéndose verificar, antes del inicio de la obra, mediante excavación manual in situ, la ubicación exacta de las instalaciones de gas. Validez de la información 30 días. MetroGAS no otorga garantía ni asume responsabilidad alguna respecto a la información suministrada.

- AVISAR INICIO DE OBRA -

NOTIFICAR FECHA DE COMIENZO DE OBRA 10 DIAS ANTES DEL INICIO DE LA MISMA A LA SIGUIENTE CASILLA DE MAIL: prevenciondedanos@metrogas.com.ar o al Tel. Nro.: 5030-5491 Casilla de Fax 5030-5485

Dirección de Operaciones-CIA. Gerencia de Explotaciones-Prevención de Daños
Gregorio Araoz de Lamadrid 1240, Barracas, Capital Federal

FIRMA:

DOCUMENTO:

ACLARACION:

FECHA:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DAÑOS

➤ Lineamientos Generales

La obra a realizar puede afectar la integridad de cañerías o instalaciones que distribuyen Gas Natural y las roturas que por ella se ocasionasen ponen en peligro la vida y bienes, propios y de terceros, y generar un perjuicio económico al patrimonio de MetroGAS S. A.

Por lo expuesto anteriormente, el objetivo central de este Programa es, que nos soliciten información sobre las redes e instalaciones existentes de MetroGAS en el área a afectar por la obra, con un plazo anterior al inicio de las mismas no menor a 30 días.

En el caso de empresas constructoras, se deberá solicitar la información en la etapa del anteproyecto (ver Item 6. Entrega de planos), MetroGAS entregara copias de planos, del presente Programa y se dispondrá de ser necesario, sin costo alguno de personal técnico en obra.

Les recordamos además, que el servicio de gas forma parte de un servicio publico razón por la cual no puede ser interrumpido por motivo de la obra.

Debe disponerse en la obra de una copia del presente lineamiento en todo momento.

Los siguientes lineamientos son mínimos y cualquier anomalía o duda que se presente en la obra debe ser canalizada a MetroGAS.

Con el fin de llegar al objetivo común es que indicamos pautas mínimas a tener en cuenta;

1. Para ello usted ***“deberá”***:

1.1 Identificar antes de cualquier tipo de tarea (sin excepción) la o las ubicaciones de los conductos de gas, mediante sondeos realizados con elementos de uso manual (palas manuales) y en presencia del Analista de Prevención de Daños designado por MetroGas. La solicitud de inspección, deberá formularla por lo menos con diez (10) días de antelación al inicio de los trabajos.

1.2 Señalizar la posición de toda instalación de MetroGas durante la ejecución de las tareas, de acuerdo con las instrucciones del Analista de Prevención de Daños de MetroGAS.

1.3 Colocar soportes y protecciones adecuadas y aprobadas por el Analista de Prevención de Daños de MetroGas cuando realice excavaciones adyacentes a una cañería o excavaciones que dejen expuesta la cañería y se afecte el sostén de la misma.

1.4 En tareas que involucren tuberías plásticas tener en cuenta las advertencias indicadas en el punto 2.8.

1.5 Reconstituir a condición original los revestimientos de las cañerías de acero, los ánodos de protección catódica, cables y cajas de interconexión eléctrica y de monitoreo de potencial y todo otro elemento de la instalación, que hayan sido afectados, para ello deberá contar con la presencia del Analista de Prevención de Daños de MetroGas.

1.6 Dejar el menor tiempo posible las cañerías de gas expuestas, por lo que se recomienda rellenar la zanja ni bien lo permitan los trabajos que determinaron la exposición de la misma.

1.7 Rellenar y compactar adecuadamente la zona de emplazamiento de cañerías de gas que han sido afectadas por excavaciones (la zona radial al eje del conducto), para evitar cualquier hundimiento posterior que pudiera causar daños a las mismas.

1.8 Utilizar como material para el relleno: Tierra fina seleccionada o arena, sin piedras, ladrillos, partículas de hormigón o material corrosivo o contaminante, hasta 300 mm de tapada firmemente compactada alrededor de la cañería.

El compactado hasta este punto será en forma manual, la compactación mecánica podrá realizarse una vez garantizada 300 mm de tapada por encima de las cañerías. La compactación debe realizarse en estratos de 200 mm de manera que quede razonablemente libre de depresiones y asentamientos excesivos.

1.9 Formular la correspondiente solicitud para realizar operaciones, construcciones, etc., que pudieran afectar o modificar instalaciones o propiedad/es de MetroGas (cañerías, cámaras, cajas de medición, unidades de corriente impresa).

1.10 Construir protecciones para: Evitar que hormigón fresco alcance instalaciones de MetroGas, preservar los espacios libres anteriormente mencionados en punto 2.4.

1.11 Permitir el acceso libre a las cañerías en su parte superior, evitando la construcción de cualquier estructura sobre la misma, como así también a toda propiedad de MetroGAS.

1.12 Alertar adecuadamente tanto en horario diurno (vallas, carteles, rejillas de protección, etc.) como nocturno (mediante balizamiento eléctrico (del vallado) del tipo intermitente, de 24V, como max tensión de alimentación) la presencia de zanjas con cañerías de gas y obstáculos en general que pudieran originar accidentes al personal o terceros. Cuando se trabaje en las proximidades de instalaciones en operación la iluminación en la zona de trabajo será antiexplosiva.

1.13 En caso de cañería de polietileno reponer la cinta o malla de advertencia por sobre la cañería y entre 0,20 m y 0,30 m del nivel del terreno.

1.14 En caso de daños a la cañería aunque no genere pérdidas de gas o al revestimiento de las mismas debe informarse al Analista de Prevención de Daños de MetroGAS.

2. Por otra parte, ***“bajo ningún concepto se deberá”***:

2.1 Restringir o prohibir el acceso en los controles correspondientes, a los Analistas de Prevención de Daños designados por MetroGas.

2.2 Realizar excavaciones o perforaciones cercanas a las instalaciones de MetroGas, así como tampoco acumular tierra, escombros, etc. sin previa consulta y autorización a nuestros Analistas de Prevención de Daños.

2.3 Efectuar excavaciones mecánicas en un radio menor a 3m. en sentido radial para todas las instalaciones de gas.

2.4 Instalar estructuras o conductos adyacentes en espacios menores a 1,5 veces el diámetro exterior de cañerías de MetroGas o 500 mm (cualesquiera sea el mayor), tomada esta distancia en forma radial respecto de la superficie de las cañerías existentes.

2.5 Constituir ningún tipo de instalación sobre y a lo largo de una cañería de MetroGas (no importa cual sea el espacio libre) o construir bocas de acceso, cámaras o estructuras sobre estas.

2.6 Efectuar obras que deriven en la reducción de las tapadas existentes sobre una cañería.

2.7 Realizar voladuras sin un análisis técnico correspondiente y sin que se verifique mediante la utilización de un sismógrafo los efectos que las explosiones producirán sobre las cañerías enterradas, con lo cual se podrá determinar la máxima carga de explosivo a utilizar sin comprometer a la red de gas.

2.8 Realizar trabajos u operaciones que generen altas temperaturas o que involucren llamas expuestas al aire u otros trabajos que generen riesgo de combustión en proximidad a instalaciones de MetroGAS.

2.9 Instalar conductores eléctricos sin previa autorización.

2.10 Ubicar o maniobrar vehículos, equipo pesado, ubicar escombros o materiales, sobre cañerías o instalaciones subterráneas de MetroGAS.

2.11 Dejar escombros, materiales duros, corrosivos, debajo o a menos de 300 mm de las cañerías de gas, con el fin de evitar riesgos de fracturas posteriores de las cañerías.

2.13 Maniobrar válvulas de redes pertenecientes a MetroGAS.

3.- Escapes de Gas

Ante un escape de gas, deberán seguir las siguientes indicaciones:

1. En todos los casos informe INMEDIATAMENTE a la Guardia de Emergencias de Metrogas al número 4309-1050, informando el lugar donde se produjo el escape: calle N°, entre calles, localidad, partido, tipo de daño y quien lo produjo.

2. Interrumpa en forma inmediata el funcionamiento de equipos eléctricos o maquinarias, apagar los motores de combustión interna, extinguir toda combustión en las proximidades de la cañería dañada, para ello deberá disponerse de extintores manuales o rodantes de polvo seco Tricfase de (10kg) de capacidad mínima.

No debe olvidarse que el extintor es para neutralizar un foco incipiente de incendio y su éxito dependerá de la rapidez en actuar y la eficiencia del operador.

3. Aleje a todo el personal y al público en general, incluso desviar el tránsito, si así correspondiera, de las proximidades del lugar donde se produce el escape o existieran acumulaciones de gas. Si se dañaran cañerías mayores o servicios, se deben tener en cuenta las posibles acumulaciones que pudieran producirse dentro de las diferentes propiedades debido a filtraciones del fluido por aberturas naturales u otros conductos.

4. Demarque y señalice el área circundante en un radio de 15 metros del escape y evite el acceso de cualquier persona hasta el arribo del personal mencionado en el punto 1. Establezca la prohibición de fumar, apague toda llama en contacto con el aire u otra fuente de ignición.

5. Cuando la magnitud de la pérdida lo requiera deberá avisarse a Bomberos y Policía de la zona.

6. Colabore con el personal de MetroGas, la Policía y los Bomberos, según estos lo requieran.

7. El cumplimiento de los puntos antes mencionados no lo libera de la responsabilidad de tomar todas las precauciones necesarias para salvaguardar vidas y bienes de terceros y propias, evitando asimismo todo daño al patrimonio de MetroGas.-

4.- Obligaciones

Asimismo y dadas las características de las instalaciones y en resguardo de la seguridad pública la presente documentación tiene carácter de RESERVADA, por lo tanto su utilización debe limitarse al personal jerárquico de dirección de obra que intervenga en forma directa en los trabajos de referencia.

El cumplimiento del presente **Programa de Prevención y sus Lineamientos Generales** se encuentra establecidos por los lineamientos de la NAG 100 Normas Mínimas de Seguridad para el Transporte y Distribución de Gas Natural y Otros Gases por Cañería (Sección 614). La no observación por parte de terceros a la presente y al Programa de Prevención de Daños puede ser considerada como infracción a la Ley 24076 "Marco Regulatorio de la Industria del Gas" en los artículos 71 a 73 y pasible de las sanciones por ella prevista.

Asimismo por intermedio de la presente reiteramos que las citadas medidas son necesarias para la prevención de siniestros que pongan en peligro la vida y bienes propios y de terceros, la seguridad pública y los perjuicios económicos que deriven de la destrucción de la propiedad y el patrimonio de MetroGas.

5.- Remociones

En caso de ser necesario efectuar remociones de instalaciones de gas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Tareas a desarrollar con la debida antelación por el solicitante de la Remoción y/o contratista Autorizado
 - Pedido de remoción con descripción de la obra y planos de detalle.
 - Abonar los aranceles emergentes previo a los trabajos que MetroGAS deba realizar para cumplir el cometido.
 - Presentar a través de un contratista autorizado por MetroGAS proyecto Constructivo y efectuar la obra con provisión de los materiales necesarios.
- Tareas a efectuar por personal de Metrogas
 - Anteproyecto constructivo y especificaciones técnicas.
 - Perforación y/o obturación, empalmes, habilitación/abandono de cañerías.

En todos los casos los aspectos particulares se indicarán en el correspondiente proyecto de remoción

6.- Entrega de planos

Se entregarán copias de planos que constituyen información indiciaria, en relación a la obra por usted informada, **sin responsabilidad por su exactitud**. Asimismo, deberá informar la fecha de comienzo de la obra fehacientemente 10 días antes del inicio de la misma, al Sector Prevención de Daños (información de contacto indicada más abajo). Los servicios domiciliarios cortos y largos, sifones, cajas de medición de potencial con sus válvulas y cables extensores, cajas de vereda, equipos rectificadores y estaciones reguladoras, no se encuentran detallados en planos por lo que para su ubicación, la empresa ejecutante de la obra deberá localizarlos con los procedimientos conocidos debiéndose verificar, antes del inicio de la obra, mediante excavación manual in situ, la ubicación exacta de las instalaciones de gas.

Cuando la iniciación de los trabajos se demoren o se interrumpan por un lapso superior a 30 días corridos a partir de la fecha de entrega de la presente, se deberá cursar consulta formalmente con el sector Prevención de Daños a fin de verificar si existe: altas o bajas de cañerías y modificaciones que invaliden la información suministrada dentro de la zona de trabajo. En caso que esa firma no efectúe la correspondiente consulta, MetroGas deslinda toda responsabilidad sobre los daños o perjuicios que deriven de tal actitud.

Para mayor información, asesoramiento o modificaciones de obra o fecha de inicio, comunicarse con el Sector Prevención de Daños sito en Gregorio Araoz de Lamadrid 1240, Barracas, Capital Federal - Tel.: 5030-5491, Fax: 5030-5485.

SE ADJUNTAN 01 PLANOS DETALLE EN LA PLANILLA ADJUNTA.

Por Metrogas S.A. :

.....
Sector Prevención de Daños

Dirección De Operaciones

Anexo III.1. Capacitaciones en Seguridad e Higiene

Lic. Alfredo Eduardo Ucar
 Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
 CPII. Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014

cel 15-3617-3566
 mail: aucar32@yahoo.com.ar

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Fecha: 4/2/2020
 Instructor: Paz JOHANNA

Duración: 1 Hs
 Empresa: S.P.A. CONS
 Planta/Obra: RETIRO

Temas desarrollados:

USO DE EPP / ORDEN y LIMPIEZA /

Nota: Se entrego el material impreso adjunto
 Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Angel Angel Condozo	94.530.241	
Angel Quispe Nina	911438748	
Emigdio Areco Pintos	95.571.685	
Martin Bongher	18.269617	
Nicolas Subietz	92930331	
Subier Timonecchi	94052116	
Solis LEONARDO	28.726.718	
DIEGO FERNANDEZ		

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUIA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.

Johana Soledad Paz
 Mat. Nº TTR 315
 Tec. H. y S.

PLANILLA DE CAPACITACION

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiéndose a la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

Dpto. Higiene y Seguridad en el Trabajo

TEMA: Orden y limpieza. USO DE EPP.

FECHA: 18/08/20 LUGAR: Retiro

DURACIÓN: 1 hs EMPRESA: BRICONS

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FIRMA
32886612	Ayala Victor	
34542740	Diego Fernandez	
34052116	Austin / Austin	
36595757	COCA DIEGO	
91930331	Subida Nicolas	
94458248	Dugo Qui	
95571685	Emigdio Arco Pintos	
35.402.847	Reyes Federico	
94686858	Peratta Silvano	
39925256	Daltaron G. Zenón	
97606799	Carita / Carita	
26242597	Zocardo Romo	
94530201	Miguel Angel Cordozo	
98.726.718	Solís Leonardo	

Dictado por:

Paz JOHANNA

Lic. Alfredo Eduardo Ucar
 Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
 CPIJ. Met. LMS 0351 SRT. Met. F 1014

cel 15-3617-3566
 mail: auca32@yahoo.com.ar

Fecha: 9/05/19 ACTIVIDAD DE CAPACITACION
 Instructor: ALFREDO UCAR Duración: 1 Hs
 Empresa: word
 Planta/Obra:
 Temas desarrollados:

RIESGO ELECTRICO / USO DE EPP /

Nota: Se entrego el material impreso adjunto
 Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Gonzalez Eduardo	20-28053124-4	
AYALA PABLO	20-29691976-5	
Rojas Rivas V.T.O.	94318312	
DEL CER ADRIAN	18327367	
DEIMAY FRANCO	20-40061982-5	
 		

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUJA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.

LIC. ALFREDO E. UCAR
 INGENIERO EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO
 MEDIO AMBIENTE LABORAL
 MAT LMS 0351 CPIJ SRT F 1014

Anexo III.2: Capacitaciones Ambientales

Lic. Alfredo Eduardo Ucar
 Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
 CPII: Mat. LHS 0384 SRT. Mat. F 1014

cel 15-3617-3566
 mail: aucar32@yahoo.com.ar

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Fecha: 16-10-18
 Instructor: Lic. Alfredo Ucar

Duración: 6 Hs
 Empresa: BANCOS -
 Planta/Obra: INFRA Y P
 POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Temas desarrollados: INVENCIÓN P&A

Protección de Manos	Manejo de Residuos Peligrosos (X)
Uso de Elementos de Protección Personal (X)	1° Auxilios
Trabajos en Altura	Riesgo Eléctrico
Uso de Herramientas Manuales	Uso de equipos de izaje
Incendio y Evacuación	Manejo Manual de cargas
Uso de Maquinas	Ley de Seguridad e Higiene
Riesgos Generales	ART/ Accidentología
Manejo de Residuos Patogénicos	Gestión de Residuos Peligrosos

Nota: Se entregó el material impreso adjunto.
 Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Correa, Miguel	20-94530241-1	[Firma]
PARRA Camilo	20-94417312-9	[Firma]
Jimenez Ruben	20-94052116-6	[Firma]
Solis Leonardo David	20-7876718-6	[Firma]
Ucar Camilo Willy	20-92733060-2	[Firma]

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUIA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.

[Firma]
 Lic. Alfredo Ucar
 Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
 Mat. LHS 0384 SRT. Mat. F 1014

Empresa: B... Duración: ...

Lic. Alfredo Eduardo Ucar
Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
CPII. Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014

cel 15-3617-3566
mail: aucar32@yahoo.com.ar

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Fecha: 13/03/20
instructor:
Temas desarrollados:

Duración: 4 Hs
Empresa: B... Cons
Planta/Obra: P... + P...

GESTION DE RESIDUOS

Nota: Se entrego el material impreso adjunto Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Bordaberry Miguel Angel	94530241	
Arias Ramos Fidel Arnaldo	94195603	
Cepeda Federico	35.402847	

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUIA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.

ALFREDO E. UCAR
Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
CPII. Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014

Anexo III.3: Capacitaciones en Hallazgos Arqueológicos

Lic. Alfredo Eduardo Ucar
Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
CPII. Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014

cel 15-3617-3566
mail: auca32@yahoo.com.ar

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Fecha: 5/02/2019

Instructor:

Duración: 3 Hs

Empresa: B.A. CONS

Planta/Obra: I.B.Y

Temas desarrollados:

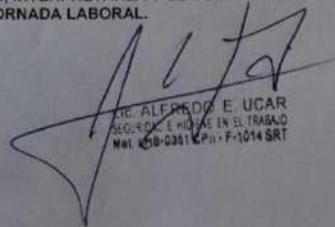
Hallazgo arqueológico

Nota: Se entrego el material impreso adjunto

Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Ortiz Richard	14 871 874	Richard Ortiz
Vernalgo Esteban	22 079 051	Esteban Vernalgo
Sanchez Hector	94 558 003	Hector Sanchez
Fernandez Diego	34 543 740	Diego Fernandez
Boeghes Martin	18 267 617	Martin Boeghes
Colman Dice Claudio	94 208 629	Claudio Colman Dice

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUIA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.


LIC. ALFREDO E. UCAR
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014

Anexo III.4: Capacitaciones en Protocolo COVID



BRICONS
40 años construyendo futuro para la Argentina

**HIGIENE, SEGURIDAD Y
MEDIO AMBIENTE
LABORAL**

PLANILLA DE CAPACITACION

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

Dpto. Higiene y Seguridad en el Trabajo

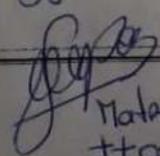
TEMA: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y CORONAVIRUS.
TRANSICIÓN Y SINTOMAS. - ORDEN Y LIMPIEZA -

FECHA: 11/08/2020 **LUGAR:** Retiro

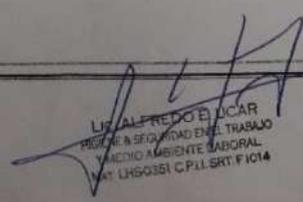
DURACIÓN: 1hs **EMPRESA:** BRICONS

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FIRMA
32886641	Ayala Victor	[Firma]
34543740	NIEGO FERNANDEZ	[Firma]
94072116	Ruiz / Cruz	[Firma]
36515757	COCA DIEGO	[Firma]
	Subieta Nicolas	[Firma]
94438740	Daza Quiroga	[Firma]
95.577685	Emigdio Areco Pintos	[Firma]
35.402847	Quis Federico	[Firma]
94686858	Peralta SILVIA	[Firma]
93925236	Baltazar GAZERON	[Firma]
27606792	emilio P...	[Firma]
26249597	Zocacib Ramon	[Firma]
94530241	Miguel Angel Condazo	[Firma]
28.726.718	LEONARDO SOLI	[Firma]

Dictado por:
RAJ JOHANNA



Mariana
1105371



LIC. ALFREDO EL DICAR
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Y MEDIO AMBIENTE LABORAL
MAT. 1450351 C.P.L. SRT. F.014

PLANILLA DE CAPACITACION

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

Dpto. Higiene y Seguridad en el Trabajo

TEMA: USO DE EPP / COLOCACION: RETIRO, DESECHO, BARRIDO, SUCIAS DE HIGIENE

FECHA: 16/04/20 LUGAR: Retiro

DURACIÓN: 1h EMPRESA: BR. COUS

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FIRMA
36595757	COCA DIEGO	
95408312	García Simon	
32886672	AIRNA Victor	
21842729	AGUIAR MARCOLO	
97607799	Griffin Marcelo	
94686858	PEROLA SILVINO	
34543740	Fernandez Diego	
26249597	Zaccaro Roman	
94052116	Ruben Linera	
95571685	Emigdio Areco Pintos	
94530241	Bondar Miguel Angel	
28.726.718	LEONARDO SOLIS	
18386642	Ruben Cristobal	

Dictado por: Pa3 SOTANNA

Anexo III.5: Capacitaciones en Excavaciones y Señalización

Lic. Alfredo Eduardo Ucar Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo CPII. Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014	cel 15-3617-3566 mail: aucar32@yahoo.com.ar
--	--

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Fecha: 05/09/18. Duración: 1 Hs
 Instructor: Lic. Alfredo Ucar Empresa: BACOS
 Temas desarrollados: Planta/Obra: INFRA YPF.

Señalización VIAL - Tránsito en Excavaciones

Nota: Se entregó el material impreso adjunto
 Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Acaño Victor	20-94966369-9	[Firma]
Buego Angel	20-28435936-7	[Firma]
Celisaya Jonathan	20-38242708-5	[Firma]
Chedoz Santiago	20-39821838-3	[Firma]
Comez Fernando	20-92735675-9	[Firma]
Rodriguez Eusebio	20-94593807-7	[Firma]
Rodriguez Torgar	20-32356452-4	[Firma]

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUIA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.

[Firma de Lic. Alfredo E. Ucar]
 Lic. ALFREDO E. UCAR
 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
 CPII - LHS 0351 SRT - F 1014

Vulnerabilidad: Personas dentro del grupo de riesgo

- Personas Mayores.
- Diabéticos / Cardiópatas / Hipertensos
- Trasplantados.
- Enfermos de Cáncer.
- Desnutrición.
- EPOC: Conjunto de enfermedades pulmonares que obstruyen circulación de aire y dificultan la respiración.

Trabajadores incluidos en el grupo de riesgo, no deben formar parte de la dotación de reanudación de la actividad.

Se capacitara al personal sobre COVID-19 antes del ingreso a obra

Se proveerá protocolo COVID-19 para su divulgación en el obrador de la empresa

A TENER EN CUENTA DURANTE LA JORNADA LABORAL

EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS COMO FIEBRE, TOS, DIFICULTAD RESPIRATORIA, SECRECIÓN Y GOTEOS NASAL, FATIGA, DOLOR DE GARGANTA Y DE CABEZA, ESCALOFRÍOS, Y MALESTAR GENERAL.

DAR AVISO INMEDIATO A JEFATURA DE OBRA Y AL DELEGADO.

LLEVAR A LA PERSONA AL PUNTO DE AISLAMIENTO PROVISORIO DEFINIDO. EVITAR TODO CONTACTO Y SOLICITAR ASISTENCIA A LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA JURISDICCIÓN

ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS FUERA DEL HORARIO LABORAL, LA PERSONAS NO DIRIGIRSE A UN CENTRO ASISTENCIAL, NO SALIR DE SU VIVIENDA Y COMUNICARSE CON AUTORIDAD SANITARIA PARA SU ASISTENCIA CON EL TELÉFONO DE REFERENCIA DE SU CIUDAD O LOCALIDAD (107 CABA, 148 PCIA. DE BUENOS AIRES)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

	HIGIENE DE MANOS: IMPLEMENTAR RUTINAS DIARIAS DE LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN
	EVITAR EL SALUDO DE MANOS, ABRAZOS Y DE BESOS. LAVARSE LAS MANOS ASIDUAMENTE
	DISPONER DE GEL ALCOHOLADO DEL 70% EN LUGARES COMUNES, EJ. PAÑOL, VESTUARIO, DEBERÁN CONTAR CON REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y KIT DE DESINFECCIÓN E HIGIENIZACIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
	CUBRIR LA NARIZ Y LA BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON PAÑUELOS DESECHABLES O CON EL ANTEBRAZO, DESECHAR EL PAÑUELO EN BASURERO CERRADO EVITAR EL CONTACTO CERCANO CON CUALQUIER PERSONA SI NO ES NECESARIO O PRESENTA SINTOMAS

<p>Firma Responsable Legal  BRICONS S.A. I.C.F.I.</p>	<p>Firma y Sello Profesional Responsable  Lic. ALFREDO E. UCAR SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Mat. 1115.035.001.0.116587</p>
<p>Aclaración: JÓRGE DANIEL RASPAGLIESI APODERADO</p>	<p>Aclaración:</p>
<p>DN/ILE: 18.404.449</p>	<p>DN/ILE: 17802331</p>

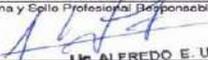
	MANTENER LIMPIAS Y DESINFECTADAS LAS SUPERFICIES Y OBJETOS QUE SE TOCAN A MENUDO (HERRAMIENTAS MANUALES Y ELECTRICAS, VESTUARIO)
	LAVAR Y COCINAR BIEN LOS ALIMENTOS QUE VAYAS A CONSUMIR, TODOS LOS SUMINISTROS RELACIONADOS CON ALIMENTOS/VIANDAS/REFRIGERIOS, DEBERÁN SER DESINFECTADOS EN EL INGRESO A OBRA POR MEDIO DE UN ATOMIZADOR CON SOLUCIÓN ALCOHOL AGUA 70/30.
	DOTAR A LOS SERVICIOS SANITARIOS DE JABON Y TOALLAS DE PAPEL

¿QUÉ CUIDADOS DEBO TOMAR EN LA VINCULACIÓN CON OTROS?

- ✚ LAS SALIDAS PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y/O ALIMENTOS, DEBERÁ SER COORDINADA ENTRE LA EMPRESA Y DELEGADO; PUDIÉNDOSE ASIGNAR 1 ÚNICO TRABAJADOR POR CADA 10 COMPAÑEROS/AS TRABAJADORES/AS.
- ✚ QUEDAN PROHIBIDAS LAS SALIDAS POR DILIGENCIAS, TRÁMITES Ó SIMILARES.
- ✚ AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL, AISLAR Y VENTILAR LA ROPA DE CALLE UNA VEZ COLOCADA LA ROPA DE TRABAJO. EVITAR CONTACTOS ENTRE Ó CON ESTAS.
- ✚ EL OPERARIO UTILIZARA PROTECCION OCULAR Y PROTECCION RESPIRATORIA EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA OBRA
- ✚ PROCURAR MANTENER AL MENOS 1,1/2 METRO DE DISTANCIA ENTRE LAS PERSONAS.
- ✚ EVITAR TOCARSE O REFREGARSE LA CARA.
- ✚ NO COMPARTIR MATE, VASOS, PLATOS, TOALLAS Y DEMÁS ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL.
- ✚ EN EL COMEDOR NO SENTARSE ENFRETE UNO DEL OTRO
- ✚ GUARDAR LA ROPA DE CALLE EN LAS BOLSAS PROVISTAS POR LA EMPRESA EN VESTUARIOS.
- ✚ LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DESCARTABLES REFERENTES AL COVID SERAN DEPOSITOS EN BOLSAS NEGRAS SEPARADOS DE OTROS RESIDUOS

¿CÓMO Y CUÁNDO DEBO LAVARME LAS MANOS?

- ✚ LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN DE MANERA FRECUENTE
- ✚ HACERLO ANTES DE COMER, AL MANIPULAR ALIMENTOS, HERRAMIENTAS.
- ✚ LUEGO DE HABER TOCADO PASAMANOS, PICAPORTES, BARANDAS U SUPERFICIES COMUNES.
- ✚ DESPUÉS DE MANIPULAR BASURA O DESPERDICIOS.
- ✚ DESPUÉS DE IR AL BAÑO.
- ✚ ESTA MEDIDA DE CUIDADO PUEDE REALIZARSE SOBRE TODO A TRAVÉS DEL LAVADO CON AGUA Y JABÓN NEUTRO YA QUE ES UNA DE LAS MANERAS MÁS EFECTIVAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO.

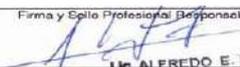
Firma Responsable Legal  BRICONS S.A. I.C.F.I.	Firma y Sello Profesional Responsable 
Aclaración: JÓRGE DANIEL RASPAGLIESI APODERADO	Aclaración: Lic. ALFREDO E. UCAR SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Mat. L.H.S. 032* C.O.I. y 116527
DN/ILE: 18.404.449	DN/ILE: 17802331

¿CÓMO MANTENER LOS ESPACIOS VENTILADOS Y DESINFECTADOS?

- ✚ A FIN DE REDUCIR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS A TRAVÉS DE SUPERFICIES Y OBJETOS CONTAMINADOS CON SECRECIONES, TODOS LOS QUE HABITAN UN ESPACIO LABORAL SON RESPONSABLES DE COLABORAR EN LA HIGIENE DEL MISMO
- ✚ DESIGNAR UN ENCARGADO PARA LAS TAREAS DE LIMPIEZA
- ✚ LA DESINFECCIÓN SE REALIZARÁ DIARIAMENTE EN PRINCIPIO, A PRIMERA HORA DE LA MAÑANA Y LUEGO DEL ALMUERZO, DEPENDIENDO DEL TRÁNSITO Y DE LA ACUMULACIÓN DE PERSONAS.
- ✚ DESINFECTAR DIARIAMENTE VESTUARIO, OBRADOR, COMEDOR, MESAS DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS UTILIZANDO ROCIADOR O TOALLITAS CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA TALES COMO ALCOHOL AL 70%, LAVANDINA ETC.
- ✚ INICIAR LA LIMPIEZA CON SOLUCIONES JABONOSAS CON AGUA Y DETERGENTE DE USO COMÚN
- ✚ EN EL BALDE Nº 1 AGREGAR AGUA Y DETERGENTE
- ✚ SUMERGIR EL TRAPO Nº 1 EN BALDE Nº 1, ESCURRIR Y FRICCIÓNAR SUPERFICIES A LIMPIAR (MOSTRADORES, PASAMANOS, PICAPORTES, LAS BARANDAS, HERRAMIENTAS DE TRABAJO ETC.). SIEMPRE DESDE LA ZONA MÁS LIMPIA A LA MÁS SUCIA.
- ✚ REPETIR EL PASO ANTERIOR HASTA QUE QUEDE VISIBLEMENTE LIMPIA.
- ✚ DESINFECCIÓN
- ✚ EN EL BALDE Nº 2 (LIMPIO) AGREGAR AGUA, COLOCAR 100 ML DE LAVANDINA, SUMERGIR TRAPO Nº 2, ESCURRIR Y FRICCIÓNAR EN LAS SUPERFICIES.
- ✚ ENJUAGAR CON TRAPO Nº 2 SUMERGIDO EN BALDE Nº 2 CON AGUA.
- ✚ DEJAR SECAR
- ✚ LA FORMA SUGERIDA ES SIEMPRE LA LIMPIEZA HÚMEDA CON TRAPEADOR O PAÑO, EN LUGAR DE LA LIMPIEZA SECA (ESCOBAS, CEPILLOS, ETC.).
- ✚ PARA ASEGURAR LA ADOPCIÓN DE ESTA PAUTA, SE DEBE UTILIZAR EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ADECUADO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. (TRAJE IMPERMEABLE, GUANTES DE GOMA, BOTAS DE GOMA, LENTES O MÁSCARA FACIAL, BARBIJO, BOTA DE GOMA)
- ✚ COMPLEMENTARIAMENTE A ESTA MEDIDA, SE DEBE PROCURAR LA VENTILACIÓN DE AMBIENTES CERRADOS MEDIANTE LA APERTURA DE PUERTAS Y VENTANAS A FIN DE PERMITIR EL RECAMBIO DE AIRE.

¿CUÁNDO DEBO USAR BARBIJO?

- ✚ EL USO DE LOS BARBIJOS ES EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA OBRA
- ✚ AQUELLOS QUE PUEDEN REUTILIZARSE SE DEBEN DESINFECTAR ANTES Y DESPUÉS DEL USO DIARIO CON SOLUCION DE ALCOHOL/AGUA 70/30 Y POSTERIORMENTE GUARDARSE, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y DEL EMPLEADOR.
- ✚ EL BARBIJO SE UTILIZA PARA EVITAR EL CONTAGIO
- ✚ LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SON PERSONALES

Firma Responsable Legal  BRICONS S.A. I.C.F.I.	Firma y Sello Profesional Responsable 
Aclaración: JÓRGE DANIEL RASPAGLIESI APODERADO	Aclaración: Lic. ALFREDO E. UCAR SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Mat. I.H.S. 033* C.O.I. 1-116527
DNI/LE: 18.404.449	DNI/LE: 17802331

SE RECUERDA QUE PARA EVITAR LA DISEMINACIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, ES IMPORTANTE QUE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN SÍNTOMAS TALES COMO FIEBRE, TOS, DOLOR DE GARGANTA NO CONCURRAN A SUS SITIOS DE TRABAJO.

PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO CORRECTO DE LAS MANOS CON ALCOHOL EN GEL

<p>1a</p>	<p>1b</p>	<p>2</p>
<p>Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;</p>		<p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>	<p>4</p>	<p>5</p>
<p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>	<p>7</p>	<p>8</p>
<p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>Una vez secas, sus manos son seguras.</p>

<p>Firma Responsable Legal BRICONS S.A. I.C.F.I.</p>	<p>Firma y Sello Profesional Responsable Lic. ALFREDO E. UCAR</p>
<p>Aclaración: JÓRGE DANIEL RASPAGLIESI APODERADO</p>	<p>Aclaración: SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</p>
<p>DN/ILE: 18.404.449</p>	<p>DN/ILE: 17802331</p>

PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO CORRECTO DE LAS MANOS CON JABON



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



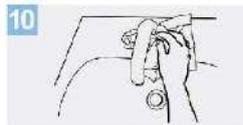
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



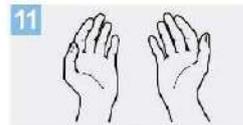
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO

Firma Responsable Legal BRICONS S.A. I.C.F.I.	Firma y Sello Profesional Responsable
Aclaración: JÓRGE DANIEL RASPAGLIESI APODERADO	Aclaración: Lic. ALFREDO E. UCAR SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Mat. L.H.S. 036* C.O.I. y 116587
DN/ILE: 18.404.449	DN/ILE: 17802331



EN VIAJES CORTOS INTENTÁ CAMINAR O UTILIZAR BICICLETA, ASÍ PERMITÍS MÁS ESPACIO PARA QUIENES NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE TRASLADO.



RECORDÁ LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA HIGIENE DE LA MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE VAYAS A REALIZAR.



DESPLAZATE PROVISTO DE UN KIT DE HIGIENE PERSONAL.



SI ESTÁ A TU ALCANCE DESPLAZATE EN TU VEHÍCULO PARTICULAR: RECORDÁ MANTENERLO VENTILADO PARA GARANTIZAR LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL INTERIOR DEL MISMO.



NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO Y RESPETÁ LAS DISTANCIAS MÍNIMAS RECOMENDADAS.



EVITÁ AGLOMERAMIENTOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL TRANSPORTE QUE VAS A UTILIZAR.



NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS (Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).



CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO, DESCARTABLE O CON EL PLIEGUE DEL CODO. (No tosas o estornudes en dirección a otras personas)

RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA DEL VEHICULO PERSONAL

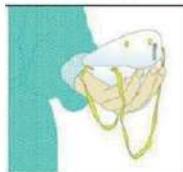
HIGIENIZA MÁS SEGUIDO TUS PERTENENCIAS DE USO HABITUAL Y NO LAS COMPARTAS: TELÉFONO Y CARGADOR, BILLETERA, BOTELLA DE AGUA, LAPICERA. TAMBIÉN HIGIENIZA LO QUE MANIPULAS A DIARIO: VOLANTE, PICAPORTE Y LA CABINA EN GENERAL. VENTILA TU UNIDAD POR 10 MINUTOS.

CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO

Firma Responsable Legal BRICONS S.A. I.C.F.I.	Firma y Sello Profesional Responsable
Aclaración: JÓRGE DANIEL RASPAGLIESI APODERADO	Aclaración: Lic. ALFREDO E. UCAR SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Mat. L.H.S. 033* C.O.I. y 116587
DNI/LE: 18.404.449	DNI/LE: 17802331

- ✚ ANTES DE INICIAR EL PROCESO DE COLOCACIÓN DE UN PROTECTOR RESPIRATORIO LÁVESE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN, O CON ALCOHOL EN GEL O ALCOHOL AL 70%. ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR
- ✚ LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LAS MANOS.
- ✚ CÚBRASE LA BOCA Y LA NARIZ Y NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS LIBRES ENTRE EL BARBIJO Y LA CARA
- ✚ EVITE TOCAR LA MASCARILLA MIENTRAS LA USA Y SI LO HACE LÁVESE LAS MANOS
- ✚ EL BARBIJO SE DEBE CAMBIAR EN CUANTO ESTE SE ENCUENTRE HÚMEDO Y NO SON REUTILIZABLES
- ✚ PARA QUITARSE EL BARBIJO SE QUITA POR DETRÁS SIN TOCAR LA PARTE DELANTERA, DESÉCHELO EN UN RECIPIENTE CERRADO Y LÁVESE LAS MANOS

PASOS A SEGUIR



COLOQUE LA MÁSCARA SOBRE LA PALMA DE LA MANO CON LOS ELÁSTICOS LIBRES. NO TOCAR EL INTERIOR DEL MISMO



COLOQUE LA MÁSCARA SOBRE SU CARA CON LA PIEZA NASAL SOBRE SU NARIZ. PASE EL ELÁSTICO SUPERIOR SOBRE SU CABEZA.



PASE EL ELÁSTICO INFERIOR Y COLÓQUELO DEBAJO DE LA OREJA Y SOBRE EL CUELLO.

Firma Responsable Legal  BRICONS S.A. I.C.F.I.	Firma y Sello Profesional Responsable  Lic. ALFREDO E. UCAR <small>SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</small> <small>Mat. L.H.S. 033* C.O.I. y 116587</small>
Aclaración: JÓRGE DANIEL RASPAGLIESI APODERADO	Aclaración:
DNI/LE: 18.404.449	DNI/LE: 17802331



AJUSTE LOS COSTADOS DE LA NARIZ UTILIZANDO LOS DEDOS



AJUSTE CORRECTAMENTE LA MÁSCARA

PARA VERIFICAR QUE EL PROTECTOR RESPIRATORIO SE ENCUENTRE CORRECTAMENTE COLOCADO POSICIONE LAS MANOS COMO SE INDICA EN EL PUNTO 5, INHALE Y EXHALE SUAVEMENTE, DE SER NECESARIO AJUSTE EL PLIEGUE DE LA NARIZ O LOS ELÁSTICOS.

TAMBIÉN SE DEBE TENER EN CUENTA:

- ✦ LOS PROTECTORES PIERDEN SU EFECTIVIDAD SI SE UTILIZAN CON BARBA O BIGOTE.
- ✦ NUNCA MANIPULAR LA MÁSCARA CON LAS MANOS SUCIAS.
- ✦ LOS PROTECTORES DEBEN SER RETIRADOS A TRAVÉS DEL ELÁSTICO Y SIN TOCAR SU FRENTE.

PROCEDIMIENTO SEGURO PARA EL RETIRO DE GANTES – GENÉRICO, LO MÁS IMPORTANTE ES QUE EL TRABAJADOR NO TOQUE LAS PARTES “SUCIAS DEL GUANTE”



Paso 1: levantamos con dos dedos el borde del guante de la mano opuesta, y retiramos la mano.



Paso 2: con la mano, ya sin guante, enganchamos con el dedo índice el borde del otro guante, y también retiramos la mano hacia atrás.



Paso 3: Finalmente, tenemos en una sola mano, ambos guantes enrollados, sin tocar la parte sucia de los mismos. Procedemos a colocarlos en un cesto de residuos NO recuperables.

Firma Responsable Legal  BRICONS S.A. I.C.F.I.	Firma y Sello Profesional Responsable 
Aclaración: JÓRGE DANIEL RASPAGLIESI APODERADO	Aclaración: Lic. ALFREDO E. UCAR SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Mat. L.H.S. 033* C.O.I. y 116587
DN/ILE: 18.404.449	DN/ILE: 17802331

Implementacion de Protocolo COVID en obra



Imagen 14: toma de temperatura al ingreso del obrador



Imagen 15: toma de temperatura al ingreso del obrador



Imagen 16: Desinfección de oficinas



Imagen 17: desinfección de maquinaria

Anexo V: Afluencia de Mano de Obra

Anexo V.1: Códigos de Conducta

Código de Conducta Nivel 1

Anexo 5 - Código de Conducta - Afluencia de Mano de Obra

Desde la alta dirección de "Bricons SA", creemos que el desarrollo de nuestra actividad debe realizarse de forma responsable y ética, respetando las necesidades de la sociedad, en especial los vecinos y vecinas del Barrio 31 donde desarrollamos nuestras actividades. Los distintos actores sociales con quienes nos relacionamos esperan de nosotros que hagamos lo correcto.

Por lo tanto, hemos elaborado nuestro Código de Conducta y estamos circulando una copia para su atenta lectura y posterior devolución con la firma respectiva. Cada empleado de la empresa acepta la obligación de asegurar que esos principios de conducta sean cuidadosamente observados. La estricta adherencia a estos principios será esencial ya sea que estemos tratando con clientes, proveedores, accionistas o compañeros de trabajo.

Nuestro Código de Conducta expresa claramente las expectativas de la empresa como empleador y proporciona directrices prácticas para ser implementadas y atendidas por todo el personal. Cada uno de los empleados de la empresa puede marcar una diferencia fomentando el diálogo bidireccional y desempeñando un papel activo. Bricons SA está convencida de que la integridad es y seguirá siendo la base del éxito y de la sostenibilidad de nuestras actividades. Cualquier vulneración de la integridad podría hacernos perder nuestra capacidad para operar.

Los siguientes Códigos de Conducta fueron desarrollados para el Proyecto, adaptado de los Códigos de Conducta desarrollados por las Naciones Unidas.

I. CÓDIGO DE CONDUCTA - PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN DEL NIÑO

Bricons SA está obligada a crear y mantener un entorno que evite la violencia de género (VDG) y el abuso / explotación infantil (EI), y donde la inaceptabilidad de la violencia de género y las acciones contra los niños se comuniquen claramente a todos los involucrados en el Proyecto. Con el fin de prevenir la violencia de género

y la EI, los siguientes principios básicos y normas mínimas de comportamiento se aplicarán a todos los empleados sin excepción:

1. La VDG y/o EI constituye actos de mala conducta grave y, por lo tanto, son motivo de sanciones y/o despido. Todas las formas de violencia por motivos de género y EI, incluida la intención de establecer vínculos con menores a través de favores, regalos o vínculos virtuales con el objetivo de obtener favores sexuales u otras formas de EI, son inaceptables, ya sea en el sitio de trabajo, en el entorno del sitio de trabajo o en los obradores de trabajadores. Bricons SA efectuará el análisis del caso y establecerá las medidas que correspondan de acuerdo a la legislación aplicable tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos como en la República Argentina.
2. Trate a mujeres, niñas, niños (personas menores de 18) y hombres con respeto independientemente de su raza, color, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, étnico o social, propiedad, discapacidad, nacimiento u otro estado.
3. No use lenguaje o comportamiento hacia mujeres, niñas, niños y hombres que sea inapropiado, hostigador, abusivo, sexualmente provocativo, denigrante o culturalmente inapropiado.
4. La actividad sexual con niñas y/o niños menores de 18 años, incluso a través de medios digitales, está prohibida. No podrá utilizarse como defensa la creencia equivocada respecto a la edad de una niña o niño, o el consentimiento de la niña o el niño.
5. Se prohíben los favores sexuales u otras formas de comportamiento humillante, degradante o de explotación.
6. Se prohíben las interacciones sexuales entre los empleados de Bricons SA (o subcontratistas) con miembros de la población que rodea el lugar de trabajo que no hayan sido acordadas con total consentimiento por todas las partes involucradas en el acto sexual (ver definición de consentimiento anterior). Esto incluye relaciones que implican la retención / promesa de una prestación real de beneficios (monetarios o no monetarios) a miembros de la comunidad a cambio de sexo; dicha actividad sexual se considera "no consentida" dentro del alcance de este Código.
7. Se recomienda encarecidamente a todo el personal, consultores y subcontratistas que denuncien casos de violencia de género presunta o real y / EI por parte de un compañero de trabajo, ya sea en la misma empresa contratante o no. Los informes deben hacerse de acuerdo con los procedimientos estándar de información.
8. Todos los empleados asociados al Proyecto deben asistir a un curso de capacitación inicial (Inducción) antes de comenzar a trabajar en el sitio para asegurarse de que estén familiarizados con el Código de Conducta de VDG y EI.

9. Todos los empleados deben asistir a un curso de capacitación obligatoria trimestral durante la vigencia del contrato a partir de la primera capacitación de inducción previa al inicio del trabajo para reforzar la comprensión del Código de Conducta institucional para la prevención de VDG y EI.
10. Se requerirá que todos los empleados firmen un Código de Conducta individual que confirme su acuerdo para apoyar las actividades de prevención de VDG y EI.

Por la presente reconozco que he leído el Código de Conducta anterior, acepto cumplir con los estándares contenidos en él y comprender mis roles y responsabilidades para prevenir y responder a la violencia de género y al EI. Entiendo que cualquier acción incompatible con este Código de Conducta o la falta de acción exigida por este Código de conducta puede resultar en una acción disciplinaria.

PARA LA COMPAÑÍA


BRICONS S.A./C.F.I.

Firmado por _____

Título: Arg. JORGE DANIEL RASPAGLIESI
VICEPRESIDENTE

Fecha: 07/09/2020

Código de conducta Nivel 2

II. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA DIRECCION ENFOCADO EN VIOLENCIA GÉNERO Y PROTECCIÓN DE MENORES

Los gerentes, directores y jefes de obra en todos los niveles tienen responsabilidades especiales para crear y mantener un entorno que evite la violencia de género (VDG) y la explotación infantil (EI). Necesitan apoyar y promover la implementación de los Códigos de Conducta de la Compañía. Para ello, deben cumplir con los Códigos de Conducta del Gerente y también firmar los Códigos de Conducta Individuales. Esto los compromete a apoyar y desarrollar sistemas que faciliten la implementación de este plan de acción y mantener un entorno de trabajo libre de VDG y de EI. Estas responsabilidades incluyen, pero no se limitan a:

Movilización

1. Establecer un Equipo de Cumplimiento de acciones para la prevención de VDG y EI (ECVE) del personal del contratista para redactar un Plan de Acción que implementará los Códigos de Conducta para la prevención de VDG y EI.
2. Redactar un plan de acción que incluya, como mínimo, el Procedimiento de notificación estándar para informar los problemas de VDG y EI a través del Mecanismo de Respuesta a los Agravios (MRA) del Proyecto:
 - Medidas de rendición de cuentas para proteger la confidencialidad de todos los involucrados; y,
 - Protocolo de respuesta aplicable a los sobrevivientes / perpetradores de VDG.
3. Coordinar y monitorear el desarrollo del Plan de Acción y presentarlo para su revisión a los equipos de salvaguardas de la SECISyU, así como también al Banco Mundial.
4. Actualizar el Plan de Acción para reflejar los comentarios y garantizar que el Plan de Acción se lleve a cabo en su totalidad.
5. Proporcionar recursos apropiados y oportunidades de capacitación para la creación de capacidades para que los miembros del ECVE tengan confianza en el desempeño de sus funciones. La participación en el ECVE será reconocida en el ámbito de trabajo del empleado y las evaluaciones de desempeño.
6. Llevar a cabo reuniones trimestrales de actualización con el ECVE para discutir formas de fortalecer los recursos para la prevención de VDG y EI para empleados y miembros de la comunidad. Toda acción vinculada a

los vecinos y vecinas del Barrio 31 se realizará en todos los casos en articulación con la SECISyU, bajo su validación previa.

7. De acuerdo con las leyes aplicables y según sus mejores capacidades, evitar que los perpetradores de explotación y abuso sexual sean contratados, contratados de nuevo o desplegados. Usar para ello antecedentes y verificaciones criminales de referencia para todos los empleados.
8. Asegurar que al celebrar subcontratos, estos subcontratos a) incorporen este Código de conducta como un archivo adjunto; b) incluir el lenguaje apropiado que requiera que tales entidades contratantes e individuos, y sus empleados y voluntarios cumplan con este Código de Conducta; y c) declarar expresamente que la falla de esas entidades o individuos, según corresponda, para tomar medidas preventivas contra la VDG y la EI, para investigar alegatos de los mismos, o para tomar medidas correctivas cuando haya ocurrido VDG y / o EI, constituirá motivo de sanciones y penalidades, incluyendo la terminación del contrato, cuando corresponda.

Capacitación

1. Se requiere que todos los gerentes asistan a un curso de capacitación de gerentes de admisión antes de comenzar el trabajo en el sitio para asegurarse de que estén familiarizados con sus roles y responsabilidades en la defensa de los Códigos de Conducta para la prevención de la VDG y la EI. Esta capacitación será independiente del curso de capacitación inicial requerido para todos los empleados y proporcionará a los gerentes la comprensión necesaria y el apoyo técnico necesarios para comenzar a desarrollar el Plan de Acción para la prevención de la VDG y la EI.
2. Proporcionar tiempo durante las horas de trabajo para garantizar que los reportes directos asistan a la capacitación obligatoria de prevención de VDG y EI de inducción que se requiere de todos los empleados antes de comenzar el trabajo en el sitio.
3. Asegurar que los responsables asistan al curso mensual de actualización obligatoria que se requiere de todos los empleados para combatir el aumento del riesgo de VDG y EI durante las obras civiles.
4. Los gerentes deberán asistir y brindar soporte con los cursos de capacitación mensuales para todos los empleados. Los gerentes deberán presentar las capacitaciones y anunciar las autoevaluaciones.
5. Reunir encuestas de satisfacción para evaluar las experiencias de capacitación y proporcionar consejos para mejorar la efectividad de la

Prevención

1. Entregar a todos los gerentes y empleados una declaración clara por escrito de los requisitos de la compañía con respecto a la prevención de VDG y EI además de la capacitación.
2. Los gerentes deben explicar verbalmente y por escrito la compañía y los códigos de conducta individuales a todos los empleados.
3. Todos los gerentes y empleados deben firmar el "Código de Conducta individual para la prevención de la VDG y la EI", que incluya el reconocimiento de que han leído y están de acuerdo con el mismo.
4. Para garantizar la máxima efectividad de los Códigos de Conducta, los gerentes exhibirán de manera prominente los Códigos de Conducta Individuales y de la Empresa a la vista de las áreas públicas del espacio de trabajo. Ejemplos de áreas incluyen áreas de espera, descanso y vestíbulo de sitios, áreas de comedor, etc.
5. Los gerentes deberán proporcionar apoyo y recursos al ECVE para crear y disseminar las iniciativas internas de sensibilización a través de la estrategia de concientización bajo el Plan de Acción.

Respuesta

1. Se requerirá que los gerentes proporcionen aportes, decisiones finales y firmen los Procedimientos de notificación estándar y el Protocolo de respuesta desarrollado por ECVE como parte del Plan de Acción.
2. Una vez firmados, los gerentes mantendrán las Medidas de Responsabilidad establecidas en el Plan de Acción para mantener la confidencialidad de todos los empleados que informan o (supuestamente) perpetran incidentes de VDG y EI (a menos que se requiera una violación de la confidencialidad para proteger a personas o propiedades de daños graves o cuando lo exija la legislación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o de la República Argentina).
3. Si un gerente desarrolla inquietudes o sospechas con respecto a cualquier forma de VDG o EI por uno de sus empleados, o por un empleado que trabaja para otro contratista en el mismo sitio de trabajo, se le recomienda encarecidamente que informe el caso utilizando el mecanismo de informe que corresponda.
4. Una vez que se ha determinado una sanción, se espera que el (los) gerente (es) responsable (s) sean personalmente responsables de garantizar que la medida se aplique efectivamente, dentro de un plazo máximo de 14 días a partir de la fecha en que se tomó la decisión.

5. Los gerentes que no cumplan con dicha disposición pueden a su vez estar sujetos a medidas disciplinarias, a ser determinadas por el representante de Bricons SA, el Director Gerente o el gerente equivalente de más alto rango. Esas medidas pueden incluir:
 - i. Advertencia informal
 - ii. Advertencia formal
 - iii. Entrenamiento adicional
 - iv. Pérdida de hasta el salario de una semana
 - v. Suspensión de empleo (sin sueldo), por un periodo mínimo de 1 mes hasta un máximo de 6 meses
 - vi. Terminación del empleo.
6. En última instancia, la falta de respuesta efectiva a los casos de violencia por parte del Representante de Bricons SA pueden proporcionar motivos para acciones legales por parte de las autoridades.

Por la presente reconozco que he leído el Código de Conducta anterior, acepto cumplir con los estándares contenidos en él y entiendo mis roles y responsabilidades para prevenir y responder ante VDG y EI. Entiendo que cualquier acción inconsistente con este Código de Conducta o la falta de acción exigida por este Código de Conducta puede resultar en una acción disciplinaria.

PARA EL EMPLEADOR

Firmado por ROBERTO MELO

Título: INGENIERO JEFE DE OBRA

Fecha: 9/09/20


ING. ROBERTO MELO
BRICONS

Código de Conducta Nivel 3

III. VIOLENCIA INDIVIDUAL DE GÉNERO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROTECCIÓN INFANTIL.

Yo, _____, reconozco que es importante prevenir la violencia de género (VDG) y el abuso / explotación infantil (EI). Las actividades de VDG o EI constituyen actos de mala conducta grave y, por lo tanto, son motivo de sanciones, multas o cese de empleo. Todas las formas de VDG o EI son inaceptables, ya sea en el sitio de trabajo, el entorno del sitio de trabajo o en los obradores. Bricons SA efectuará el análisis del caso y establecerá las medidas que correspondan de acuerdo a la legislación aplicable tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos como en la República Argentina

Acepto que mientras trabajo en el Proyecto Infraestructura Urbanización Nueva YPF voy a:

- Consentir para la verificación de mis antecedentes policiales.
- Tratar a las mujeres, las niñas, los niños (personas menores de 18) y los hombres con respeto independientemente de su raza, color, idioma, religión, opinión política u otra, origen nacional, étnico o social, propiedad, discapacidad, nacimiento u otro estado.
- No usar lenguaje o comportamiento hacia mujeres, niñas, niños u hombres que sea inapropiado, acosador, abusivo, sexualmente provocativo, denigrante o culturalmente inapropiado.
- No participar en actividades sexuales con niñas y/o niños, incluido la intención de establecer vínculos con menores a través de favores, regalos o vínculos virtuales con el objetivo de obtener favores sexuales u otras formas de EI. Al respecto, entiendo que la creencia equivocada con respecto a la edad de un niño y el consentimiento del niño no es válido como defensa.
- No participar en favores sexuales u otras formas de comportamiento humillante, degradante o de explotación.
- No tener interacciones sexuales con miembros de la comunidad que rodean el lugar de trabajo y los obradores que no están de acuerdo con el consentimiento total de todas las partes involucradas en el acto sexual (en base a la definición de consentimiento anterior). Esto incluye relaciones que implican la retención o la promesa de una prestación real de beneficios (monetarios o no monetarios) a miembros de la comunidad a cambio de sexo; dicha actividad sexual se considera "no consentida" dentro del alcance de este Código.
- Asistir y participar activamente en cursos de capacitación relacionados con VIH / SIDA, prevención de VDG y EI, según lo solicite mi empleador.

- Informar a través del supervisor o jefe de obra acerca de violencia de género presunta o real y / o El por un compañero de trabajo, ya sea en mi compañía o no, o cualquier violación de este código de conducta.

Con respecto a los niños menores de 18 años:

- Siempre que sea posible, aseguraré que haya otro adulto presente cuando trabaje cerca de niños.
- No invitaré a niños no acompañados a mi casa, a menos que corran un riesgo inmediato de lesión o en un peligro.
- No utilizaré computadora, celular o cámaras de video/foto digital de manera inapropiada, y nunca para explotar o acosar a niños o acceder a pornografía infantil a través de cualquier medio (ver también "Uso de imágenes de niños" para fines relacionados con el trabajo").
- Me abstendré del castigo físico o la disciplina a los niños.
- Me abstendré de contratar niños para el trabajo doméstico o de otro tipo que no sea apropiado dada su edad o desarrollo etapa, que interfiere con su tiempo disponible para la educación y actividades recreativas, o lo que los pone en riesgo significativo de lesión.
- Cumpliré con toda la legislación local relevante, incluidas las leyes laborales en relación con el trabajo infantil.

Uso de imágenes de niños para fines relacionados con el trabajo.

Respecto del uso de imágenes de niñas y niños para fines relacionados con el trabajo, debo:

- Antes de fotografiar o filmar a una niña o un niño, evaluar e intentar cumplir con la legislación vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la República Argentina, y con las tradiciones o restricciones locales para reproducir imágenes personales.
- Antes de fotografiar o filmar a una niña o un niño, obtener el consentimiento informado de la niña o el niño y uno de sus padres o tutores. Como parte de esto, debo explicar cómo se usará la fotografía o la película.
- Asegurar que las fotografías, películas, videos y DVD presenten a los niños de una manera digna y respetuosa y no de una manera vulnerable o sumisa. Los niños deben vestirse adecuadamente y no en poses que podrían verse como sexualmente sugerentes. Asegurar que las imágenes sean representaciones honestas del contexto y los hechos.

- Asegurar que las etiquetas de los archivos no revelen información de identificación sobre una niña o un niño al enviar imágenes electrónicamente.

Entiendo que es mi responsabilidad usar el sentido común y evitar acciones o comportamientos que puedan interpretarse como VDG o EI o incumplir este código de conducta. Por la presente reconozco que he leído el Código anterior de Conducta, acordar cumplir con los estándares contenidos en el mismo y comprender mis roles y responsabilidades para prevenir y responder a VDG y EI. Entiendo que cualquier acción que sea inconsistente con este Código de Conducta o la falta de tomar medidas ordenadas por este Código de Conducta puede dar como resultado una acción disciplinaria y puede afectar mi continuo empleo.

Firmado por Fernando Diego

Título: Maquinita

Fecha: 20-02-2019

Anexo V.2: Capacitaciones en Códigos de Conducta

Lic. Alfredo Eduardo Ucar Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo CPIL. Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014	cel 15-3617-3566 mail: auca32@yahoo.com.ar
--	---

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Fecha: 22/02/20
Instructor:

Duración: 1 Hs
Empresa: BA, CONS
Planta/Obra: Retiro

Temas desarrollados:

Protección de Manos	Manejo de Residuos Peligrosos/Generales
Uso de Elementos de Protección Personal	1° Auxilios
Trabajos en Altura	Riesgo Eléctrico
Uso de Herramientas Manuales	Uso de equipos de Izaje
Incendio y Evacuación	Manejo Manual de cargas
Uso de Maquinas	Ley de Seguridad e Higiene
Riesgos Generales	ART/ Accidentología
Manejo de Residuos Patogénicos	Riesgo en Oficinas
Medio Ambiente	Violencia de Género/Comunicación Social

Nota: Se entrego el material impreso adjunto
Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Carlos Martinez	95.153995	Carlo, M.
Marcel Gileto	94203951	Carlo
CACERES, LUIS	13646360	[Firma]
ROCCARDIO	80-28460299	[Firma]
ESQUEN CHAVEZ	94583526	[Firma]
DIEGO FERNANDEZ		Fernando

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUIA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.

[Firma manuscrita]

Lic. ALFREDO E. UCAR
SEGURIDAD e HIGIENE EN EL TRABAJO
Mat. LHS-0351 CPIL-F-1014 SRT.

Lic. Alfredo Eduardo Ucar
Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
CPII. Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014

cel 15-3617-3566
mail: aucar32@yahoo.com.ar

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Fecha: 12/03/2018
Instructor:

Duración: 4 Hs
Empresa: Bricos
Planta/Obra: ± 3 Y

Temas desarrollados:

Política de alcohol y drogas

Nota: Se entrego el material impreso adjunto
Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Oscar Martinez	94 731 446	
Carlos Martinez	95 153 995	
Roberto Amador	23 423 846	
Esquivel Chavez	94 583 526	
Norman Suter	94 208 951	

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUIA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.

LIC. ALFREDO E. UCAR
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014

Lic. Alfredo Eduardo Ucar
 Licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo
 C.P.II. Mat. LHS 0351 SRT. Mat. F 1014

cel 15-3617-3566
 mail: aucar72@yahoo.com.ar

ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Fecha: 16/06/20
 Instructor: ROZSOHANNA

Duración: Hs
 Empresa: BRICONS
 Planta/Obra: Retiro: INFRAESTRUTURA

Temas desarrollados:

PRÁCTICA DE ALCOHOL Y DROGAS / VIOLENCIA DE GÉNERO

Nota: Se entregó el material impreso adjunto
 Asistentes

Apellido y Nombre	Cuil	Firma
Zurro	13.872.583	[Firma]
Capa Federico	20.354.277	[Firma]
Higuel A Cardozo	20.94530241-1	[Firma]
[Firma]	27.606799	[Firma]
Peratto SILVINO	941686958	[Firma]
Edoardo Real	26.249597	[Firma]
Roberto / [Firma]	44052116	[Firma]
COLA CLARAS DIEGO FERNANDO	36595757	[Firma]
[Firma]	34540740	[Firma]
Martin Borghes	18269617	[Firma]
SOLIS LEONARDO	28.726.718	[Firma]

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAN CONOCER EL CONTENIDO DE LA GUIA DE CAPACITACION Y DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, INTERPRETARLA Y SE COMPROMETEN A RESPETARLA Y CUMPLIRLA EN TODO MOMENTO DE LA JORNADA LABORAL.

LIC. ALFREDO E. UCAR
 INGENIERO EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO
 MEDIO AMBIENTE LABORAL
 MAT. LHS 0351 C.P.II. SRT. F 1014

Anexo VI: Control Integral de Plagas

Anexo VI.1: Hojas de Seguridad

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

1/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Código del producto (UVP) 80049633

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Rodenticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Bayer S.A.
Ricardo Gutiérrez 3652
C.P.1605-Munro-Buenos Aires
Argentina

Teléfono (005411) 4762-7000

Telefax (005411) 4762-7100

Departamento Responsable Seguridad de Producto / Calidad,
Seguridad y Medio Ambiente Cono Sur

Página web www.bayercropscience.com.ar

1.4 Teléfono de emergencia

En caso de intoxicaciones Centro Nacional de Intoxicaciones. Policlínico Prof. A. Posadas
Tel.(011) 4654-6648 / 4658-7777 Tel.0-800-333-0160
Unidad Toxicológica del Hospital Gral. de Niños Dr. R. Gutiérrez
Tel. (011) 4962-6666

En caso de emergencias químicas (005411) 4762-7200 (24 horas del día)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas.

Toxicidad aguda: Categoría 5
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad acuática crónica: Categoría 3
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: Categoría 2
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas.

Símbolo(s)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

2/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

2.3 Otros peligros

Debido a las propiedades inhibitorias del componente activo sobre la vitamina K, la absorción de éste puede inhibir la coagulación de la sangre y provocar hemorragias.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Cebo (listo para usar) (RB)
Difetialona

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
difetialona	104653-34-1	0,0025

Otros datos

difetialona	104653-34-1	Factor-M: 100 (acute), 100 (chronic)
-------------	-------------	--------------------------------------

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales

Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada. Mantener bajo vigilancia médica por lo menos 48 horas.

Inhalación

Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

3/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

Contacto con la piel	Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Si la irritación ocular o enrojecimiento persiste, visitar al oculista.
Ingestión	No provocar el vómito. Enjuagarse la boca. Ingerir carbón activo. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas	Si se ingiere en cantidades significativas puede provocar: Sangre en la orina, Sangre en las heces, Sangrado de las encías, Nariz sangrante, Formación de hematomas y hemorragias Los síntomas y riesgos descritos se refieren a los efectos observados después de la absorción de cantidades significativas de la(s) materia(s) activa(s).
-----------------	---

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos	Debido a las propiedades inhibitorias del componente activo sobre la vitamina K, la absorción de éste puede inhibir la coagulación de la sangre y provocar hemorragias.
Tratamiento	Los síntomas de intoxicación pueden aparecer varias horas después. Mantener bajo vigilancia médica por lo menos 48 horas. Tratamiento local: Tratamiento inicial: sintomático. Tratamiento sistémico: Controlar: recuento de células en la sangre. Vigilar el tiempo de la protrombina/ el INR. Antídoto: Vitamina K1. Los casos de intoxicación severa requieren las medidas usuales, como la aplicación de productos sanguíneos o transfusiones. La recuperación es espontánea y sin secuelas. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuados	Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO2), Producto químico en polvo
Inadecuados	Chorro de agua de gran volumen

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

4/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	En caso de incendio puede(n) desprenderse:; Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO ₂), Oxidos de azufre, Bromo
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. Utilizar equipo respiratorio autónomo y traje de protección.
Información adicional	Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	
Precauciones	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza	
Métodos de limpieza	Utilícese equipo mecánico de manipulación. Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
6.4 Referencia a otras secciones	Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7. Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8. Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura	
Consejos para una manipulación segura	No se requiere adoptar ninguna precaución especial para la manipulación de envases cerrados; seguir las recomendaciones habituales para la manipulación manual. Asegúrese una ventilación apropiada. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.
Medidas de higiene	Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos. Lavarse las manos cuidadosamente con agua y jabón antes de comer, beber, mascar chicle, consumir tabaco, ir al aseo o aplicar cosméticos. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	
Exigencias técnicas para almacenes y recipientes	Almacenar en el envase original. Mantener alejado de la luz directa del sol. Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

5/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

Indicaciones para el almacenamiento conjunto Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

No se conocen valores límite oficiales de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas.
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

Material	Caucho nitrilo
Tiempo de penetración	> 480 min
Espesor del guante	> 0,4 mm
Índice de protección	Clase 6
Directiva	Guantes de protección cumpliendo con la EN 374.

Protección de los ojos Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).

Protección de la piel y del cuerpo Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 4. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.
En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

6/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	bloques
Color	azul
Olor	característico
Densidad aparente	1.050 kg/m ³
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Difetialona: log Pow: 6,3

9.2 Otra información No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Descomposición térmica Estable a temperatura ambiente.

10.2 Estabilidad química Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles Almacenar solamente en el contenedor original.

10.6 Productos de descomposición peligrosos No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda DL50 (Rata) > 5.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación Aerosoles inhalables no se forman en las aplicaciones actuales y previstas.

Toxicidad cutánea aguda DL50 (Conejo) > 2.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea No sensibilizante.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

7/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Difetialona: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

Difetialona produjo inhibición de la coagulación sanguínea que puede provocar síndrome hemorrágico en ensayos en animales. Los efectos tóxicos de Difetialona se relacionan con: propiedades inhibitorias sobre la vitamina K.

Evaluación de la mutagenicidad

Difetialona no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Evaluación de la carcinogénesis

Difetialona no está considerado carcinogénico.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Difetialona no resultó una sustancia tóxica para el desarrollo en ratas y conejos.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 51 µg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad crónica para peces	Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) NOEC: 22 µl/l
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 4,4 µg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos	NOEC (Daphnia magna (Pulga acuática grande)): 3 µg/l
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)) 65 µg/l Tiempo de exposición: 72 h NOEC (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)) 32 µg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad	Difetialona: No es rápidamente biodegradable
--------------------------	---

12.3 Potencial de bioacumulación

Bioacumulación	Difetialona: Factor de bioconcentración (FBC) 39.974 Bioacumulativo
-----------------------	--

12.4 Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo	Difetialona: No móvil en suelo
------------------------------	--------------------------------

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT y MPMB	Difetialona: Esta sustancia está considerada como persistente,
------------------------------	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

8/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia se considera muy persistente y muy bioacumulable (mPmB).

12.6 Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria No hay más información ecológica disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	Elimine de acuerdo con todas las regulaciones locales, nacionales/provinciales y federales. Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.
Envases contaminados	Consultar las regulaciones estatales y locales concerniente a la eliminación correcta de contenedores. Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificada como mercancía peligrosa de acuerdo con ADN/ADR/RID/IMDG/IATA.

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

14.1 – 14.5 no aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información adicional

Clasificación OMS: III (Ligeramente peligroso)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

NÚMEROS DE TELÉFONO DE EMERGENCIA EN CASO DE INTOXICACIONES:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

9/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

Ciudad de Buenos Aires: Div. Toxicología del Hospital de Clínicas. Tel.: 011 5950-8804/06. Hospital Italiano de Bs. As. Tel.: (011) 4959-0311/0313 / 0800-444-4400. Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez". Tel.: (011) 4962-6666. Hospital de Niños "Dr. Pedro de Elizalde". Tel.: (011) 4300-2115 / 4307-5842. Hospital Escuela "José de San Martín". (011) 4508-3931 / 5950-8000. Prov. Buenos Aires: Hospital Nac. "Prof. A. Posadas" (Haedo). Tel.: (011) 4658-7777 / 4654-6648 / 4469-9300 int. 1102 / 0-800-333-0160. La Plata: Hospital Interzonal de Agudos Esp. En Pediatría "Sor María Ludovica". Tel.: (0221) 451-5555 / 453-5901 (int. 1312) / 0800-222-9911. Pergamino: Hospital Interzonal de Agudos San José. Tel.: (02477) 42-9792/99 int. 259. Rosario: Hospital "J. M. Cullen". Tel.: (0342) 457-3357 int. 267/8. Centro de Toxicología TAS. Tel.: (0341) 424-2727. Córdoba: Hospital de Urgencias. Tel.: (0351) 427-6200. Hospital de Niños. Tel.: (0351) 458-6400. Mendoza: Hospital Central. Tel.: (0261) 420-0600. Chaco: Hospital "J.C. Perrando". Tel.: (03722) 42-5050/7233 / 44-2399. Neuquén: Hospital Regional. Tel.: (0299) 44-90800/44-90890.

Abreviaturas y acrónimos

ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA	Estimación de toxicidad aguda
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
Conc.	Concentración
No. CE	Número de la Comunidad Europea
CE _x	Concentración efectiva de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
EU/UE	Unión Europea
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
CI _x	Concentración de inhibición de x%
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL _x	Concentración letal de x%
DL _x	Dosis letal de x%
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
MPT	Media ponderada en el tiempo
UN	Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud

La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes confiables y es la conocida sobre la materia a la fecha de revisión. Sin embargo, se entrega sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección.

Este documento complementa las instrucciones al usuario, pero no las reemplaza.

Considerando que el uso de esta información está fuera del control del proveedor y de los posibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



RODILON BLOQUE EXTRUSADO

Versión 1 / RA
102000025202

10/10
Fecha de revisión: 12.06.2019
Fecha de impresión: 12.06.2019

riesgos de usar el producto para fines distintos de aquellos para los que fue desarrollado la Empresa no asume responsabilidad alguna por estos conceptos. Se solicita a los usuarios determinar las condiciones de uso seguro del producto y observar estrictamente las leyes locales adicionales.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0520082

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **CEBO RODENTICIDA EN BLOQUES**
2. Marca: **RODILÓN BLOQUE EXTRUSADO**
3. Origen: **ESTADOS UNIDOS**
4. Principios Activos: **DIFETIALONE 0,0025 %**
5. Forma de Presentación: **BOLSA PLASTICA CONTENIENDO BLOQUES EXTRUSADOS DE 15G CADA UNO POR 1KG PARA SER APLICADOS EN CEBADERAS DE DIFÍCIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **BAYER S.A.**
8. Domiciliado en: **CAMINO DE LA COSTA BRAVA S/N - ZARATE - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020032212**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: **2018-44069320-APN-DGA#ANMAT.**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 17/09/2018.

IF-2018-57642219-APN-DVPS#ANMAT

Página 1 de 2



MAXFORCE FORTE

Versión 1 / AR
102000022527

1/8
Fecha de revisión: 12.02.2015
Fecha de impresión: 15.09.2016

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial MAXFORCE FORTE

Código del producto (UVP) 79717598

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Bayer S.A.
Ricardo Gutiérrez 3652
C.P.1605-Munro-Buenos Aires
Argentina

Teléfono (005411) 4762-7000

Telefax (005411) 4762-7100

Departamento Responsable Seguridad de Producto / Calidad,
Seguridad y Medio Ambiente Cono Sur

1.4 Teléfono de emergencia

En caso de intoxicaciones Centro Nacional de Intoxicaciones, Policlínico Prof. A. Posadas
Tel.(011) 4654-6648 / 4658-7777 Tel.0-800-333-0160
Unidad Toxicológica del Hospital Gral. de Niños Dr. R. Gutiérrez
Tel. (011) 4962-6666

En caso de emergencias químicas (005411) 4762-7200 (24 horas del día)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas.

Toxicidad acuática crónica: Categoría 3

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas.

Indicaciones de peligro

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.



MAXFORCE FORTE

Versión 1 / AR
102000022527

2/8
Fecha de revisión: 12.02.2015
Fecha de impresión: 15.09.2016

2.3 Otros peligros

No se conocen otros peligros.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Cebo (listo para usar) (RB)
Fipronil 0,05%

Componentes peligrosos

Frase(s) - R de acuerdo con el Directiva 67/548/CEE
Indicaciones de peligro de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre	No. CAS / No. CE	Clasificación		Conc. [%]
		Directiva 67/548/CEE	Reglamento (CE) No 1272/2008	
Fipronil	120068-37-3	T; R23/24/25, R48/25 N; R50/53	Acute Tox. 3, H331 Acute Tox. 3, H311 Acute Tox. 3, H301 STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	0,05
1,2-Bencisotiazol- 3(2H)-ona	2634-33-5			>= 0,05 – <= 5,00
Mezcla de: 5- Cloro-2-metil-2H- isotiazol-3-ona [EC n.degree. 247-500- 7] y 2-metil-2H- isotiazol-3-ona [EC n.degree. 220-239- 6] (3:1) M	55965-84-9	T; R23/24/25 C; R34 R43 N; R50/53	Acute Tox. 3, H331 Acute Tox. 3, H311 Acute Tox. 3, H301 Skin Corr. 1B, H314 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	>= 0,0015 – <= 0,06

Otros datos

El texto completo de las frases R/ indicaciones de peligro mencionadas en esta Sección, se indica en la Sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Consejo general** Retire a la persona de la zona peligrosa. Si molestias aparecen y persisten, acudir al médico.
- Contacto con la piel** Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua.
- Contacto con los ojos** Retirar lentes de contacto y enjuagar los ojos inmediatamente con agua abundante, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.



MAXFORCE FORTE

Versión 1 / AR
102000022527

3/8
Fecha de revisión: 12.02.2015
Fecha de impresión: 15.09.2016

Ingestión	No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	
Síntomas	Se pueden presentar los siguientes síntomas: Desasosiego, Ansiedad, Temblores. Los síntomas y riesgos descritos se refieren a los efectos observados después de la absorción de cantidades significativas de la(s) materia(s) activa(s).
4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente	
Tratamiento	No existe antídoto específico. Monitorear cuidadosamente las funciones respiratorias. En caso de convulsiones debe administrarse alguna benzodiazepina (por ejemplo diazepam) de acuerdo con las dosis estándar. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. Mantener el tracto respiratorio libre. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. Los síntomas de envenenamiento solo pueden apreciarse varias horas después. Mantener bajo vigilancia médica por lo menos 48 horas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuados	Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO ₂), Espuma, Polvo seco
Inadecuados	Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	En caso de incendio puede(n) desprenderse: Monóxido de carbono (CO), Óxidos de nitrógeno (NO _x), Óxidos de azufre, Ácido clorhídrico (HCl), Fluoruro de hidrógeno
---	---

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.
Información adicional	Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios alcancen el alcantarillado o los cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas.
---------------------	---

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.
---	--



MAXFORCE FORTE

Versión 1 / AR
102000022527

4/8
Fecha de revisión: 12.02.2015
Fecha de impresión: 15.09.2016

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza La naturaleza de este producto, cuando está envasado en su envase comercial, hacen el derrame improbable. Sin embargo, en caso de derrame de cantidades significativas, las siguientes medidas son aplicables. Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Recoger y traspasar el producto a contenedores correctamente etiquetados y herméticamente cerrados.

Consejos adicionales Verificar también la existencia de procedimientos internos en el centro de trabajo.

6.4 Referencia a otras secciones Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.
Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.
Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura No se requiere adoptar ninguna precaución especial para la manipulación de envases cerrados; seguir las recomendaciones habituales para la manipulación manual.

Medidas de higiene Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes Almacenar en un lugar accesible solo a personas autorizadas. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacene a temperatura ambiente.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

Materiales adecuados Uso de Envase de Granel solo temporalmente en planta de Formulación!
Lámina de polietileno con embalaje exterior

7.3 Usos específicos finales Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Fipronil	120068-37-3	0,035 mg/m ³ (MPT)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer CropScience (Occupational Exposure Standard)



MAXFORCE FORTE

Versión 1 / AR
102000022527

5/8
Fecha de revisión: 12.02.2015
Fecha de impresión: 15.09.2016

8.2 Controles de la exposición

Protección respiratoria	No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas.
Protección de las manos	Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm) certificados CE (u homologación equivalente). Lavarlos si se ensucian. Eliminarlos cuando se contaminen por dentro, cuando se perforen o cuando la suciedad exterior no pueda ser eliminada. Lavarse las manos frecuentemente y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al aseo.
Protección de los ojos	Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).
Protección de la piel y del cuerpo	Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 4. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	gel
Color	marrón
Olor	débil, característico
pH	5 - 7 a 1 % (23 °C) (agua demineralizada)
Densidad	aprox. 1,18 g/cm ³ a 20 °C

9.2 Otra información No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Descomposición térmica Estable en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.



MAXFORCE FORTE

Versión 1 / AR
102000022527

6/8
Fecha de revisión: 12.02.2015
Fecha de impresión: 15.09.2016

10.4 Condiciones que deben evitarse Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles Almacenar solamente en el contenedor original.

10.6 Productos de descomposición peligrosos No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda DL50 (rata) > 2.000 mg/kg

Toxicidad cutánea aguda DL50 (rata) > 2.000 mg/kg

Irritación de la piel Ligeramente irritante - no requiere etiqueta por este concepto. (conejo)

Irritación ocular Ligeramente irritante - no requiere etiqueta por este concepto. (conejo)

Sensibilización No sensibilizante. (conejillo de indias)
OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Buehler

Evaluación toxicidad por dosis repetidas

Fipronil causó toxicidad en órganos diana específicos en estudios experimentales en animales en el(los) siguiente(s) órgano(s): hígado. Fipronil produjo efectos neurocomportamentales y/o cambios neuropatológicos en ensayos en animales.

Evaluación de la mutagenicidad

Fipronil no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Evaluación de la carcinogénesis

Fipronil causó un aumento en la incidencia de tumores en ratas en el(los) siguiente(s) órgano(s): Tiroides. El mecanismo de acción responsable de producir en los roedores y el tipo de tumores observados no están aplicable para el hombre.

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Fipronil causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales. La toxicidad reproductiva observada con Fipronil se relaciona con su toxicidad para los padres.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Fipronil no resultó una sustancia tóxica para el desarrollo en ratas y conejos.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 0,25 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fipronil.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática)) 0,19 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h



MAXFORCE FORTE

Versión 1 / AR
102000022527

7/8
Fecha de revisión: 12.02.2015
Fecha de impresión: 15.09.2016

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fipronil.

Toxicidad para las plantas acuáticas CE50 (Scenedesmus subspicatus) 0,068 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
El valor indicado corresponde a la materia activa técnica fipronil.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad Fipronil:
no es rápidamente biodegradable

Koc Fipronil: Koc: 427 - 1278

12.3 Potencial de bioacumulación

Bioacumulación Fipronil: Factor de bioconcentración (FBC) 321
No debe bioacumularse.

12.4 Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo Fipronil: Ligeramente móvil en suelo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT y MPMB Fipronil: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

12.6 Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria Ningún otro efecto a mencionar.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto Elimine de acuerdo con todas las regulaciones locales, nacionales/provinciales y federales.

Envases contaminados Consultar las regulaciones estatales y locales concerniente a la eliminación correcta de contenedores.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificada como mercancía peligrosa de acuerdo con ADN/ADR/RID/IMDG/IATA.

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

14.1 – 14.5 no aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.



MAXFORCE FORTE

Versión 1 / AR
102000022527

8/8
Fecha de revisión: 12.02.2015
Fecha de impresión: 15.09.2016

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información adicional

Clasificación OMS: III (Ligeramente peligroso)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto de las frases-R mencionadas en la Sección 3

- | | |
|-----------|---|
| R23/24/25 | Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. |
| R34 | Provoca quemaduras. |
| R43 | Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. |
| R48/25 | Tóxico: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión. |
| R50/53 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. |

Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en la Sección 3

- | | |
|------|--|
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. |
| H372 | Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes confiables y es la conocida sobre la materia a la fecha de revisión. Sin embargo, se entrega sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección.

Este documento complementa las instrucciones al usuario, pero no las reemplaza.

Considerando que el uso de esta información está fuera del control del proveedor y de los posibles riesgos de usar el producto para fines distintos de aquellos para los que fue desarrollado la Empresa no asume responsabilidad alguna por estos conceptos. Se solicita a los usuarios determinar las condiciones de uso seguro del producto y observar estrictamente las leyes locales adicionales.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.



Buenos Aires, abril de 2019.

ANMAT
INAL

**REF: SOLICITUD DE REINSCRIPCION PRODUCTO FORMULADO
MAXFORCE FORTE (RNPUD: 0520085)**

Por medio de la presente deseamos solicitar la inscripción del producto formulado Maxforce IC. Se presenta a continuación:

- Formularios de inscripción (3 originales)
- Formulario anterior
- Pago del canon correspondiente
- CLV
- Copia de RNE
- Copia de RNPUD
- Rótulos locales –envase primario y secundario
- Proceso de Manufactura
- Certificado de Composición
- Certificado de Análisis
- MSDS del producto a registrar y de sus componentes
- Certificado de origen
- Ensayo Estabilidad
- Ensayos de Eficacia
- Estudios Toxicológicos
- Evaluación de Riesgo



Sin otro particular saludamos a Usted, muy atentamente.

Carolina Priarone
Representante Legal BAYER S.A.
D.N.I.: 35.656.681

Ing. Agr. MARIELA SABONIS
M.N. C.P.I.A. Nº: 17.620

Bayer S.A.
Ricardo Gutiérrez 3652 (B1605EHD)
Munro, Pcia. De Buenos Aires – República Argentina



SENASA

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: C-2719

ORIGINAL 2

(1ª inscripción año: 2017)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:**

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el

Producto: INSECTICIDA

Nombre fantasía: MAXFORCE FORTE Marca: MAXFORCE FORTE

Exp. Original N° 40905/2014

Presentado por: BAYER S.A., domiciliada en: Ricardo Gutierrez 3652, Munro (1605),
Provincia de BUENOS AIRES.

Elaborado por: JACOBSON COMPANIES.

Origen: ESTADOS UNIDOS.

Función y Usos: Insecticida, a ser utilizado en establecimientos habilitados por
SENASA, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los
departamentos para la elaboración de productos comestibles; interiores y exteriores de
seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos
incomestibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de
este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo.-

FECHA DE VENCIMIENTO: 01/04/2022

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 01 de marzo de 2017

82

M.V. Susana Binotti
a/c Coord. de Análisis de Productos
Alimenticios y Conexos

Dr. Eduardo D. Muradei
a/c Dirección de Laboratorio Animal

Carlos R. Zenobi - M.V., M.Sc.
Director Gral. de Laboratorios y
Control Técnico

SENASA - DILAB - COORDINACION DE ANALISIS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONEXOS
Av. Fleming 1853 (1840) - Martínez, Pcia. de Bs. As., REPUBLICA ARGENTINA. - CUPÓN PAGO: 40024

Anexo VI.2 Certificados de Desratización y Desinsectación

<p>A FUMIGACIONES A TIEMPO Desinfección / Limpieza de Tanques 3533-0793 15-6260-8827 15-5334-7566</p> <p>CERTIFICADO DE DESINSECTACIÓN Y DESINFESTACIÓN - O.M. 36352/80 CERTIFICADO N° 7016</p>  <p>CASTILLO, RAMON S., PRES. AV. 854 Cliente: Barrio 31 Infraestructura YPF Fecha de tratamiento 20/04/2020 Fecha de Vencimiento 20/05/2020 Empresa: DUILIO, MAURO DARIO Nro. Registro RL-2018-17354157-DGEVA D.T.: GARRAMUÑO, JORGE FERNANDO Nro. Registro: RL-2014-1561-DGCONT</p> <p>DESINSECTACION. Insectida Max Forece Gel BAYER Aplicación directa DESRATIZACION Rodilon bloque extrusado BAYER - Aplicados en estaciones cebaderas</p> <p><small>Por quejas, denuncias y/o sugerencias dirigirse a la Dirección General de Control Ambiental cita en la intersección de la Av. Escalada y Castañares, Paseo Malvinas, CIFA (Centro de Información y Formación Ambiental), CABA, en el horario de 9 a 14hs. o llamar al 147.</small></p> <p>Tomá una foto con tu celular para conocer online la información</p>	<p>A FUMIGACIONES A TIEMPO Desinfección / Limpieza de Tanques 3533-0793 15-6260-8827 15-5334-7566</p> <p>CERTIFICADO DE DESINSECTACIÓN Y DESINFESTACIÓN - O.M. 36352/80 CERTIFICADO N° 6621</p>  <p>CASTILLO, RAMON S., PRES. AV. 854 Cliente: Barrio 31 Infraestructura YPF Fecha de tratamiento 28/12/2019 Empresa: DUILIO, MAURO DARIO Nro. Registro RL-2018-17354157-DGEVA D.T.: GARRAMUÑO, JORGE FERNANDO Nro. Registro: RL-2014-1561-DGCONT</p> <p>DESINSECTACION. Insectida Max Forece Gel BAYER Aplicación directa DESRATIZACION Rodilon bloque extrusado BAYER - Aplicados en estaciones cebaderas</p> <p><small>Por quejas, denuncias y/o sugerencias dirigirse a la Dirección General de Control Ambiental cita en la intersección de la Av. Escalada y Castañares, Paseo Malvinas, CIFA (Centro de Información y Formación Ambiental), CABA, en el horario de 9 a 14hs. o llamar al 147.</small></p> <p>Tomá una foto con tu celular para conocer online la información</p>
---	--

Anexo VII: Gestión de Residuos

Anexo VII.1 Gestión de Residuos Peligrosos

 **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Manifiesto Ley 24.051 Nro 0000921783

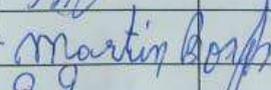
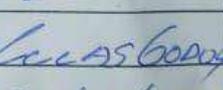
Fecha de Emisión: 2021-04-06
Fecha de Vencimiento: 2021-05-21

Datos Identificatorios			
	Generador	Transportista	Operador
Nombre	Empresa: BRICONS S A I C F I Establecimiento: BRICONS SAICFI	Empresa: SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. Establecimiento: SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.	Empresa: SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. Establecimiento: SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.
Domicilio Planta	Presidente Castillo 854 0	RUTA PROVINCIAL N°16 1 0	RUTA PROVINCIAL N°16 1 0
Expediente	13082063/2021	83753575/2020	52671168/2020
CUIT	30541068151	30708982209	30708982209
C.A.A.	Nro: Vto:	Nro: CE-2021-05787966 Vto: 20/01/2022	Nro: CE-2020-68579453 Vto: 11/10/2021

Vehículo		
Nro Patente / Matricula	Tipo de Vehículo	Tipo de Caja
ONQ253	CA	TCAPC
ORX210	AC	TCAPC
NTX750	CA	TTC
AB601OW	AC	TCCG
AA331BC	CA	TCCE
FCL715	AC	TCCMULT

Información de Residuos						
Contenedores Tipo/Cantidad	CSC	Descripción	Peligrosidad	Cant. (estimada)	Cant. (real)	Estado
1A1 1	Y9	MEZCLAS Y EMULSIONES DE DESECHO DE ACEITE Y AGUA O DE HIDROCARBUROS Y AGUA.	H12	100	100	sólido
5H3 10	Y48Y8C	TRAPOS, MATERIAL ABSORBENTE EPP Y RESIDUOS SIMILARES CONTAMINADOS CON Y8	H4.1	100	40	sólido

Información de emergencia		
	Operador	Transportista
Teléfono	01146299035	01146299035
Observación	SARMIENTO 1586 4	SARMIENTO 1586 4

Certificación			
	Generador	Operador	Transportista
Firma			
Aclaración			
Fecha	22		22/04/2021

Declaración Jurada: Certificación del Generador
Declaro bajo juramento, que la información y los datos manifestados en el presente, son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.

Anexo VII.2 Gestión de Residuos Áridos

C.E.A.M.S.E.
Centro de disposición: NorteII

Fecha : 09/04/2018
 Hora : 09:11
 Ticket : 0362
 Cliente : 0035 RESIDUOS SIN CARGO
 Interno : 000249
 Patente : BUZ 249
 Material : 0010 TIERRA/ESCOM/SC R/P
 Balancero: 1fbianchi
 Observaciones:
 T/S

Bruto: 33060
 Tara : 10340
 Neto : 22720

C.E.A.M.S.E.
Centro de disposición: NorteII

Fecha : 09/04/2018
 Hora : 17:13
 Ticket : 1130
 Cliente : 0035 RESIDUOS SIN CARGO
 Interno : 000249
 Patente : BUZ 249
 Material : 0010 TIERRA/ESCOM/SC R/P
 Balancero: 11cordoba
 Observaciones:
 TIERRA S/C
 Bruto: 34380
 Tara : 10340
 Neto : 24040

ROMAR
DEMOLICIONES / EXCAVACIONES

N° 10014
 C.U.I.T. N° 27-05590117-7
 Araujo 2622
 Tel: 4638-7537
 www.romar-excavaciones.com.ar

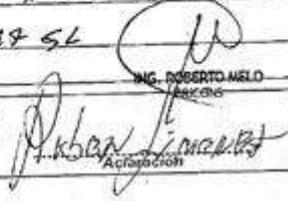
COMPROBANTE DE TRABAJO REALIZADO	Día	Mes	Año
	24	0	19

Sres. BRICONS

Obra: INFRA R\$ 9:40

Descripción: DETIRO LIVIA SE x 27 m²
CAMION Bx4 48489 SL

 **Fredy Giménez**
BRICONS

 **ING. ROBERTO MELO**
 Acabación

N° 8001-10500 F.06/18

Anexo VII.3: Gestión de Efluentes Cloacales

860

Dirección de Saneamiento
Planta Depuradora Sudoeste - VACIADERO
 Manifiesto de carga para el transporte y descarga
 de líquidos CLOCALES DOMICILIARIOS.
ACUMAR - Resolución 918 / 2012
 R-PSO-FUN-016 Versión : 01



VALE/S N°
33427 - 33428

REG. EMPRESA N° : 222

A) - Identificación del Propietario o Residente de la finca :

Domicilio ORIGEN :	Av Monseñor Bufano N°7024	Localidad :	Aldo Bonzi	Partido :	La Matanza
Apellido y Nombre :	B.A. SANI. S.A	DNI :	BASANI	Teléfono :	4442-8652
Fecha del servicio :	1-3-19.	Hora :	6:00	(m3) :	15000

B) - Identificación del Transportista / Empresa :

Razón Social :	BASANI S.A.		CURT N° :	0406-01255-3	
TITULAR :	NEBBIA, ALEJANDRO		CUIT N° :	30-68965448-3	
Domicilio :	MONSEÑOR BUFANO	N° 7024	Teléfono :	4442-8652	
C. P. N° :	C. P. 1770	Partido :	LA MATANZA	Localidad :	ALDO BONZI
CAMIÓN - Patente N° :	JJS 126.		CHOFER - Aclaración :	RODRIGUEZ MARCO	
TANQUE - Patente N° :			CHOFER - DNI N° :	16106306	

C) - Vaciadero destinatario : PLANTA DEPURADORA SUDOESTE I

Domicilio :	Colectora Ricchieri y Fuente 10	Localidad :	Aldo Bonzi Bs. As.
Camión Autorizado :	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Acepta carga :	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Fecha de recepción :	01 MAR 2019	Hora :	7:15
ANÁLISIS RÁPIDO N° :		2	

OBSERVACIONES Y/O MOTIVO DEL RECHAZO :



VERÓN PABLO
 Lab. Vaciadero - PDSO I
 Dirección de Saneamiento

NOTA : Los datos de este formulario tienen carácter de declaración jurada. La empresa transportista es responsable por el cumplimiento de las normas vigentes para su transporte y la entrega en el lugar especificado. Este formulario no implica el cumplimiento de las normas de transportes vigentes

IMPORTANTE : El presente formulario deberá ser integrado en todos sus requisitos , en forma claramente legible en lo posible en letra de imprenta.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁN MEZCLARSE LÍQUIDOS CLOCALES DOMICILIARIOS CON EFLUENTES INDUSTRIALES Y/O ESPECIALES.

PLANTA DEPURADORA SUDOESTE - ALDO BONZI - Tel. : 6319 - 4401 / 4404

82

Dirección de Saneamiento
Planta Depuradora Sudoeste - VACIADERO
Manifiesto de carga para el transporte y descarga
de líquidos CLOACALES DOMICILIARIOS .
ACUMAR - Resolución 918 / 2012



VALE/S N°
33459 - 33460

REG. EMPRESA N° : **222**

R-PSO-FUN-016 Versión : 01

A) - Identificación del Propietario o Residente de la finca :

Domicilio ORIGEN :	Av Monseñor Bufano N°7024	Localidad :	Aldo Bonzi	Partido :	La Matanza
Apellido y Nombre :	B.A. SANI. S.A	DNI :	BAGANI	Teléfono :	4442-8652
Fecha del servicio :	6-3-19	Hora :	6:00	(m3) :	1500
Domicilio ORIGEN :		Localidad :		Partido :	
Apellido y Nombre :		DNI :		Teléfono :	
Fecha del servicio :		Hora :		(m3) :	
Domicilio ORIGEN :		Localidad :		Partido :	
Apellido y Nombre :		DNI :		Teléfono :	
Fecha del servicio :		Hora :		(m3) :	
Domicilio ORIGEN :		Localidad :		Partido :	
Apellido y Nombre :		DNI :		Teléfono :	
Fecha del servicio :		Hora :		(m3) :	

B) - Identificación del Transportista / Empresa :

Razón Social :	BASANI S.A.	CURT N° :	0406-01255-3
TITULAR :	NEBBIA, ALEJANDRO	CUIT N° :	30-88965418-3
Domicilio :	MONSEÑOR BUFANO N° 7024	Teléfono :	4442-8652
C. P. N° :	C.P. 1770 Partido : LA MATANZA	Localidad :	ALDO BONZI (firma)
CAMIÓN - Patente N° :	115 126	CHOFER - Aclaración :	Monseñor Bufano
TANQUE - Patente N° :		CHOFER - DNI N° :	16106306

C) - Vaciadero destinatario : PLANTA DEPURADORA SUDOESTE I

Domicilio :	Colectora Ricchieri y Puente 10	Localidad :	Aldo Bonzi - Bs. As.
Camión Autorizado :	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Acepta carga :	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Fecha de recepción :	30 MAR 2019	Hora :	7:05
		Análisis Básico N° :	3°

OBSERVACIONES Y/O MOTIVO DEL RECHAZO :



Firma y Sello del encargado de la recepción

NOTA : Los datos de este formulario tienen carácter de declaración jurada. La empresa transportista es responsable por el cumplimiento de las normas vigentes para su transporte y la entrega en el lugar especificado. Este formulario no implica el cumplimiento de las normas de transportes vigentes

IMPORTANTE : El presente formulario deberá ser integrado en todos sus requisitos , en forma claramente legible en lo posible en letra de imprenta.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁN MEZCLARSE LÍQUIDOS CLOACALES DOMICILIARIOS CON EFLUENTES INDUSTRIALES Y/O ESPECIALES.

Planta Depuradora Sudoeste
 Sector : VACIADERO
 Manifiesto de Carga para el transporte y descarga de líquidos
 (DICALS DOMICILIARIOS)
 ACUMAR - Resolución 918 / 2012


033430

REG. EMPRESA N° : 5

R-PSO-FUN-016 Versión : 01

A) - Identificación del Propietario o Residente de la finca :

Domicilio ORIGEN :	URQUIZA 1500 ECOSAN S.A.	Localidad :	TORCUATO	Partido :	TIGRE
Apellido y Nombre :	DAMIAN BALDO	DNI :	25,745,489	Teléfono :	4846-0995
Fecha del servicio :	03-08-19	Hora :	12-00 HS	(m3) :	24
Domicilio ORIGEN :		Localidad :		Partido :	
Apellido y Nombre :		DNI :		Teléfono :	
Fecha del servicio :		Hora :		(m3) :	
Domicilio ORIGEN :	ECOSAN S.A.	Localidad :		Partido :	
Apellido y Nombre :	Dpto. Servicios y Logística	DNI :		Teléfono :	
Fecha del servicio :	Bienes de Uso Art. 2º Inc. 7 D/N 32706	Hora :		(m3) :	
Domicilio ORIGEN :		Localidad :		Partido :	
Apellido y Nombre :		DNI :		Teléfono :	
Fecha del servicio :		Hora :		(m3) :	

B) - Identificación del Transportista / Empresa :

Razón Social :	LA NUEVA DE H.AVENDAÑO	CUIT N° :	
TITULAR :	AVENDAÑO GONZALO	CUIT N° :	20-17820393-3
Domicilio :	JUNIN 1860	Teléfono :	4744-7388/4725-1310/1329
C. P. N° :	1646	Partido :	SAN FERNANDO
Localidad :	SAN FERNANDO	(Firma) :	
CAPICION - Patente N° :	AB364EC	CHOFER - Adaración :	CARLOS BRIOZZO
TANQUE - Patente N° :	FXV151	CHOFER - DNI N° :	14,912,424

C) - Vaciadero destinatario : PLANTA DEPURADORA SUDOESTE I

Domicilio :	Colectora Ricchieri y Puente 10	Localidad :	Aldo Bonzi - Bs. As.
Cargar Autorizado :	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Acepta carga :	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Fecha de recepción :	03 AGO 2019	Hora :	1415
OBSERVACIONES Y/O MOTIVO DEL RECHAZO :		Análisis Básico N° :	114


BORDA ARIEL DARÍO
 Vaciadero - PSO I
 aysa Dirección de Aqueamiento
 Firma y Sello del encargado de la recepción

NOTA : Los datos de este formulario tienen carácter de declaración jurada. La empresa transportista es responsable por el cumplimiento de las normas vigentes para su transporte y la entrega en el lugar especificado. Este formulario no implica el cumplimiento de las normas de transportes vigentes.
 IMPORTANTE : El presente formulario deberá ser integrado en todos sus requisitos , en forma claramente legible en lo posible en letra de imprenta.

Anexo VIII: Gestion de Emisiones, Ruidos y Vibraciones

Anexo VIII.1: Informe de Impacto Acústico



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
ACÚSTICO
(IEIA)**

BRICONS

**PROYECTO INFRAESTRUCTURA NUEVA
URBANIZACIÓN YPF**

Julio de 2019
Retiro - CABA


Ing. Patricio D. Pedraza
Tel: (011) 15-3157-9928
Email: phd@fractioconsultores.com

Av. Callao 220 Piso 5º - Dto B - Capital Federal (C1022AAP)
fractio@fractioconsultores.com, www.fractioconsultores.com

INFORME

Empresa: **BRICONS (CUIT: 30-54106815-1)**
Obra: **Proyecto Infraestructura Nueva Urbanización YPF**
Dirección: Barrio Villa 31, CABA, Buenos Aires
Fecha de medición: 4 de Julio de 2019
Normativa: Ley N° 1540 Control de Contaminación Acústica
Dto. 740/2004

CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERISTICAS DE ÁREA CIRCUNDANTE.....	4
3. FUENTES DE EMISIÓN DE RUIDOS: Equipos y maquinarias.	4
4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA EN EL MOMENTO DE MEDICION.....	6
4.1. METODOLOGIA.....	7
4.2. EQUIPO UTILIZADO PARA LA MEDICION.....	8
5. RESULTADOS: HORARIO DIURNO	9
5.1. MEDICIONES CON LAS FUENTES EN OFF	9
5.2. MEDICIONES CON LAS FUENTES EN ON	10
5.3. FON-OFF	12
6. CONCLUSIONES	13
7. REGISTRO FOTOGRAFICO.....	14

Anexo 1 – Registro de mediciones del equipo

Anexo 2 - Certificados de calibración del decibelímetro integrador y calibrador

Anexo 3 – Certificado de inscripción de Profesional


Ing. Patricio Djedjeian
Tel: (011) 15-3157-9928
Email: phd@fractioconsultores.com

1. INTRODUCCIÓN

BRICONS es una empresa constructora que lleva adelante el desarrollo del proyecto Infraestructura Urbanización Nueva YPF, el cual es parte del Plan de Integración Retiro Puerto que se lleva a cabo por medio de la Secretaría de Segregación Social y Urbana (SECISYU), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Proyecto contempla la ejecución de Infraestructura Básica nueva, que brindará servicios públicos asociados al proyecto de construcción de aproximadamente 1200 nuevas viviendas sociales financiadas por BM, el Polo Educativo María Elena Walsh y espacios públicos. Está ubicado sobre el borde Norte del Barrio 31, dentro del Barrio de Retiro, al Noreste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el extremo de su Área Central, entre el Puerto y el nodo de transferencia Retiro. Este es uno de los barrios más importantes de la Ciudad, donde convergen la terminal de buses de larga distancia, tres terminales ferroviarias (F.C. Gral. Mitre, F.C. Gral. Belgrano Norte y F.C. Gral. San Martín) y de subterráneos, actualmente la terminal de la Línea C y próximamente de la Línea E.



Imagen 1 - Vista aérea satelital "Polo educativo María Elena Walsh"

Para la mencionada obra, se dispone de empleados de la construcción que trabajan de lunes a viernes de 7:00 a 17:30 hrs. Se realiza una pausa para el almuerzo de 12:00 a 13:00 hrs.

Las actividades que implican la realización de la obra se llevan a cabo a través de la operación de, principalmente, palas minicargadoras, retroexcavadoras, autoelevador Manitou, camiones, y herramientas manuales.

El siguiente estudio tiene como objetivo medir el nivel de emisión de ruido ambiente en el área donde se lleva a cabo la obra para cumplimentar con el plan de monitoreo de ruido.

2. CARACTERISTICAS DE ÁREA CIRCUNDANTE

De forma general la zona donde se ubica la obra está rodeada de construcciones precarias de viviendas residenciales y locales de servicio de la Villa 31. La zona se encuentra afectada por los ruidos provenientes de la Autopista Arturo Illia, los trenes del ferrocarril, el sobrevuelo de aviones comerciales a causa de la cercanía al Aeropuerto Jorge Newbery y el recientemente inaugurado paseo del bajo.

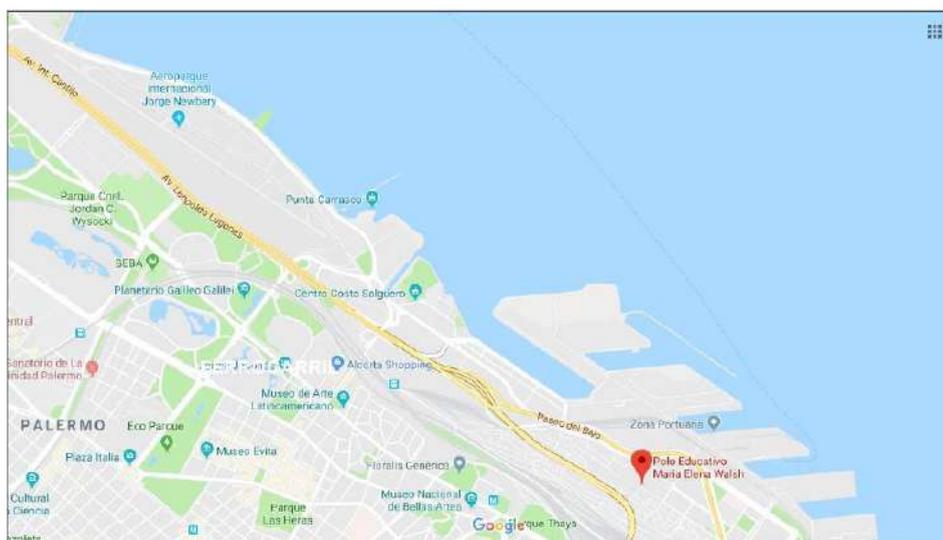


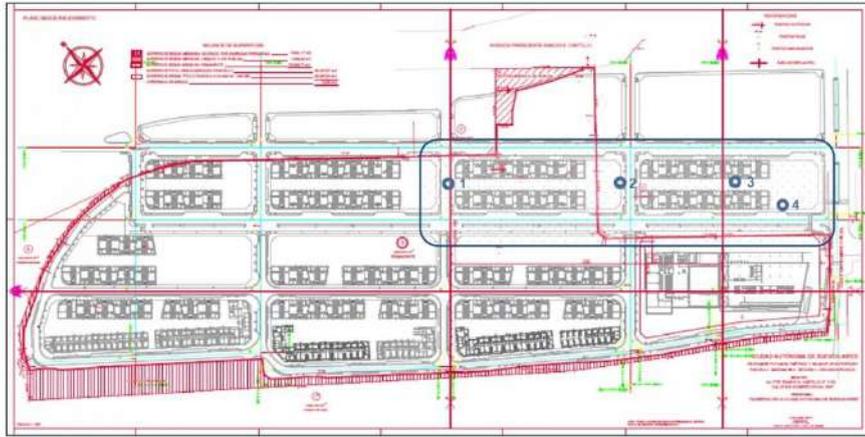
Imagen 2. Mapa Área circundante al Polo Educativo

3. FUENTES DE EMISIÓN DE RUIDOS: Equipos y maquinarias.

Bricons es la única empresa constructora que está encargada de llevar a cabo el desarrollo del proyecto, siendo el mismo una obra pública protagonizada por un grupo de edificios donde se toma un sentido longitudinal en la morfología para definir claramente la Ciudad por un lado y las visuales al Río por el otro.

Los 4 puntos de muestreo seleccionados para determinar el impacto acústico de la obra sobre el medio circundante, fueron distribuidos a lo largo todo el frente de la obra de forma a segura un monitoreo representativo.

Imagen puntos de monitoreo de impacto acustico



Sector del predio donde se lleva a cabo la obra de la empresa Bricons SA



Ubicación de puntos de monitoreo de ruido

Patricio D. ...

Ing. Patricio D. ...
Tel: (011) 15-3157-9920
5 Email: phd@fractioconsultores.com

A continuación se especifican las maquinarias y equipos que Bricons se encontraba utilizando al momento del desarrollo de las mediciones, para llevar a delante su obra, los cuales no operan a una frecuencia definida:

FUENTE	CANTIDAD	EQUIPO O MAQUINARIA	Ubicación	FRECUENCIA DE USO
F1	1	Minicargadora CATERPILLAR	En cercanía al "Punto 4"	Uso discontinuo
F2	1	Minicargadora CATERPILLAR	Entre Punto 2 y 3	Uso discontinuo
F3	1	Retroexcavadora CATERPILLAR	Entre Punto 2 y 3	Uso discontinuo
F4	1	Retroexcavadora CATERPILLAR	Entre Punto 1 y 2	Uso discontinuo
F5	1	Retroexcavadora CATERPILLAR	En cercanía al "Punto 4"	Uso discontinuo
F6	1	Autoelevador MANITOU	ND	Uso discontinuo
F7	ND	Martillos rotopercutores	ND	Uso discontinuo
F8		Equipo de gran porte para el hincado de soportes de taludes	Punto1	

Tabla 1. Detalle de fuentes generadoras de ruido y frecuencia de uso (ND = No determinado)

4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA EN EL MOMENTO DE MEDICION.

Al momento de la medición del nivel sonoro (04/07/2019), la obra se encontraba en el siguiente estado de desarrollo:

- Todos los edificios se encontraban con sus estructuras edilicias finalizadas.
- Se estaba trabajando en calles, sectores de circulación y finalización de colocación de ductos de desagüe.
- Las tareas principales se correspondían a nivelaciones de terreno, alisado del mismo, y al trabajo interno en edificios en construcción.



Ing. Patricio Djedjeian
Tel: (011) 15-3157-9928
Email: phd@fractioconsultores.com

4.1. METODOLOGIA

Los niveles estudiados corresponden a los datos experimentales obtenidos en el área que incluye la obra de Bricons.

La cantidad de puntos de monitoreo fue seleccionada por la empresa contratante del estudio de impacto acústico "Bricons SA".

Los resultados de las mediciones se reportan en el Anexo 1.

Para medir el nivel sonoro en el exterior, se seleccionaron 4 puntos de muestreo (1-2-3-4):

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
1	34° 34' 50.5"	58° 22' 53"
2	34° 34' 58.5"	58° 22' 49"
3	34° 34' 53.5"	58° 22' 49"
4	34° 34' 56.5"	58° 22' 45"

Tabla 2. Coordenadas de ubicación de los puntos de medición.

Se realizaron en cada punto una serie de 3 mediciones de 5 minutos. Siendo un total de 15 min de medición continua, es importante resaltar que para que esto se lograra fue necesario en algunos puntos tomar más de 3 mediciones, (existe mucho ruido discontinuo con apreciable diferencia de decibeles producto de las maquinas que operan en la obra). Las mediciones realizadas por punto no presentan una diferencia mayor a 3dB por lo que se tomó el promedio aritmético para determinar el Leq representativo de la medición. Se utilizó el filtro A y velocidad Slow para medir en todos los puntos.

Es importante aclarar, que el prendido y apagado de las variadas máquinas y equipos presentes en la obra fluctuaba ampliamente en el tiempo, y la duración de algunas tareas eran cortas (ej.: paso de mini cargadora). Esto determinó que el ruido presente fluctuara de un momento al otro. Por lo tanto, realizar mediciones con distintos filtros y velocidades en un mismo punto arrojaría resultados que no pueden compararse entre sí.

Se usó un trípode como apoyo del equipo para que los datos fueran recolectados a una altura de 1,50 m.

El equipo fue calibrado in situ, antes de comenzar las mediciones y al finalizar las mismas.

REGISTRO DE CALIBRACION IN SITU						
Rango de medición:	-	-	60 a 120 dB	-	-	-
Patrón:	-	-	114 dB	-	-	-
	Medición	Fecha	Hora Inicio	Hora Fin	Unid.	LEQ
INICIO DE MEDICION	STUDY 195	04/07/2019	11:48:44	11:48:54	dB	114,0

Tabla 3. Detalle de calibración in situ del decibelímetro utilizado para la medición.

DETALLE DE MEDICIÓN EN HORARIO DIURNO.

Para la mencionada obra, se dispone de empleados (número no determinado) de la construcción que trabajan de lunes a viernes de 7:00 a 17:30 hrs. Se realiza una pausa para el almuerzo de 12:00 a 13:00 hrs.

Las mediciones se desarrollaron en condiciones normales, con todas las máquinas funcionando según su frecuencia de uso. Y todo el personal desarrollando sus actividades.

Se aprovechó el horario de almuerzo para tener una medida representativa que pueda asemejar el ruido de fondo con todas las fuentes de emisión apagadas. Estas medidas se corresponden a cada uno de los puntos del muestro, y los mismo se utilizaron para el cálculo de la diferencia del nivel de presión sonora con y sin actividad.

4.2. EQUIPO UTILIZADO PARA LA MEDICION

EQUIPO UTILIZADO: DECIBELIMETRO INTEGRADOR.
MARCA: QUEST TECHNOLOGIES
MODELO: 2900
N° DE SERIE: CDA080027

EQUIPO UTILIZADO: CALIBRADOR ACUSTICO
MARCA: QUEST TECHNOLOGIES
MODELO: QC-10
N° DE SERIE: QIJ050188

Se adjuntan los certificados de calibración del sonómetro integrador y calibrador en el Anexo 2.



Ing. Patricio Djedjeian
 Tel. (011) 15-3157-9928
 Email: phd@fractioconsultores.com

5. RESULTADOS: HORARIO DIURNO

5.1. MEDICIONES CON LAS FUENTES EN OFF

Nombre: PUNTO 1 **FECHA:** 04/07/2019
Horario de medición: DIURNO
Ubicación de medición: EXTERIOR
Estado de Actividad: SIN ACTIVIDAD
Filtro: A Slow

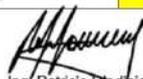
N° STUDY	Hora		Rango de medición	Tiempo (mm:ss)	Leq (dBA)	Observaciones	Promedio Leq (dBA)
196	11:54:49	12:00:01	50-110	00:05:12	65,2		66,76
197	12:00:12	12:05:13	50-110	00:05:00	69,9		
198	12:05:21	12:10:29	50-110	00:05:08	65,2		

Nombre: PUNTO 2 **FECHA:** 04/07/2019
Horario de medición: DIURNO
Ubicación de medición: EXTERIOR
Estado de Actividad: SIN ACTIVIDAD
Filtro: A Slow

N° STUDY	Hora		Rango de medición	Tiempo (mm:ss)	Leq (dBA)	Observaciones	Promedio Leq (dBA)
199	12:12:41	12:18:13	50-110	00:05:31	63,3		63,3
200	12:18:27	12:23:32	50-110	00:05:05	62,2		
201	12:23:48	12:29:02	50-110	00:05:14	64,4		
202	Medición descartada						

Nombre: PUNTO 3 **FECHA:** 04/07/2019
Horario de medición: DIURNO
Ubicación de medición: EXTERIOR
Estado de Actividad: SIN ACTIVIDAD
Filtro: A Slow

N° STUDY	Hora		Rango de medición	Tiempo (mm:ss)	Leq (dBA)	Observaciones	Promedio Leq (dBA)
203	12:33:52	12:39:11	50-110	00:05:19	62,9		62,9
204	12:39:18	12:44:28	50-110	00:05:10	63,2		
205	12:44:37	13:49:49	50-110	00:05:11	62,6		


 Ing. Patricio Djedjeian
 Tel. (011) 15-3157-9928
 Email: phd@fractioconsultores.com

Nombre: PUNTO 3 **FECHA:** 04/07/2019
Horario de medición: DIURNO -
Ubicación de medición: EXTERIOR -
Estado de Actividad: CON ACTIVIDAD, -
Filtro: A **Slow**

N° STUDY	Hora		Rango de medición	Tiempo (mm:ss)	Leq (dBA)	Observaciones	Promedio Leq (dBA)
213	13:40:15	13:45:54	50-110	00:05:38	76,6		76,83
214	13:46:04	13:51:09	50-110	00:05:04	75,7		
215	14:51:22	13:56:35	50-110	00:05:12	78,2		
216	13:58:39	14:03:10	50-110	00:04:30	68.1	Se descarta	

Nombre: PUNTO 2 **FECHA:** 04/07/2019
Horario de medición: DIURNO -
Ubicación de medición: EXTERIOR -
Estado de Actividad: CON ACTIVIDAD, -
Filtro: A **Slow**

N° STUDY	Hora		Rango de medición	Tiempo (mm:ss)	Leq (dBA)	Observaciones	Promedio Leq (dBA)
217	14:03:27	14:08:27	50-110	00:05:00	70,1		73,73
218	14:08:37	14:13:43	50-110	00:05:06	68.7		
219	14:16:38	14:21:50	50-110	00:05:11	82.4	LEQ afectado por picos maquinas operando	

Nombre: PUNTO 1 **FECHA:** 04/07/2019
Horario de medición: DIURNO -
Ubicación de medición: EXTERIOR -
Estado de Actividad: CON ACTIVIDAD, -
Filtro: A Slow

N° STUDY	Hora		Rango de medición	Tiempo (mm:ss)	Leq (dBA)	Observaciones	Promedio Leq (dBA)
220	14:22:02	14:27:11	50-110	00:05:09	81.3		80.03
221	14:27:20	14:31:44	50-110	00:04:24	77,7		
222	14:32:18	14:39:23	50-110	00:07:04	81,1		

5.3. FON-FOFF

A continuación, se calcula la diferencia entre los niveles medidos en ambiente exterior con y sin las fuentes en funcionamiento.

PUNTO N°	FON (dBA)	FOFF (dBA)	FON-FOFF
1	80.03	66.76	13.27
2	73.73	63.3	10.43
3	76.83	62.9	13.93
4	73.73	71.8	1.93

Resumen de valores obtenidos y diferencia del nivel de presión sonora con y sin actividad

6. CONCLUSIONES

Se observa que 3 de los 4 puntos medidos, la diferencia del nivel de presión sonora con y sin actividad supera los 3 dBA. Sin embargo la medición se encuentra salvo en un punto por debajo de los 80 dBA y el punto 1 se encuentra justo en el límite. Se debe tener en cuenta que justo en ese punto al momento de la medición operaba una máquina que hincaba por medio de golpes tablas de hierro para soportar la estructura de la pared de una cava abierta.

Los valores medidos en pleno trabajo de construcción se pueden considerar altos y difíciles de atenuar. Por ejemplo, las maquinarias que ocasionalmente estaban circulando por el lugar, en sus maniobras, emitían alarmas reglamentarias pertinentes a la seguridad que superan los 90 dBA por su correspondiente legislación. Con lo que es muy difícil disminuir la presión sonora en una obra de estas características. Como punto importante a mencionar y a tener en consideración, en los puntos que presentaron mayores valores, son producto de una obra en construcción coordinada para un corto tiempo de ejecución. Estos ruidos son significativos y acotados en el tiempo ya que la duración de los mismos culmina al momento de la entrega de la obra.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

Imágenes del punto de medición numero 1







Imágenes del punto de medición numero 2







Imágenes del punto de medición numero 3





Imágenes del punto de medición numero 4





Monitoreo de Factores Ambientales

Mediciones de Calidad del Aire

**BRICONS SAICFI
OBRA C.A.B.A.**

Septiembre 2019

1. INTRODUCCION

En el día 19 de Septiembre de 2019 se llevaron a cabo tareas de medición y análisis de calidad de aire en sitios de monitoreo diferentes, ubicados en el perímetro de la obra en ejecución, sita en **calle 10 y Carlos H. Perette C.A.B.A.**, en cercanía a los sectores de viviendas linderos al lugar de estudio en cuestión.

El estudio realizado tiene como fin determinar el nivel de impacto al entorno urbano de contaminantes físicos (Material Particulado Total) que genera la OBRA de la firma BRICONS SAICFI, por tareas de excavación, remoción de tierra, y otras derivadas de la propia actividad.

Se analizó la presencia del contaminante físico, utilizando dos puntos de medición. En el presente informe se muestran los resultados obtenidos en las mediciones y la evaluación de los mismos.

2. ANÁLISIS REALIZADOS

2.1 Contaminante

Se efectuaron tareas de muestreos de calidad de aire en las instalaciones de la Obra C.A.B.A. con el objetivo de realizar los análisis que a continuación se detallan:

Parámetros Analizados	Metodología de Análisis	Unidad	LCM
Material Particulado Total	NIOSH 0500 - Gravimétrico	mg/m ³	1,0

LCM: Límite de Cuantificación del Método.

2.2 Sitios

Nombre	Coordenadas S	Coordenadas O
Punto 1 – Barlovento	34°34'55.46"	58°22'44.57"
Punto 2 – Sotavento	34°34'55.30"	58°22'51.09"

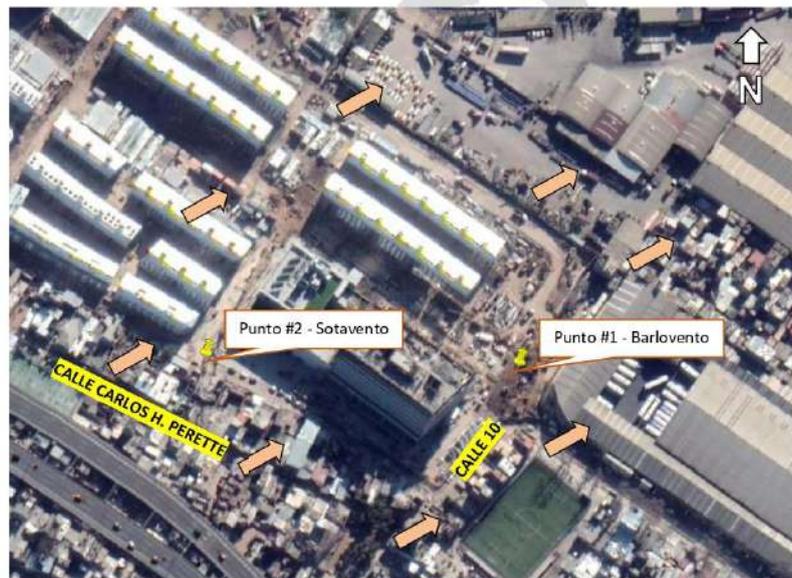
3. RESULTADOS OBTENIDOS

Material Particulado Total

Sitio	Unidad	Concentración hallada
Punto 1 – Barlovento	mg/m ³	5,8
Punto 2 – Sotavento	mg/m ³	3,3

Dichos valores corresponden a un tiempo de muestreo de sesenta minutos a un caudal de muestreo de dos litros por minuto.

En la siguiente imagen se muestra la ubicación de los puntos de monitoreo y la dirección de vientos:



4. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en las mediciones de material particulado total, se hallan por encima de los niveles guía, según los estándares de calidad del aire y de particulares sedimentables de la Resolución 403-APRA-13 (Anexo I) modificatoria de la Ley N° 1356/04 GCABA Anexo I – Tabla A, Decreto Reglamentario N° 198/GCABA/06 Anexo III, en las condiciones de funcionamiento normal de la obra el día de la evaluación. Dicho esto, para establecer valores de los cuales establecer una

comparación con los máximos permisibles para calidad e aire, se debería realizar estudio con modelización de la inmisión del contaminante en cuestión.

5. RECOMENDACIONES

Para evitar la polución generada por las tareas que se llevan a cabo dentro de la obra, se recomienda humedecer la zona de trabajo para mitigar la formación de polvo, si fuera posible construir una barrera de protección, sea con arbolado o "cortina forestal" en las inmediaciones de la obra a fin de evitar la dispersión de polvo y material particulado e impactos afines generado.

En el caso de determinar un impacto más específico al vecindario del contaminante estudiado, deberá realizarse otro método de análisis con metodología de dispersión.

6. RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO



7. ANEXOS

Se anexan los Protocolos de Laboratorio de los puntos analizados.

AmGr



La Plata, 30 de Septiembre de 2019.

Protocolo: F 0634-01 Hoja: 1 de 1
Empresa: BRICONS SAICFI
Atención: -
Fecha ingreso: 23/08/19
Fecha extracción: 19/09/19
Fecha ensayo: 25/09/19 - 27/09/19
Identificación: PUNTO N°1 BARLOVENTO
Caracterización: AIRE - AMBIENTE LABORAL
Observaciones: TIEMPO DE MUESTREO: 60 minutos
CAUDAL DE MUESTREO: 2 L/min

PARÁMETROS	RESULTADO	UNIDAD	LIMITE DETECCIÓN	MÉTODO
Material Particulado Total	5,8	mg/m ³	1,0	NIOSH 0500 - GRAVIMETRICO

Laboratorio Habilitado OPDS - Reg. N° 017 Res. 640/02
Laboratorio Habilitado RELADA - Reg. N° 0032 Dec. 188/06 DI 2014-4901

Nota:

La muestra fue aportada por el comitente
Los resultados corresponden a las muestras ensayadas
Este informe solo se puede reproducir en forma completa

Dora E. Gentilini
Lic. Cs. Químicas
Mat. Prof. 3370

Original
 Reemplaza / Completa Protocolo



La Plata, 30 de Septiembre de 2019.

Protocolo: F 0634-02 Hoja: 1 de 1
Empresa: BRICONS SAICFI
Atención: -
Fecha ingreso: 23/09/19
Fecha extracción: 19/09/19
Fecha ensayo: 25/09/19 - 27/09/19
Identificación: PUNTO N°2 SOTAVENTO
Caracterización: AIRE - AMBIENTE LABORAL
Observaciones: TIEMPO DE MUESTREO: 60 minutos
CAUDAL DE MUESTRERO: 2 L/m

PARÁMETROS	RESULTADO	UNIDAD	LÍMITE DE DETECCIÓN	MÉTODO
Material Particulado Total	3,3	mg/m ³	1.0	NIOSH 0500 - GRAVIMETRICO

Laboratorio Habilitado OPDS - Reg. N° 017 Res. 640/02
Laboratorio Habilitado RELADA - Reg. N° 0032 Dec. 188/06 DI 2014-4901

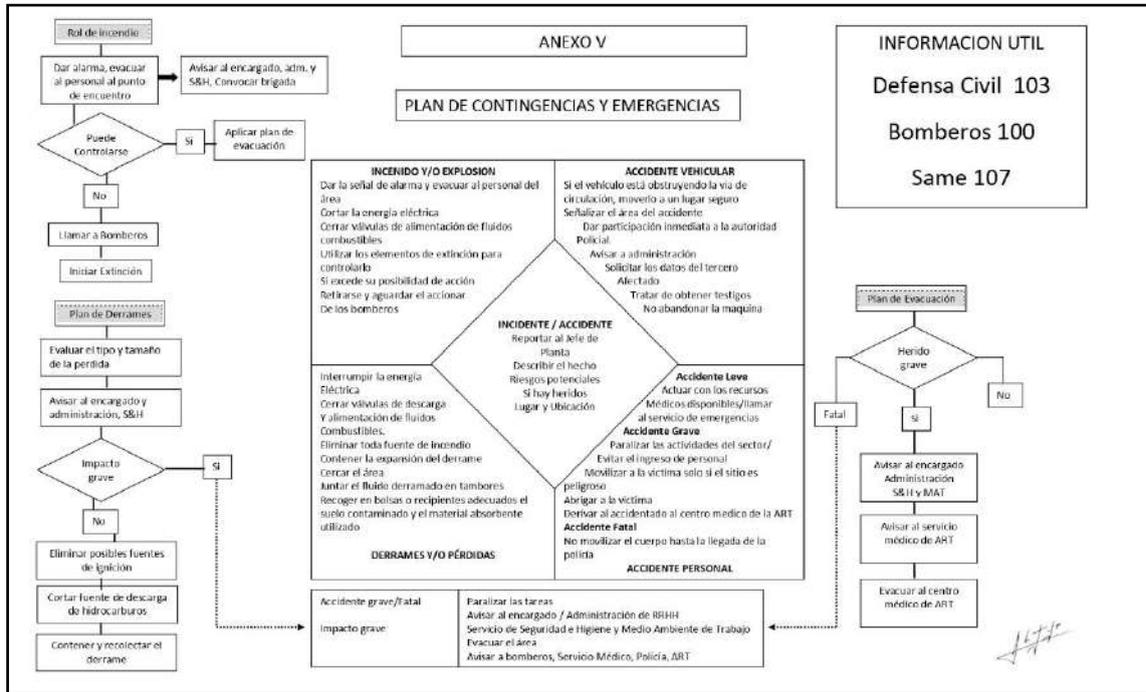
Nota:
La muestra fue aportada por el comitente
Los resultados corresponden a las muestras ensayadas
Este informe solo se puede reproducir en forma completa

Dora E. Gentilini
Lic. Cs. Químicas
Mat. Prof. 3370

Original
 Reemplaza / Completa Protocolo

Anexo IX: Programa de Prevención Emergencias y Plan de Contingencias

Anexo IX.1: Plan de Contingencias y Emergencias



Anexo IX.2: Plan de Evacuación para casos de Incendios/Explosión y Simulacros

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Rubro/ Actividad: CONSTRUCCION

Razón Social: BRICONS S.A.I.C.F.I.

CUIT: 30-54106815-1

Dirección Legal: TARIJA 4352 CABA

Dirección de la Obra: INFRAESTRUCTURA YPF

Horario de Funcionamiento: 08.00 hs a 17.30 hs

DATOS DEL PROFESIONAL:

Apellido y Nombre: Lic. Ucar, Alfredo Eduardo

Matricula Profesional: CPII LHS-351

Teléfono: 15-3617-3566

Mail: aucar32@yahoo.com.ar



LIC. ALFREDO E. UCAR
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
CPII LHS-351 CABA - P. 1014 0001

PLAN DE EVACUACION PARA CASOS DE INCENDIO, EXPLOSION

- En caso de detectar el fuego visualmente.
- 1. La persona que detecte el fuego debe aplicar el procedimiento correspondiente a FUEGOS PEQUEÑOS o a FUEGOS GRANDES de acuerdo con la magnitud del fuego y su propio criterio.

- FUEGOS PEQUEÑOS:

Se consideran FUEGOS PEQUEÑOS a todos aquellos que, luego de una rápida evaluación, se estima que se podrán apagar por medio de matafuegos. En este caso, lo más importante es una rápida y adecuada intervención para apagar el fuego.

NOTA: el personal debe conocer las ubicaciones de los matafuegos más cercanos a su puesto de trabajo, así como su manejo.

- FUEGOS GRANDES

Se consideran FUEGOS GRANDES a todos aquellos que, luego de una rápida evaluación, se estiman de dudosa o imposible extinción por medio de matafuegos. En este caso lo más importante es lograr una rápida evacuación de todas las personas y avisar a los bomberos.

MODO DE EVACUACION

TEXTO DEL MENSAJE A DIFUNDIR

"Señores por razones técnicas les solicitamos que dejen sus lugares y se dirijan ordenadamente hacia la salida mas próxima, atendiendo las indicaciones del personal de la obra"

Evacuación:

1. El personal es el encargado de guiar a los trabajadores hacia las salidas de la obra siguiendo las señalizaciones de "SALIDA" y/o "SALIDA DE EMERGENCIA", según se detalla más abajo o de acuerdo con el plano de evacuacion. Asimismo, debe conocer las instrucciones generales de evacuación.
2. Cada brigadista utilizará la salida más cercana al lugar bajo su responsabilidad, según lo asignado en este plan.
3. Una vez alcanzadas las puertas, salir organizadamente, no subir a pisos superiores.

NOTAS:

1. POR NINGUNA RAZON SE DEBE INTENTAR VOLVER AL LUGAR EVACUADO.
2. CONSERVE LA CALMA
3. EN CASO DE QUE ALGUIEN HAYA QUEDADO ATRAPADO DEBE COMUNICARLO A LOS BOMBEROS EN CUANTO HAYAN ARRIBADO.
4. CIERRE PUERTAS Y VENTANAS QUE NO UTILICE PARA NO AVIVAR LAS LLAMAS
5. NO TRANSPORTE BULTOS NI PERMITA QUE LOS TRANSPORTEN.
6. REPASE PERIÓDICAMENTE LAS RECOMENDACIONES PARA LA EVACUACIÓN

LLAMADA DE EMERGENCIA A BOMBEROS:

1- Aviso telefónico:

Deberá recurrir al teléfono más cercano y llamar al número 100 diciendo claramente:

"TENEMOS UN INCENDIO EN LA OBRA: PREDIO EX YPF VILLA 31 Av Castillo FRENTE A LA TERMINAL 5

Teléfonos:	BOMBEROS (CAPITAL FEDERAL): 100 / 4381-2222/4383-2222 ATENCION MEDICA DE URGENCIA (SAME): 107 / 4342-4001 al 9 POLICIA FEDERAL, DTO. CENTRAL: 101 / 4383-1111 al 9 GAS NATURAL: 0810-888-1137 DEFENSA CIVIL: 103	 Lic. ALFREDO BUCAR SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Mat. N° 145-0351 CPN - F-1114 SR
------------	--	---

PUNTO DE REUNIÓN: EXTERIOR DE LA ZONA DEL OBRADOR

"Este lugar (ubicado en la fuera del perímetro de obra) será destinado para reunir a todo el personal que es evacuado de la obra. Los trabajadores y visitantes deberán concurrir al mismo para alejarse de los ingresos y evitar tumultos que impedirán el acceso de la ayuda exterior

ESTA OBRA CUENTA CON UN PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTROS. POR FAVOR, SIGA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES

- Conserve la calma.
- Cierre las ventanas y las puertas que no utilice.
- Salga al exterior siguiendo las instrucciones del guía de evacuación de su sector o siga las vías señalizadas por los carteles "SALIDA" y/o "SALIDA DE EMERGENCIA".
- Mantenga pasillos, puertas y otras vías de escape despejadas.
- No lleve cosas en las manos.
- Si se encuentra atrapado bloquee la entrada de humo y avise de su situación por los medios que tenga.
- Si hay humo, camine lo más agachado posible.
- No corra, grite ni alarme a sus compañeros. El pánico es contagioso.
- Una vez afuera no regrese por ningún motivo. Si tiene alguna indicación importante, hágasela al guía de evacuación.

Director de la evacuación Roberto Melo	El Director se dirigirá al sitio destinado como base para dirigir la evacuación, situado en la zona del obrador, y solicitará la información correspondiente al sector donde se inició el siniestro. Ordena el desalojo de la obra y conduce los grupos de evacuación y de incendios.
Suplente del grupo Director Walter Contreras	El suplente del Director se dirigirá al sitio destinado como base para dirigir la evacuación, situado en la zona del obrador, y solicitará la información correspondiente al sector donde se inició el siniestro. Ordena el desalojo de la obra y conduce los grupos de evacuación y de incendios. Asistirá al DIRECTOR en la evacuación
Jefe de Seguridad Analia Valdivieso	dará aviso al Cuerpo de Bomberos y al Servicio Médico de Emergencia, una vez confirmada la alarma, avisa al director y al grupo de incendio, impide el ingreso a la obra
Grupo de control incendio Coca Claros Diego Fernando	Combate el proceso ígneo en los primeros momentos, informa al director de la emergencia sobre la situación
Grupo de control incendio Jimenez Omar	Combate el proceso ígneo en los primeros momentos, informa al director de la emergencia sobre la situación
Grupo de emergencia Caseres Carlos Daniel	Participa en la ejecución del plan, Informa al director de la evacuación total de la obra, guía a las personas de su sector hacia la salida asignada.
Grupo de emergencia Andrade R Nasario	Participa en la ejecución del plan, Informa al director de la evacuación total de la zona de obrador, guía a las personas de su sector hacia la salida asignada.

Recuerde que en incendios de magnitud, la primera causa de muerte es la asfixia por humo y gases tóxicos, la segunda es el pánico, la tercera el calor, y otra causa es el desconocimiento de normas e ignorancia de lo que ocurre. Con calma podrá pensar y encontrar el camino lógico; con el pánico pierde el control y con ello pone en riesgo su vida.

Teléfonos:	BOMBEROS (CAPITAL FEDERAL): 100 / 4381-2222/4383-2222 ATENCION MEDICA DE URGENCIA (SAME): 107 / 4342-4001 al 9 POLICIA FEDERAL, DTO. CENTRAL: 101 / 4383-1111 al 9 GAS NATURAL: 0810-888-1137 DEFENSA CIVIL: 103
-------------------	---


Lic. ALFREDO E. UCAR
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
Mat. LHS-035° CPJ - F-1014 SRT

Obra: Urbanización Nueva YPF en las inmediaciones del Barrio 31
Carlos Mugica, Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



1) IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:
Razón Social: BRICONS S.A.I.C.F.I.
Actividad: Empresa constructora
CUIT: 30-54106815-1
Domicilio: Tarija 4352 - (1253) Ciudad de Buenos Aires
Teléfono: 4909-2300
Contactos: Arq. Daniel Raspagliesi

SIMULACRO

- ✚ Fecha de realización: 19/06/2019
- ✚ Hora de inicio y finalización: 11.00 Hs y 11.03.15
- ✚ Obra: Infraestructura YPF
- ✚ Horario de funcionamiento: 07.30 a 17.30 Hs
- ✚ Hipótesis de incidente: Se simuló el desmayo de un obrero dentro de la zanja
- ✚ Cantidad de participantes:
 - Propios: 5
 - Terceros : 0
- ✚ Desarrollo del ejercicio: Se dio la voz de alarma y el personal cercano realizó el rescate del operario
- ✚ Resultado final: Positivo
- ✚ Personal Interviniente:

Coca Claros Diego Fernando	20-36595757-7
Jimenez Omar	20-94447245-3
Caseres Carlos Daniel	20-41317915-8
Andrade R Nasario	20-94772390-2
Peña Gustavo Ariel	20-27155073-2

Fotos del simulacro

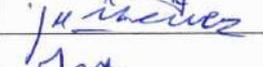
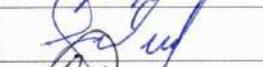
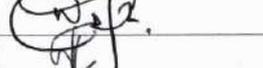
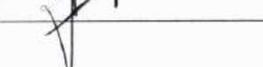
Hoja 1 de 2

BRICONS S.A.I.C.F.I.	"INFRAESTRUCTURA YPF"
-------------------------	-----------------------

CAPACITACION
TEMAS: PLAN DE EVACUACION, USO DE MATAFUEGOS Y SISTEMA DE ALARMA

Fecha 12/03/2019 Hora: 13 Hs

Asistentes

Apellido y Nombre	DNI	Firma
COCA CLAROS DIEGO FERNANDO	36.595.757	
JIMENEZ OMAR	94.447.245	
CASERES CARLOS DANIEL	41.317.915	
ANDRADE R NASARIO	94.772.390	
PEÑA GUSTAVO ARIEL	27.155.073	
ROBERTO MELO	13.146.240	
WALTER CONTRERAS	94.521.233	
ANALIA VALDIVIESO	27.552.105	

Firma del profesional

 Lic. ALFREDO E. UCAR
 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
 N° 175-0001-02-1014487



Lic Alfredo Ucar Mat LHS -351 CPII

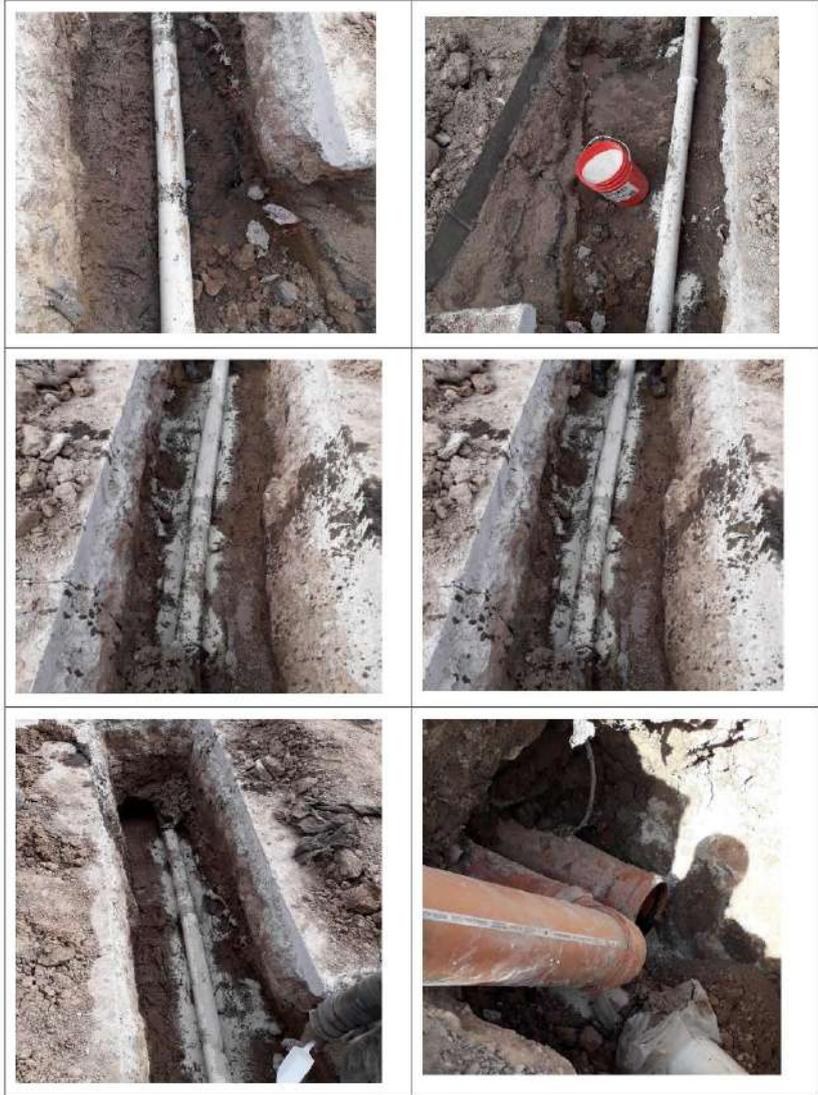
Página 2 de 2

Anexo IX.3: Contingencias Ambientales

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: AMBIENTAL			
Fecha: 19-09-2019		Hora: 13:00 Y 15:00 HS.	
Lugar de Ocurrencia: Av. Presidente Ramón Castillo 1180			
km: -----	Obra : INFRA (IBY)	Contratista: BRICONS	
Municipio(s): C.A.B.A			
Provincia: BUENOS AIRES			
Fuente de Información del Incidente: Informe Capataz Jimenez Fredy			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input checked="" type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input checked="" type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El derrame ocurrió cuando el personal de Sapeco que se encontraba trabajando en la excavación colocando un caño cloacal; el mismo debía ser conectado con el caño que salía del Edificio E05 que da a la Calle G. Al retirarlo el personal informa que salió del mismo un residuo sólido (color negro y gelatinoso)</p>			
 Lic. Alfredo Eduardo Ucar Mat: 351 CPII			

ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE		
Estado de Resolución	Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente		
El personal de Medio Ambiente se Acercó al Lugar y realizó el saneamiento conforme a lo establecido en el procedimiento de contingencia ambientales para el caso.		
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes		
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	Cantidad de veces: _____
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: _____		
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO		
¿El evento afecta la ejecución de la obra?	¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?	
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
		<input checked="" type="checkbox"/> NO
		<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones		
El evento es manejable por el equipo de Medio Ambiente de la obra INFRA (IBY)		





Alfredo

Lic. Alfredo Eduardo Ucar Mat: 351 CPII

Anexo IX.4 Accidentes Laborales

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 07/02/2019		Hora: 14:50Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: Bricons SAICFI	
Subcontratista: SAPECO			
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input checked="" type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] se encontraba colocando rollo de cable de baja tensión, cuando es impactado por un tirante de 50 cm aproximadamente, el mismo golpea en el casco de seguridad y en el brazo izquierdo, el golpe provoca una inflamación del brazo.</p> <p>El tirante cae de un 3º piso donde un grupo de trabajadores se encontraba desencofrando, los mismos eran de la empresa DESTECONS.</p> <p>NOTA: El trabajador contaba con todos los elementos de protección personal.</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto	<input type="checkbox"/> No Resuelto	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	<input type="checkbox"/> No Necesaria

Accidente laboral N° 2

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 15/01/2019		Hora: 14:450Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI	
Subcontratista: --			
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] se encontraba a la espera de la descarga de caños, cuando el chofer del camion procede a correr la lona soltando el parante del vehículo, provocando la caída de los caños de la segunda fila que solo se encontraban contenidos por el Parante, el camión se encontraba estacionado sobre el terreno que contaban con una leve inclinación, es así entonces que la carga cae sobre el trabajador ocasionándole múltiples golpes en espada, brazos y piernas.</p> <p>Lesión: Traumatismo de espalda, brazos y piernas</p> <p>NOTA:</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto	<input type="checkbox"/> En proceso	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata
			<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente				
<p>Personal de Higiene y Seguridad se acerca al lugar, luego es derivado a la ART, se solicita a la empresa BRICONS SAICFI que haga la correspondiente denuncia ante su aseguradora siendo esta: PROVINCIA ART. Es así derivado entonces al CLINICA CIUDAD DE LA VIDA, sito en la calle Alberti 447 Nro. de siniestro: 877409</p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Para la descarga de material se deberá estacionar en terreno plano -Mientras se realiza la descarga se debe estar atento a cualquier eventualidad con el fin de evitar distracciones - Cuando el chofer realice descargas de material el personal deberá resguardarse en un lugar seguro para recibir el material. -Se recapitó al trabajador. - Se realizó una difusión de lo ocurrido a todos los capataces de BRICONS, para que tengan en cuenta los acontecimientos y haya mayor predisposición y cuidado 				
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
<input checked="" type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SI		Cantidad de veces: -
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: -				
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				


 Lic. ALFREDO E. D'CAR
 BSASDC E HONOR. EN L. 19802
 M. 104510. C.P. - 1114 871

Accidente laboral Nº 3

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 02/10/2018		Hora: 11:00Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI	
Subcontratista: SAPECO			
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
El trabajador [REDACTED] se encontraba descargando caños, al encontrarse el piso con barro pisa y resaca ocasionando el golpe en la rodilla izquierda			
Lesión: Traumatismo rodilla izquierda			
NOTA:			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata		
<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	
Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente			

Personal de Higiene y Seguridad se acerca al lugar, luego es derivado a la ART, se solicita a la empresa SAPECO SA que haga la correspondiente denuncia ante su aseguradora siendo esta: SMG ART. Es así derivado entonces al CENTRO PRINGLES, sito en la calle Pringles 1337.

Nro. de siniestro: 21800033410

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Desbarrar el sector

- Mantener limpio y ordenado el sector

-Se recapitó al trabajador.

- Se realizó una difusión de lo ocurrido a todos los capataces de BRICONS, para que tengan en cuenta los acontecimientos y haya mayor predisposición y cuidado

Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes

NO

SI

Cantidad de veces: _

En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: _

IMPACTO SOBRE EL PROYECTO

¿El evento afecta la ejecución de la obra?

SI

NO

¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?

SI

NO

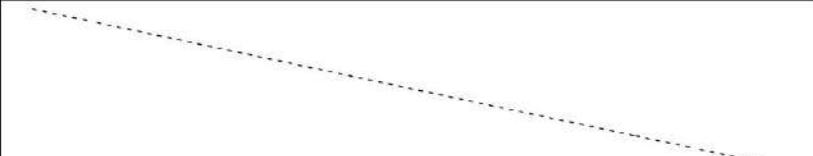
Otro (explicar)

Consideraciones


LIE ALFREDO E. UGAR
RESOLVIDOR EN EL TRABAJO
Nº 104-001-071-7-1014-001

Accidente laboral Nº 4

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 1/08/2019		Hora: 14:30Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: GIMTHILED	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] refiere que se encontraba realizando el cambio de balde de la retroexcavadora, tarea realizada entre dos operarios, uno de ellos se encontraba utilizando la maza, para lograr retirar el perno, el señor [REDACTED] se encontraba sosteniendo dicho balde, al desprenderse el perno no logra sostener el peso de dicho balde y este aprisiona su mano contra un tirante que se encontraba en el piso.</p> <p>NOTA: El personal contaba con los Elementos de Protección Personal</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata		
<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	

Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente				
<p>Una vez ocurrido el incidente se dio aviso inmediato al enfermero en obra, que lo asistió brindándole los primeros auxilios.</p> <p>Luego se lo derivó a la CLINICA SALUD OCUPACIONAL SUR, sito en la calle San Martín 596 la empresa GIMTHILED, realizó la correspondiente denuncia a su ART siendo está EXPERTA ART, con N° de siniestro: 1908254</p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS: -Se deberá capacitar al personal sobre la importancia de manipular elementos.</p>				
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
<input type="checkbox"/> NO		<input checked="" type="checkbox"/> SI		Cantidad de veces: <u>10</u>
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: <u>AGOSTO 2019</u>				
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				
				



Accidente laboral Nº 5

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 03/12/2019		Hora: 14:15Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: GIMTHILED	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe Preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input checked="" type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] manifiesta que se encontraba realizando corte de caño de tributo, en el proceso de corte, dio un paso hacia atrás y por la irregularidad del suelo, pisó en falso, lo que le generó inestabilidad, provocándole la torcedura de la pierna derecha, afectando directamente a la rodilla.</p> <p>NOTA: El trabajador contaba con todos los elementos de protección personal.</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
<input type="checkbox"/> En proceso			

Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente				
<p>Una vez ocurrido el incidente se dio aviso inmediato al enfermero de obra, quién lo manda hacer reposo al vestuario, colocándose hielo en la zona afectada. Una hora más tarde, vuelve a enfermería debido a que continúa con dolor, es entonces que se lo deriva a la ART. Se solicita a la empresa GIMTHILED S.R.L., que haga la correspondiente denuncia a su ART, siendo esta EXPERTA ART. Es derivado entonces para una mejor atención a la CLINICA ESPORA S.A., sito en la calle Espora 85(Adrogué)</p>				
<p>N° de siniestro: 1928261</p>				
<p>MEDIDAS CORRECTIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar orden y limpieza del sector. -Mayor control hacia el personal. 				
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
<input checked="" type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SI		Cantidad de veces: 0
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: <u>DICIEMBRE 2019</u>				
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				
<div style="border: 1px dashed black; width: 100%; height: 100%;"></div>				


 Lic. ALFREDO E. UCAR
 RESERVA 4 HORAS EN EL TALLER
 MAL 145 2211 (01) - 15-12-19 2019

Accidente Laboral N° 6

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 20/07/2020		Hora: 08:30Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: GIMTHILED	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe Preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
El trabajador [REDACTED] se encontraba en la calle C, picando con la maza y corta hierro una cámara de Hormigón, cuando de repente la maza se les escapa, golpeando la mano izquierda, siguió trabajando hasta que en un momento dado comenzó a sentir molestias y por tal motivo ceso actividad.			
NOTA: El trabajador contaba con todos los elementos de protección personal.			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente				
<p>Para una mejor atención se lo derivó a la CLINICA FITZ ROY, sito en la calle Acevedo 865 Se solicitó a la empresa GIMTHILED, que haga la correspondiente denuncia ante su aseguradora. N° de Siniestro:1950741</p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS: -Se capacitó al personal</p> <p>-Se realizó una difusión del hecho para prevenir accidentes de iguales características</p>				
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
<input type="checkbox"/> NO		<input checked="" type="checkbox"/> SI		Cantidad de veces: <u>0</u>
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: _____				
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				

Accidente Laboral N° 7

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 16/12/2019		Hora: 08:00Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: GIMTHILED	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe Preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input checked="" type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] manifiesta que se encontraba realizando el traslado de bidones de agua, cuando al llegar al comedor se resbala con el barro, perdiendo la estabilidad, realizando un sobreesfuerzo con el dedo meñique de la mano derecha, produciéndole un fuerte dolor.</p> <p>NOTA: El trabajador contaba con todos los elementos de protección personal.</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente				
<p>Una vez ocurrido el incidente se dio aviso inmediato al enfermero de obra, quién le brinda las primeras atenciones primarias le recomienda hielo y le coloca una pomada, al continuar con dolor, se decide derivarlo a la <u>CLINICA DE DIAGNOSTICO INTEGRAL MORÓN</u>, se solicita a la empresa <u>GIMTHILED</u> que haga la correspondiente denuncia ante <u>EXPERTA ART.</u></p> <p>N° de siniestro: 1930469</p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS: - Barrer diariamente para evitar que el cumulo de tierra se deposite en las calles, para que en los días de lluvia no se generen barro.</p>				
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
<input type="checkbox"/> NO		<input checked="" type="checkbox"/> SI		Cantidad de veces: <u>2</u>
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: <u>DICIEMBRE 2019</u>				
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				

Accidente laboral N° 8

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 06/12/2019		Hora: 14:15Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: GIMTHILED	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe Preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input checked="" type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] manifiesta que ese encontraba trabajando en la intersección de las calles K, T1 y T2, realizando la colocación de baldosones. Debido a movimientos repetitivos, producto de la colocación de los mismos, al levantarse luego de colocar un baldosón, siente un fuerte dolor en la zona lumbar limitándolo para la realización de movimientos que la tarea requería.</p> <p>NOTA: El trabajador contaba con todos los elementos de protección personal.</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente				
<p>Una vez ocurrido el incidente se dio aviso inmediato al enfermero de obra, quién le brinda las primeras atenciones primarias y le recomienda reposo hasta el Lunes 09/12, Ese día se presenta a trabajar y al seguir con el dolor, se decide derivarlo a la <u>CLINICA IMA</u>, sito en la calle Seguí 593 (Adrogué), se solicita a la empresa <u>GIMTHILED</u> que haga la correspondiente denuncia ante <u>EXPERTA ART.</u></p> <p>N° de siniestro: 1929296</p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacitar al personal sobre conceptos básicos de Ergonomía. -Mayor control hacia el personal. 				
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
<input type="checkbox"/> NO		<input checked="" type="checkbox"/> SI		Cantidad de veces: <u>1</u>
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: <u>DICIEMBRE 2019</u>				
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				
				

Accidente laboral N° 9

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 21/10/2019		Hora: 11:30Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: ELECRIS S.R. L	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input checked="" type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] manifiesta que se encontraba realizando verificación de tritubos con cinta pasa cable, al momento de realizar un corte en el tritubo para poder sacar la cinta pasa cable su pie derecho quedó aprisionado en un desnivel propio del zanqueo y al perder el equilibrio sufre una torcedura de tobillo.</p> <p>NOTA: El trabajador contaba con todos los elementos de protección personal.</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente			

Una vez ocurrido el incidente se dio aviso inmediato al enfermero en obra, que lo asistió brindándole los primeros auxilios.

Se pidió a la empresa **ELECRIS S.R.L.**, que haga la correspondiente denuncia ante su aseguradora, siendo esta **PREVENCIÓN ART.** Se lo derivó entonces para una mejor atención al **SANATORIO MODELO QUILMES** sito en la calle Andrés Baranda 282 (Quilmes, Buenos Aires).

N° de denuncia: 607503

MEDIDAS CORRECTIVAS:

-Capacitar al personal sobre los cuidados que se deberán tener cuando se realizan las diferentes tareas.

-Mayor control.

Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes

NO SI Cantidad de veces: 2

En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: OCTUBRE 2019

IMPACTO SOBRE EL PROYECTO

¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

Consideraciones

Area for handwritten notes or considerations, currently blank.

Accidente laboral N° 10

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 12/08/2019		Hora: 11:00Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: GIMTHILED	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] manifiesta que se encontraba trasladando el almuerzo hacia el obrador, al transitar en calle G, donde se encuentra el desmonte de la empresa Bricons pierde la estabilidad y golpea su pierna y rodilla izquierda contra el suelo.</p> <p>NOTA: El personal contaba con los Elementos de Protección Personal</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente			

Una vez ocurrido el incidente se dio aviso inmediato al enfermero en obra, que lo asistió brindándole los primeros auxilios.
 Luego se lo derivó a la **CLINICA SALUD OCUPACIONAL** sito en la calle San Martín 596 la empresa **GIMTHILED**, realizó la correspondiente denuncia a su ART siendo está **EXPERTA ART**, con N° de siniestro: 1910101

MEDIDAS CORRECTIVAS:

-Se adecuó el camino de circulación.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

-Se deberá controlar diariamente el estados de los caminos, a fin de evitar que los mismo se encuentran en malas condiciones.

Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes

NO SI Cantidad de veces: 10

En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: AGOSTO 2019

IMPACTO SOBRE EL PROYECTO

¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

Consideraciones

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 16/09/2019		Hora: 17:30Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: GIMTHILED	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] refiere que se encontraba trabajando en calle F, haciendo la terminación de una cámara cloacal de ladrillos. Al levantar la tapa de hierro fundido para presentarla y continuar con la terminación siente un pinzamiento en la zona lumbar. Al día siguiente, dado que al momento no notificó a su jefe de sector, informa en el departamento de Higiene y Seguridad de lo ocurrido, manifestando que continuaba con dolor, es asistido por el enfermero de obra y recibe 24hs. de reposo. Al incorporarse luego de las 24 hs. y al no observarse mejora es derivado a su ART</p> <p>NOTA: El trabajador contaba con todos los elementos de protección personal.</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente					
Se solicitó a la empresa GIMTHILED que haga la correspondiente denuncia ante EXPERTA ART. Es derivado entonces para una mejor atención al CENTRO ASISTENCIAL SALUD OCUPACIONAL SUR sito en la calle San Martín 596 (Bernal) con Número de siniestro: 1916188					
MEDIDAS CORRECTIVAS:					
-Se capacitó al personal sobre conceptos básicos de Ergonomía					
MEDIDAS PREVENTIVAS:					
-Se utilizarán maquinarias cuando se exceda el peso máximo de levantamiento.					
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes					
<input type="checkbox"/> NO		<input checked="" type="checkbox"/> SI		Cantidad de veces: <u>2</u>	
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: <u>SEPTIEMBRE 2019</u>					
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO					
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?			
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	
Consideraciones					

Accidente laboral N° 12

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral			
Fecha: 24/09/2019		Hora: 16:40Hs.	
Lugar de Ocurrencia: Ramón Castillo 1180			
km: -	Lote: -	Contratista: BRICONS SAICFI Subcontratista: GIMTHILED	
Municipio(s):			
Provincia: Bs. As.			
Fuente de Información del Incidente: Informe preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input checked="" type="checkbox"/> Soleado	<input checked="" type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input type="checkbox"/> Nublado	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El trabajador [REDACTED] refiere que se encontraba dentro de una zanja realizando corte con amoladora de 7" a un caño cloacal que se encontraba allí antes del inicio de obra, finalizando el corte, este tropieza con la amoladora en movimiento e impacta en su pierna derecha, provocándolo un corte.</p> <p>NOTA: El trabajador contaba con todos los elementos de protección personal.</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente				
<p>Fue atendido por el enfermero de obra quien le realizó las primeras atenciones primarias. Se solicitó a la empresa <u>GIMTHILED</u> que haga la correspondiente denuncia ante <u>EXPERTA ART.</u></p> <p>MEDIDAS CORRECTIVAS: -Se capacitó al personal sobre los cuidados que se deben tener a la hora de manipular herramientas eléctricas de cortes.</p> <p>MEDIDAS PREVENTIVAS: -Se deberá controlar al personal cuando desempeñe los diferentes tipos de tareas.</p>				
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
<input type="checkbox"/> NO		<input checked="" type="checkbox"/> SI		Cantidad de veces: <u>5</u>
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: <u>SEPTIEMBRE 2019</u>				
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				

Anexo X: Señalización



Imagen 18 : Señalización Zanja Abierta



Imagen 19: Excavación- señalización



Imagen 20: Excavación Entibado

Anexo XI: Procedimiento Descarga Segura de Combustible

PROCEDIMIENTO

Pág: 1/2

Descarga Segura de combustible.

Todas las maniobras que el camión realice podrán ser guiadas por personal de la obra, no obstante, la operación de maniobra es responsabilidad del conductor del camión.

1. El conductor debe:

- . Detener la marcha del motor.
- . Estacionar el camión de manera tal que no obstruya el movimiento de la estación de servicio y que el vehículo quede en dirección hacia una vía franca de salida, la cual deberá permanecer despejada durante la operación.
- . Debe calzar las ruedas con tacos de madera colocados sobre el eje de tracción, colocando el freno de mano y con la caja de cambios en punto muerto.
- . Desconectar la corriente eléctrica por medio de la llave de corte de la batería, la cual solo podrá restituirse una vez finalizada la descarga, y solo cuando tanto las tapas de cisternas como las de bocas de descarga se encuentren cerradas.

.La persona responsable de la descarga colocará las vallas y carteles indicadores con leyenda "Descarga de combustibles / Prohibido Fumar", al frente y atrás del camión, a una distancia no menor a 3 metros.



El conductor y/o personas que participen de la descarga deberán respetar y hacer respetar la prohibición de fumar. Tampoco operar o permitir que se operen equipos de radio o teléfonos celulares desde una distancia inferior a los 5 metros del sector de descarga.

Dentro del área delimitada el chofer y/o responsable deberán colocar un extinguidor clase ABC x 10 Kg. (como mínimo) verificando que el mismo se encuentre en perfecto estado (aguja de manómetro en zona verde) para ser utilizado en caso de incendio.

Durante la descarga deberán mantenerse cerradas las tapas de cisternas que no se operen.

PROCEDIMIENTO

Pág.: 2/2

Puesta a Tierra: Antes de proceder a la descarga, se conectará un extremo del cable a la jabalina y el otro extremo al chasis del camión.

El conductor conectará el acople en la boca de descarga del tanque. Durante la descarga el conductor deberá permanecer al lado de las válvulas de bloqueo de producto, a fin de actuar rápidamente si ocurre alguna emergencia. El chofer y/o responsable de la descarga verificará la ausencia de fuentes de ignición en las cercanías (vehículos con motor en marcha, trabajos con llama abierta, trabajos con amoladoras, etc.) y el correcto funcionamiento del venteo de los tanques.

Se iniciará lentamente la descarga y, una vez verificada la ausencia de pérdidas y/o derrames, se abrirá totalmente la válvula de descarga.

En caso de producirse derrame de combustible, suspender inmediatamente la descarga y solicitar ayuda a bomberos. Una vez subsanado el inconveniente se deberá retirar el absorbente (arena / tierra) a un lugar seguro lejos de fuentes de ignición, y luego reiniciar la descarga.

Finalizada la operación, el chofer cerrará la válvula correspondiente, desconectará el acople, luego levantará la manguera progresivamente para que no quede producto en su interior. Desconectará la pinza de puesta a tierra.

Se procederá a cerrar las tapas de cisternas y bocas de descarga.

El camión debe permanecer en la obra solo el tiempo que demande la operación. De quedar estacionado, deberá estar a una distancia no inferior a los 15 metros de lugares con posibilidades de ignición.



Anexo XII: Reportes de casos COVID-19

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: COVID-19			
Fecha: Mes de Julio		Hora:	
Lugar de Ocurrencia: Obrador Infraestructura			
km: BARRIO YPF RETIRO		Lote:	Contratista: BRICONS
Municipio(s): CABA			
Provincia:			
Fuente de Información del Incidente: Información Preliminar			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input type="checkbox"/> Local	<input type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input checked="" type="checkbox"/> Regional	<input checked="" type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental		<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El día jueves 9 de julio, el [REDACTED] jefe de obra del PEW comienza a sentir síntomas compatibles con COVID-19 en su casa, el día Martes 14 de Julio le dan el resultado del test el cual es "Positivo".</p>			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			

Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno		
<input type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata		
<input checked="" type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	
Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente				
<p>El miércoles 8 de julio, el [REDACTED] había estado en contacto con la [REDACTED] [REDACTED] ante lo cual se los aisló a partir del día jueves 9 de julio, para que cumplan con el periodo de cuarentena, al 22 de julio el personal se encuentra en su casa sin síntomas.</p> <p>Se realizó la desinfección de todo el predio del obrador.</p>				
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	Cantidad de veces: _____		
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: _____				
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				


 Lic. ALFREDO E. LICAR
 INGENIERO EN EL TAMBAC
 MHI 145-0317 CPU - 17-1014 BBT

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: Accidente laboral COVID -19			
Fecha: 17 de Agosto		Hora:	
Lugar de Ocurrencia: Obrador Infraestructura km: BARRIO YPF Retiro Lote: - Contratista: BRICONS Subcontratista:			
Municipio(s): CABA			
Provincia:			
Fuente de Información del Incidente: Ambito social			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input checked="" type="checkbox"/> Soleado	<input type="checkbox"/> Local	<input type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input checked="" type="checkbox"/> Regional	<input checked="" type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Uvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental	<input type="checkbox"/> Social	<input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional	
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
El día 17 de Agosto la esposa del operario [REDACTED] estuvo con un fuerte dolor de cabeza, el día 18 de julio la misma pierde el olfato en su lugar de trabajo (COTO) y le avisan al operario de la situación, el mismo día le realizan el hisopado a la mujer y el día 19 de agosto da como resultado positivo de Covid.			
ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE			
Estado de Resolución		Urgencia de Respuesta en el Terreno	
<input type="checkbox"/> Resuelto		<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata	
<input checked="" type="checkbox"/> En proceso		<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente			
El día 18 de agosto a las 10.30hs se le comunica al operario [REDACTED] de la situación de su esposa y se procede a retirarlo de la obra para cumplir el periodo de cuarentena.			

Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes				
NO	SI	Cantidad de veces:	2	
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO				
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?		
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones				
La mujer del operario ya recibió el alta médica, el continua en periodo de cuarentena				


Lic. ALFREDO E. UCAR
SEGURO E-HIGIENISTA EN EL TRABAJO
 REG. UNO 5161 CP-11-F-1214 881

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES			
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES			
Evento / Incidente: COVID-19			
Fecha: Mes de Julio		Hora:	
Lugar de Ocurrencia: Obrador Infraestructura			
km: BARRIO YPF RETIRO		Lote:	Contratista: BRICONS
Municipio(s): CABA			
Provincia:			
Fuente de Información del Incidente: Informe final			
DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES			
Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input type="checkbox"/> Local	<input type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input checked="" type="checkbox"/> Regional	<input checked="" type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)		
Ámbito de Ocurrencia del Incidente			
<input type="checkbox"/> Ambiental <input type="checkbox"/> Social <input checked="" type="checkbox"/> Salud y Seguridad Ocupacional			
Descripción Detallada del Evento / Incidente			
<p>El día 18 de Julio, el operario [REDACTED] cuando se retira de la obra manifiesta tener síntomas leves compatibles con COVID-19, atento que en el trascurso del fin de semana se intensifican los síntomas (información obtenida en forma telefónica). El día Lunes 20 de julio no se presenta a trabajar y se dirige a la clínica para que le realicen el hisopado, el día Martes 21 de Julio le dan el resultado del test informando que es "Positivo".</p>			

ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE	
Estado de Resolución	Urgencia de Respuesta en el Terreno
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata

<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	
Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente			
<p>Se realizo el hisopado a todo personal afectado en el presente informe, dando como resultado negativo en todos los casos. El persona cumplió el periodo de cuarentena de 10 días (posible ventana de aparición de covid) por lo cual los mismos se reintegraron a la obra el día 29 de julio ([REDACTED] , [REDACTED]). Asimismo, se le realizo el hisopado al señor [REDACTED] (encargado de toma de temperatura al personal) con resultado negativo.</p> <p>Se adjuntan certificados de laboratorio.</p>			
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes			
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	Cantidad de veces: _____	
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: _____			
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO			
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
		<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	
Consideraciones			


 Llc. ALFREDO E. LUCARI
 SEGURIDAD Y HIGIENE EN EL TRABAJO
 Mat. 148-0361 CPN - 8-1014 907

FORMULARIO PARA EL REPORTE DE INCIDENTES

IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS / INCIDENTES

Evento / Incidente: COVID-19	
Fecha: 09 de septiembre	Hora:
Lugar de Ocurrencia: Obrador Infraestructura	
km: BARRIO YPF RETIRO	Lote: Contratista: BRICONS
Municipio(s): CABA	
Provincia:	
Fuente de Información del Incidente: DDO	

DESCRIPCIÓN DE EVENTOS/INCIDENTES

Nivel de Severidad del Evento	Condiciones del Tiempo	Alcance del Evento	Relación con el Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Indicativo	<input type="checkbox"/> Soleado	<input type="checkbox"/> Local	<input type="checkbox"/> Vinculado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Serio	<input checked="" type="checkbox"/> Nublado	<input checked="" type="checkbox"/> Regional	<input checked="" type="checkbox"/> No relacionado con el proyecto
<input type="checkbox"/> Grave	<input type="checkbox"/> Lluvioso	<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Noche	<input type="checkbox"/> Internacional	
	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)		

Ámbito de Ocurrencia del Incidente

Ambiental Social Salud y Seguridad Ocupacional

Descripción Detallada del Evento / Incidente

El día 24 de Agosto se comunica con la DDO el operario [REDACTED] manifestando que el día anterior presentaba un cuadro febril, el mismo se comunica con el Gobierno de la Ciudad y le recomienda aislación por el termino de 48 hs y que se comunicarán con el para realizar el hisopado.

ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE AL INCIDENTE

Estado de Resolución	Urgencia de Respuesta en el Terreno
<input checked="" type="checkbox"/> Resuelto	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de respuesta inmediata

<input type="checkbox"/> En proceso	<input type="checkbox"/> Respuesta no inmediata	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Descripción de la Respuesta al Evento / Incidente		
<p>El día 26 de agosto se realiza el hisopado, el 27 de agosto le comunican el resultado del mismo dando COVID-19 positivo, comienza la cuarentena obligatoria.</p> <p>El operativo que se encuentra con el alta a partir del día 08 de septiembre</p>		
Recurrencia de Eventos / Incidentes Semejantes		
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	Cantidad de veces: _____
En caso de recurrencia, indicar el período en que se repitieron los eventos: _____		
IMPACTO SOBRE EL PROYECTO		
¿El evento afecta la ejecución de la obra?		¿Hay necesidad de contar con recursos especializados adicionales para investigar, evaluar o resolver el evento?
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Otro (explicar)
Consideraciones		
<p>Se adjunta resultado del laboratorio.</p> <p>Se adjunta alta</p>		


 Lic. ALFREDO E. UCAR
 INGENIERO EN EL TRÁFICO
 No. 448381/CP - F-1014/07

Anexo XIII: Planillas de Entrega de EPP

Resolución 299/11, Anexo I

ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL							
(1) Razón Social: BEUCONS S.A.I.C.F.I.				(2) C.E.I.T.: 30-54106813-1			
(3) Dirección: FARDA 4352			(4) Localidad: C.A.B.A.	(5) C.P.: 1253	(6) Provincia: BS. AS.		
(7) Nombre y Apellido del Trabajador: MIGUEL CARDOZO						(8) D.N.I.:	
(9)	(11) Producto	(12) Tipo / Modelo	(13) Marca	(14) Poner certificación SI/NO	(15) Cantidad	(16) Fecha de entrega	(17) Firma del trabajador
1	Barbijo	Generico	Genericon	si	1 por día laborar		
2	Antojos de Seguridad	Generico	Eco	si	1	05/05/2020	
3	Capa de lluvia	Generico	Genericon	si	1	06/05/2020	
4	Bota de lluvia	Generico	Genericon	si	1	06/05/2020	
5	CARPERA	GENERIC0	-	si	1	20/7/20	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
(18) Información adicional:							

Resolución 299/11, Anexo 1

ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

(1) Razón Social: **BIHCONS S.A. I.C.F.I.** (2) C.U.I.T.: **30-54106815-1**
 (3) Dirección: **TARIJA 4352** (4) Localidad: **CABA** (5) CP: **1253** (6) Provincia: **BS. AS.**
 (7) Nombre y Apellido del Trabajador: **Aguero Marcelo** (8) D.N.I.: **28942729**

(9)	(11) Producto	(12) Tipo / Modelo	(13) Marca	(14) Poner certificación SI / NO	(15) Cantidad	(16) Fecha de entrega	(17) Firma del trabajador
1	Casco	Comun de Oficio	Librys	Si	1	28/01/19	[Firma]
2	Pantalón	Graso	Guadal	Si	1	6/05/19	[Firma]
3	Camisa -	Graso	Guadal	Si	1	6/05/19	[Firma]
4	Bata	c/ Pto Acero	Pulqui	Si	1	6/05/19	[Firma]
5	Botín	Polar		Si	1	6/08/19	[Firma]
6	PANTALON			Si	1	15/05/20	[Firma]
7	CAMISA			Si	1	15/05/20	[Firma]
8	Botin		CHARS	Si	1	15/05/20	[Firma]
9	CAMISERA	GENERICO		Si	1	23/07/20	[Firma]
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

(18) Información adicional:

Resolución 299/11, Anexo 1

ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

(1) Razón Social: **BIHCONS S.A. I.C.F.I.** (2) C.U.I.T.: **30-54106815-1**
 (3) Dirección: **TARIJA** (4) Localidad: **CABA** (5) CP: **1253** (6) Provincia: **BS. AS.**
 (7) Nombre y Apellido del Trabajador: **APALA GARCIA** (8) D.N.I.: **95408319**

(9) Inspección hecha del puesto de trabajo en el los cuartos de limpieza en trabajador: _____

(10) Elementos de protección personal, necesarios para el trabajador, según el puesto de trabajo: _____

(9)	(11) Producto	(12) Tipo / Modelo	(13) Marca	(14) Poner certificación SI / NO	(15) Cantidad	(16) Fecha de entrega	(17) Firma del trabajador
1	BOTIN DE SEGURIDAD	GENERICO	Pulqui	Si	1	1/9/19	[Firma]
2	CAMISA DE TRABAJO	GENERICO	Fontaleza	Si	1	1/9/19	[Firma]
3	PANTALON DE TRABAJO	GENERICO	Fontaleza	Si	1	1/9/19	[Firma]
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

(18) Información adicional:

